



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0278-2022-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de marzo de 2022.

**VISTOS**, los documentos que acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0250-2022-UNHEVAL, del 11.ENE.2022, se **RATIFICÓ** la Resolución N° 0352-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 21.DIC.2021, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el **REDISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, de la Facultad de Enfermería, que consta de un diagnóstico, fundamentación del currículo, objetivos educacionales, perfiles, plan de estudios, malla curricular, tabla de convalidación, estrategias metodológicas, evaluación y lineamientos de gestión curricular; por lo expuesto en los considerandos precedentes;

Que la Decana de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, con Oficio Virtual N° 0089-2022-UNHEVAL-D-FENF., del 15.MAR.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite para su ratificación la Resolución N° 071-2022-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 15.MAR.2022, que resolvió, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, **MODIFICAR** la Resolución N° 0352-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 21 de diciembre de 2021, donde resuelve lo siguiente:

**DICE:**

1° **APROBAR** el Rediseño Curricular 2022 de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería, que consta de un diagnóstico, fundamentación del currículo, objetivos educacionales, perfiles, plan de estudios, malla curricular, tabla de convalidación, estrategias metodológicas, evaluación y lineamientos de gestión curricular; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

**DEBE DECIR:**

1° **APROBAR** el Diseño Curricular 2022 – Currículo Mixto de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que consta de **Aspectos generales:** Diagnóstico del entorno actual y futuro, determinación del problema de contexto, misión, objetivos estratégicos de la UNHEVAL, fundamentación del currículo; y de **Organización curricular:** perfil de ingreso del estudiante y docente, objetivos educacionales, competencias genéricas, específicas y de especialidad, desempeños y evidencias, malla curricular, plan de estudios, estrategias metodológicas, sistema de evaluación, servicio de tutoría, titulación y actividades extracurriculares; por lo expuesto en los considerandos precedentes, iniciando su implementación con los estudiantes ingresantes del año 2022;

Que la Vicerrectora Académica de la UNHEVAL, mediante la Elevación Digital N° 118.2022.VRAcad.UNHEVAL, dirigido al Rector, remite el expediente de considerando anterior solicitando la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; consecuentemente, modificar la Resolución Consejo Universitario N° 0250-2022-UNHEVAL, del 11.ENE.2022, de acuerdo al requerimiento de la Facultad;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Digital N° 0492-2022-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 02.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 071-2022-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 15.MAR.2022, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que resolvió, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, **MODIFICAR** la Resolución N° 0352-2021-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 21 de diciembre de 2021; consecuentemente, **MODIFICAR** la Resolución Consejo Universitario N° 0250-2022-UNHEVAL, del 11.ENE.2022, debiendo quedar redactada de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:



- 1°. **APROBAR** el Diseño Curricular 2022 – Currículo Mixto de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que consta de **Aspectos generales:** Diagnóstico del entorno actual y futuro, determinación del problema de contexto, misión, objetivos estratégicos de la UNHEVAL, fundamentación del currículo; y de **Organización curricular:** perfil de ingreso del estudiante y docente, objetivos educacionales, competencias genéricas, específicas y de especialidad, desempeños y evidencias, malla curricular, plan de estudios, estrategias metodológicas, sistema de evaluación, servicio de tutoría, titulación y actividades extracurriculares; por lo expuesto en los considerandos precedentes, iniciando su implementación con los estudiantes ingresantes del año 2022.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Enfermería remita la resolución de Consejo de Facultad que ratifica la Resolución N° 071-2022-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 15.MAR.2022, para que forma parte de la presente Resolución.
- 3°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el Decanato de la Facultad de Enfermería y las unidades orgánicas competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT

RECTOR



SECRETARIA GENERAL

Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA

SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCl-CAJ  
Transparencia  
OGCalidad  
FEnI-DAYSA  
Archivo

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**DISEÑO CURRICULAR 2022 –**  
**CURRICULO MIXTO**



**ESCUELA PROFESIONAL DE**  
**ENFERMERIA**



**VERSIÓN.02**

**FEBRERO 2022**



## AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

- Dra. Enit I. Villar Carbajal Decana
- Dr. Holger A. Aranciaga Campos Director de Departamento Académico
- Dra. Nancy G. Veramendi Villavicencios Directora de Escuela

## Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (Anexo 01)

- Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios (**Presidente**)
- Dra. Silvia Alicia Martel y Chang
- Dra. Maruja Victoria Manzano
- Dra. Juvita Dina Soto Hilario
- Dr. Luis Alberto Laguna Arias.

## Docentes adscritos a la Facultad de Enfermería

N°	DOCENTE	CATEGORIA
1	Dr. Abner Fonseca Livias	Principal Dedicación Exclusiva
2	Dra. María Villavicencio Guardia	Principal Dedicación Exclusiva
3	Dra. Nancy Veramendi Villavicencios	Principal Dedicación Exclusiva
4	Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo	Principal Dedicación Exclusiva
5	Dra. María Luz Ortiz Cruz	Principal Dedicación Exclusiva
6	Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona	Principal Dedicación Exclusiva
7	Mg. Luzvelia Álvarez Ortega	Principal Dedicación Exclusiva
8	Dra. Silvia Martel y Chang	Principal Dedicación Exclusiva
9	Dra. Enit Villar Carbajal	Principal Tiempo Completo
10	Dra. Silna Teresita Vela López	Principal Tiempo Completo
11	Dra. Marina Llanos De Tarazona	Asociado Dedicación Exclusiva
12	Dra. Irene Deza y Falcón	Asociado Dedicación Exclusiva
13	Dr. Holger Alex Aranciaga Campos	Asociado Dedicación Exclusiva
14	Lic. Judith María Galarza Silva	Asociado Dedicación Exclusiva
15	Dra. Juvita Dina Soto Hilario	Asociado Dedicación Exclusiva
16	Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo	Asociado Dedicación Exclusiva

17	Mg. Víctor Guido Flores Ayala	Asociado Dedicación Exclusiva
18	Dr. Luis Alberto Laguna Arias	Asociado Tiempo Parcial
19	Mg. Florián Gualberto Fabián Flores	Asociado Tiempo Parcial
20	Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón	Auxiliar Tiempo Completo
21	Mg. Tania Fernández Ginés	Auxiliar Tiempo Completo
22	Mg. Mida Aguirre Cano	Auxiliar Tiempo Completo
23	Mg. Gladys Luz Herrera Alania	Auxiliar Tiempo Parcial
24	Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega	Auxiliar Tiempo Parcial
25	Mg. Bethsy Huapalla Céspedes	Auxiliar Tiempo Parcial
26	Lic. Jubert Vigilio Villegas	Jefe de practica Tiempo Parcial
27	Lic. Rousseau Galarza Silva	Jefe de practica Tiempo Parcial

---

--	--	--

---

## PRESENTACIÓN

En el marco del rediseño curricular, la labor emprendida constituye el aprovechamiento de un espacio de mejora de la formación profesional, iniciado con el apoyo institucional. Los logros van a depender del compromiso de todos los agentes educativos de la Escuela Profesional de Enfermería, para su implementación con la pertinencia, coherencia y rigurosidad necesaria, pero sobre todo con la participación comprometida y el trabajo colaborativo de todos.

Desde una visión humanista, los desempeños profesionales involucran a la persona como un ser bío-psico-social expresivo y ético y se orientan dentro del marco del desarrollo social sostenible de la comunidad en la que se desenvuelve. Desde una perspectiva socioformativa, el currículo implica la transformación no solo de los estudiantes sino también de sus docentes y todos los demás actores que participan de una u otra manera del proceso de formación. Ambas perspectivas constituyen las referencias de base que sustentan el actual proceso de rediseño curricular que acabamos de emprender

En el presente documento se detalla los elementos a considerar para los procesos de formación universitaria integral y está alineado al Modelo Educativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (UNHEVAL). Enfoca la formación de los estudiantes basado en competencias para el cuidado de la salud desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y humana, entendiendo el modo de vivir, como instancia determinante del proceso salud- enfermedad, proponiendo nuevos modelos de atención de la salud y de cuidados centrados en la persona, familia y comunidad según etapas de vida incluyendo principios básicos tales como: equidad, integralidad, universalidad y autonomía.

Para su diseño se ha tenido en cuenta indicadores planteados en el modelo de calidad para la carrera profesional de enfermería del Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa (SINEACE) y asimila los enfoques teóricos pertinentes al currículum universitario. De este modo, el currículo consolida la identidad del

---

perfil de egreso del Licenciado en Enfermería de la UNHEVAL, así como, posibilita la flexibilidad curricular que permita mayor movilidad estudiantil.



---

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>INDICE .....</b>	<b>5</b>
<b>I. ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO ACTUAL Y FUTURO .....</b>	<b>6</b>
1.1.1. Contexto interno .....	6
1.1.2. Contexto externo .....	25
<b>1.2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE CONTEXTO .....</b>	<b>44</b>
<b>1.3. MISIÓN DE LA UNHEVAL .....</b>	<b>53</b>
<b>1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNHEVAL .....</b>	<b>56</b>
<b>1.5. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO .....</b>	<b>59</b>
<b>II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR .....</b>	<b>72</b>
<b>2.1. PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE Y DOCENTE .....</b>	<b>72</b>
<b>2.2. OBJETIVOS EDUCACIONALES .....</b>	<b>75</b>
<b>2.3. COMPETENCIAS GENÉRICAS, ESPECÍFICAS Y DE ESPECIALIDAD .....</b>	<b>78</b>
<b>2.4. DESEMPEÑOS Y EVIDENCIAS .....</b>	<b>82</b>
<b>2.5. MALLA CURRICULAR .....</b>	<b>90</b>
<b>2.6. PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>92</b>
<b>2.7. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS .....</b>	<b>129</b>
<b>2.8. MODALIDAD DE ESTUDIOS .....</b>	<b>138</b>
<b>2.9. REGIMEN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>139</b>
<b>2.10. SISTEMA DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>139</b>
<b>2.11. SERVICIO DE TUTORÍA .....</b>	<b>146</b>
<b>2.12. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN .....</b>	<b>155</b>
2.12.1. Líneas de investigación .....	158
2.12.2. Ejes curriculares .....	162
<b>2.13. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES .....</b>	<b>190</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>191</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>196</b>

---

## I. ASPECTOS GENERALES.

### 1.1. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO ACTUAL Y FUTURO.

Definir el rediseño curricular por competencias de una carrera es pensar en el tipo de situaciones y problemas que el futuro egresado debe enfrentar en su desempeño profesional dentro de la sociedad. Es así como el currículum, en tanto propuesta de formación para la vida social y profesional, se diseña o rediseña, como en este caso, a partir del análisis de la situación actual con miras a responder a las necesidades de la sociedad peruana de hoy y de mañana, priorizando las necesidades regionales y locales de Huánuco como sede política y geográfica de la UNHEVAL. Es desde esta necesidad que a continuación presentamos un análisis del contexto tanto interno como externo vinculado al currículum con el objetivo de identificar las demandas y necesidades que tanto la profesión como la sociedad y el proyecto de vida de nuestros egresados le plantean al rediseño curricular de nuestra Escuela Profesional (EP) Enfermería.

#### 1.1.1. Contexto interno.

fortaleza o limitación para el rediseño curricular. Proporciona información que permite ajustar la gestión curricular del rediseño con miras a contribuir y facilitar el logro de las competencias del perfil de egreso. Lo planteamos desde cuatro dimensiones: los estudiantes, como actores centrales del proceso de formación; los docentes, como actores cuya mediación es fundamental para brindar el soporte que los primeros requieren en el logro de sus competencias; el currículum actual, en tanto hoja de ruta que orienta el trabajo tanto de estudiantes como de docentes; y los egresados, en

tanto que ejemplifican ofrecen visión de los resultados de formación logrados anteriormente.

#### **1.1.1.1. Análisis de la situación de los estudiantes**

Según la matrícula del año 2019, la UNHEVAL tiene un total de 9 399 estudiantes<sup>1</sup>, de los cuales el 50% son hombres y el otro 50% son mujeres. Mientras que, en el caso de la Escuela Profesional Enfermería, el total de estudiantes es de 346 y representan poco más del 3.6% del total de estudiantes de la universidad. Consideramos *estudiante* de nuestra Escuela Profesional Enfermería a toda aquella persona que, “habiendo concluido los estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la universidad, han alcanzado vacante y se encuentren matriculados” (art.560, UNHEVAL, 2017a) en nuestra EP. Desde la visión de los ciudadanos emprendedores que nuestro modelo educativo institucional busca formar (UNHEVAL, 2017b), se analizan tres dimensiones de los estudiantes: la sociodemográfica, la académica y la motivacional y prospectiva.

##### **a. Características sociodemográficas de estudiantes.**

En el caso de la UNHEVAL, según el colegio de procedencia, el 82% de la matrícula para el mismo año 2019, corresponde a estudiantes que provienen del departamento de Huánuco seguidos, aunque con larga diferencia, por Pasco, Lima, Junín, San Martín y Ucayali<sup>2</sup>. Mientras que, en la Escuela Profesional de

---

<sup>1</sup> NOTA: Información extraída del SIGUni al 09-05-2019. FUENTE: Sistema de Gestión Universitaria - SIGUni. ELABORACIÓN: Unidad de Estadística - UNHEVAL

<sup>2</sup> Se considera la ubicación geográfica del colegio donde termino sus estudios secundarios

Enfermería, tomando como referencia el mismo criterio, casi el 80 % de estudiantes provienen de Huánuco, también, pero le siguen Pasco y Lima, Cajamarca y Áncash, San Martín y Junín. Vemos así que el grueso de los estudiantes es local, fundamentalmente, y con un ligero impacto en la zona de la sierra y la ceja de selva central del país. En este sentido resulta novedosa la procedencia de estudiantes de la capital, a pesar de su reducido número. Adicionalmente podemos señalar que casi el 73% de dichos colegios de procedencia son estatales, tanto a nivel de toda la UNHEVAL como de nuestra EP. Ello nos señalala íntima relación que tiene el contexto regional y local en sus futuras vidas profesionales; así como la relevancia de la Escuela Profesional Enfermería y la UNHEVAL, en general, como centro de estudios para la educación superior para los jóvenes de menores ingresos de la región. En este sentido, si bien es mucho menos de la mitad, existe un porcentaje pequeño de la población estudiantil que, además de estudiar, asume otras actividades productivas informales, eventuales y mal remuneradas como: choferes de vehículos menores, vendedores en los centros comerciales, etc. A nivel de ingresos totales, los estudiantes que trabajan perciben una remuneración mínima vital. De allí que un apreciable porcentaje de los estudiantes reciben apoyo económico familiar.

Los estudiantes de la Escuela Profesional Enfermería son hombres casi el 24%, mientras que el 76% son mujeres. El 66% de ellos están entre los 18 a los 26 años de edad, mientras que un 24% son jóvenes

menores de edad, y un 21% son menores de 16 años. Este dato llama la atención porque el promedio de edad de los egresados de secundaria fluctúa entre los 16 y 18 años de edad (UNHEVAL, 2017c, p.105). Ello nos habla de un grupo humano mayoritariamente femenino y de menores de edad, es decir de la presencia de dos grupos vulnerables de la población. Al respecto hay que agregar que, si bien la gran mayoría de la población estudiantil son solteros, se aprecia cierto porcentaje de madres solteras, de allí que los jóvenes tengan en muchos casos por lo menos un niño a su cargo. Ello no hace más que reafirmar lo que acabamos de señalar. El análisis prospectivo de la composición por género de la población estudiantil de la UNHEVAL nos permite identificar una tendencia hacia una mayor población estudiantil femenina en los próximos años.

Los estudiantes de la UNHEVAL, en su mayoría, viven acompañados con su familia; aunque existe también un porcentaje menor de ellos que viven solos por no ser de la zona. De allí que la mayoría de ellos viva en casa propia y muy vinculados al campo rural, no solo al urbano. Otro dato interesante es que en Huánuco la mayoría habla el castellano, pero todavía hay comunidades alejadas de la ciudad que utilizan el quechua como su lengua para comunicarse. Sin embargo, muchas comunidades quechua hablantes han ido perdiendo el uso de dicha lengua debido a la migración. Pocos son los estudiantes que hablan inglés u otro idioma extranjero. Esta situación plantea la necesidad de que los estudiantes de la UNHEVAL, en general, y de la Escuela Profesional Enfermería manejen tanto las lenguas nativas, como el quechua,

para evitar su desaparición y facilitar su labor profesional desde lo local con los pacientes de comunidades quechua hablantes; como del inglés para que puedan conectarse con el mundo global en el que vivimos. Ello, además, repercute en sus posibilidades de acceder a fuentes e informantes que podrían impulsar su crecimiento académico.

Así desde las características sociodemográficas de los estudiantes de la UNHEVAL y de la Escuela Profesional Enfermería, en particular, que se plantea la necesidad de fortalecer sus características interculturales a partir del desarrollo de las competencias comunicacionales a través del manejo de las lenguas nativas y el inglés u otro idioma extranjero. Del mismo modo, la estrecha vinculación con la realidad local y regional plantea la necesidad de orientar el perfil de egreso a las necesidades que dichos contextos plantean como forma de reforzar el proyecto ético de vida que los estudiantes deben forjar. En esa misma dirección, la presencia de poblaciones vulnerables implica desarrollar la competencia ética y emprendimiento como formas de protección social y económica. Del mismo modo, se plantea la necesidad de diseñar un servicio de apoyo estudiantil que acompañe a estas poblaciones vulnerables en las necesidades particulares de cada una con miras a culminar sus estudios profesionales y lograr de manera satisfactoria el logro de las competencias del perfil de egreso de la Escuela Profesional Enfermería.

**b. Condiciones académicas: Deserción, aprobación, tiempo para concluir los estudios, graduación, titulación**

Desde las características y condiciones que afectan al desarrollo académico de los estudiantes de la Escuela Profesional Enfermería, hay que tener en consideración las diferencias negativas en el desarrollo de las competencias del perfil de egreso quemuchos de los colegios públicos ofrecen en relación con los privados. Si bien no es posible hacer generalizaciones, el alto porcentaje de ingresantes provenientes de dichos colegios plantea la necesidad de revisar acuciosamente los procesos de admisión a la UNHEVAL y las Escuela Profesional con el fin de determinar la pertinencia o no de cursos de nivelación en los cursos básicos con el fin de mantener una política inclusiva de ingreso a la universidad. Ello ayudará a los ingresantes a superar los posibles vacíos o déficits de su formación escolar con miras a desarrollar las capacidades necesarias que demandan los estudios universitarios. En este sentido, los bajos niveles de escolaridad de los padres y madres de los estudiantes son una limitación que considerar también para el desarrollo de políticas y estrategias de apoyo, acompañamiento y tutoría. Los padres y madres, en su gran mayoría, no han concluido sus estudios de secundaria y, en términos laborales se ubican en el sector urbano informal, o en el sector agrícola. Un dato que sustenta esta propuesta es el índice de deserción universitaria (IDU), que para el año 2019 se situó como promedio global UNHEVAL en poco más del 40%<sup>3</sup>. En

---

<sup>3</sup> Toma como información base de ingresantes y matriculados extraído del sistema de gestión universitaria SIGUni al 19/08/2019 (INGRESANTES) Y 31/08/2019 (MATRICULADOS). El año base considerado para el cálculo es el 2015. En el estudio solo participan los alumnos ingresantes del año 2015. Para los años sucesivos se analiza la cantidad de alumnos ingresantes del año 2015 que aún se siguen matriculando en los años posteriores. FUENTE: Sistema de Gestión Universitaria – SIGUni. ELABORACIÓN: Unidad de Estadística - UNHEVAL

el caso de la Escuela Profesional Enfermería, el IDU es menor y se ubica en el orden del 31%.

Esta situación ha empeorado debido al COVID19. Muchos estudiantes han retornado a sus lugares de origen, donde la situación se complica al no haber acceso a internet. Prospectivamente, esta tendencia al alza del IDU podría seguir creciendo. Lo cual nos lleva a precisar otra gran limitación: la alfabetización digital de los estudiantes y las dificultades de acceso al internet que estos tienen. Por alfabetización digital entendemos la capacidad de entender y aplicar “los conceptos y habilidades básicos de la informática para que las personas puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades” (Federación de Enseñanza de CC.OO., 2011, p. 11). Los estudiantes tienen cierta alfabetización digital, pero usan móviles sencillos y básicos con deficiente capacidad de recepción, haciendo su uso poco eficaz, lo que los obliga a conectarse varias veces seguidas porque se les corta la comunicación. Esta limitación se ve agravada cuando incluimos las diferencias en el acceso a internet en casa que tienen los estudiantes. Este es mayor para aquellos residentes en la ciudad de Huánuco, pero los estudiantes que viven en las zonas rurales tienen un menor acceso al internet. La conectividad en la región no es buena debido a la ubicación geográfica y a la falta de las antenas de retransmisión.

Finalmente, otra limitación a superar es la brecha existente entre la tasa de egreso y la tasa de titulación que en el caso de la Escuela Profesional Enfermería



se sitúa en poco más del 73%. Esta situación limita las posibilidades de los estudiantes de ser contratados por el Estado peruano. Así, desde la dimensión académica, el colegio de procedencia, el bajo nivel de escolaridad de sus padres, el diferente equipamiento digital y el no manejo del inglés u otro idioma extranjero se configuran como factores limitantes que hay que considerar para desarrollar estrategias de apoyo al estudiante en su camino a lograr las competencias del perfil de egreso.

### **c. Cartografía motivacional y prospectiva de estudiantes<sup>4</sup>**

Los estudiantes señalan que esta carrera fue una de las primeras opciones para estudiar en la universidad, además de Medicina Humana, ambas por la vocación de servicio que las caracteriza y, por un profundo interés por el sector salud, así como por las posibilidades de desarrollo profesional.

En cuanto a las áreas de interés en relación con su profesión señalan: área asistencial, hospitalaria, administrativa, de emergencia y/o UCI, comunitaria, entre otras. De estas, el área asistencial y/o hospitalaria son las áreas que ofrecen más posibilidades de desarrollo profesional, sobre todo por el prestigio que reciben y por la oportunidad para aportar en el desarrollo sostenible en la región. Por lo mencionado, los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería están comprometidos con su futura profesión y reconocen el prestigio de la UNHEVAL, siendo una de las universidades reconocidas del estado peruano.

---

<sup>4</sup> En base a las respuestas de 10 estudiantes a la encuesta sobre motivaciones y prospectiva de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, aplicada por la consultora

Respecto a la continuidad de estudios superiores, los estudiantes de la Escuela Profesional Enfermería muestran una intención por llevar estudios de posgrado en un futuro, ya sea el doctorado, maestría, segunda especialización o diplomado. Ellos consideran que podrían seguir dichos estudios de posgrado en la UNHEVAL o en la ciudad de Lima. No obstante, consideran otras opciones en el extranjero como Colombia, Cuba y Argentina. Respecto a lo anterior, revela un interés por mejorar su *performance* profesional en lo que respecta a la investigación y por mantener sus conocimientos actualizados.

En cuanto a las actividades extracurriculares, los estudiantes de la Escuela Profesional enfermería señalan diversas actividades deportivas para desarrollar durante su vida universitaria. Entre ellas están las actividades como: natación, tenis, gimnasia; así como también balón mano, atletismo y fútbol. Entre las actividades artísticas y culturales de mayor interés para los estudiantes de enfermería resaltan: el teatro, la danza y la música y el arte.

Con relación al futuro lugar de trabajo, los estudiantes colocan a Huánuco como principal locación, sin embargo, también consideran trasladarse a Lima. Asimismo, señalan que entre otras ciudades podrían ser Trujillo, Tacna, Huancayo, VRAE, y si se trata del extranjero en Europa, sin especificar una ciudad o país en particular. Del mismo modo, se aprecia una preferencia por el sector público.

Respecto a los intereses personales de los estudiantes, específicamente a su proyección de vida a futuro se recogió que muestran preferencia por

continuar viviendo en la ciudad de Huánuco, probablemente porque hay una ampliación de la capacidad de servicio en los establecimientos de salud y se está buscando mejorar el primer nivel de atención de manera que se puedan atender adecuadamente las necesidades de todos los habitantes.

En la misma línea, se detecta que los estudiantes tienen miras positivas respecto a su ejercicio profesional, pues sus metas se dirigen a ser profesionales expertos y con una remuneración aceptable, a pesar de que la carrera de Enfermería tiene mucha oferta en la región.

Respecto a estos intereses de los estudiantes, específicamente a su proyección y la responsabilidad social universitaria en la carrera de Enfermería se recogió que las causas sociales que les interesa apoyar se encuentran el Desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Pero también incluyen dentro de sus intereses temas como la Inclusión y equidad social, la Equidad de género y la Discriminación racial. Asimismo, los estudiantes muestran un interés con relación a la participación activa ciudadana una vez que sean profesionales de enfermería. Esto nos muestra que les interesa los ejes problemáticos en los que se sustenta el currículo por competencias con enfoque socioformativo.

#### **1.1.1.2. Análisis de la situación de los docentes**

Según el Reglamento General de la institución, la labor docente se desarrolla a través de diversas actividades académicas, complementarias a las de formación: investigación, producción intelectual, capacitación permanente, gestión universitaria y proyección social.

“En este contexto el docente universitario aporta al proceso educativo y a la vida universitaria su idoneidad profesional, su probidad, su vocación docente y su responsabilidad social. Su participación es esencial para el desarrollo sostenible de la UNHEVAL” (art. 445, UNHEVAL 2017a). En este sentido se analizan dimensiones de los docentes como: sus características, sus motivaciones y visión prospectiva.

#### **a. Características de los docentes<sup>5</sup>**

De manera general, los docentes de la UNHEVAL, se ubican en una edad de 56 años a más (42), con predominancia de docentes varones frente a las mujeres, aunque los docentes de Ciencias de la salud, mantienen casi una misma proporción, varones 51% y mujeres 49%. De otro lado, la mayoría de docentes cuenta con el grado de doctorado y maestría, así como una experiencia de más de 20 años en la docencia universitaria, que es compartida con otro grupo de docentes con diez o menos años. Asimismo, el grupo de docentes de la UNHEVAL está a tiempo completo, ejerce en el pregrado y realiza las diversas actividades vinculadas con la docencia e investigación.

En cuanto al empleo de Tecnología, según el diagnóstico realizado con respecto al uso de tecnología y LSM (Learning Management Systems) para gestionar el aprendizaje, supervisar y ofrecer cursos y programas educativos, de manera general, se identificaron que los docentes de UNHEVAL hacen uso del Moodle y de ciertas funcionalidades. En ese

---

<sup>5</sup> Fuente: Laspau – Affiliated with Harvard University, Tecnológico de Monterrey & U-planner (2020). *Diagnóstico UNHEVAL: Programa de Apoyo al Diseño e Implementación de Estrategias para la Continuidad del Servicio Educativo Superior de las Universidades Públicas del Perú (PMSUT - MINEDU)*, Lima: PMESUT- MINEDU

sentido destacan que los dispositivos móviles más comunes son las de chat (80%), cargar diferentes tipos de archivos (75%), videoconferencia (77%). Por otro lado, se encuentran de acuerdo o muy de acuerdo con la promoción de espacios para discutir y planificar el uso de tecnología educativa (70%), pero se encuentran divididos sobre el otorgamiento de reconocimientos a la innovación usando tecnología educativa (solo 35% de acuerdo o muy de acuerdo). De otro lado, más del 80% de los docentes reconocen que la UNHEVAL brinda soporte TIC y más del 70% de profesores se siente preparado para el uso de TICs en la educación.

#### **b. Cartografía motivacional y prospectiva de docentes<sup>6</sup>**

Respecto a los intereses profesionales y económicos de los docentes de la carrera de Enfermería, específicamente su proyección de vida a futuro, se recogió que en cuanto a sus expectativas laborales se proyectaban a alcanzar algún cargo de autoridad universitaria dentro de la UNHEVAL y también a ser un profesional reconocido en la carrera. De otro lado, se visualizan residiendo en Huánuco donde se ven desarrollando sus actividades académicas y profesionales, probablemente porque ya tienen una carrera hecha en la región.

Respecto a la carrera de enfermería, los docentes señalan que decidieron ejercer como tales debido a su vocación de servicio y por el prestigio que les ha dado a lo largo de su trayectoria profesional, ya que la

---

<sup>6</sup> En base a las respuestas de 10 docentes a la encuesta sobre motivaciones y prospectiva de los docentes y directivos de la Escuela Profesional Enfermería, aplicada por la consultora

mayoría empezó a ejercer como docente desde antes del año 2010. Por otro lado, a pesar de tener diversas opciones para ejercer la docencia, optaron por la UNHEVAL debido al gran prestigio que cuenta en la región y, en algunos casos, porque también fue donde llevaron a cabo sus estudios universitarios.

Sobre los motivos por los cuales, tanto docentes como directivos, podrían dejar de trabajar en la UNHEVAL, resaltaron los siguientes: por mejoras económicas y por lograr un mayor prestigio como académico. De otro lado, también señalan que los apoyos que solicitan a la UNHEVAL se refieren a contar con mayor tiempo disponible remunerado y financiamiento para proyectos de investigación y proyectos de responsabilidad social universitaria, así como también el apoyo a la postulación de becas y pasantías en el extranjero.

Respecto de las áreas de interés de los docentes y directivos, resalta la investigación siendo la que ofrece más posibilidades de desarrollo en la carrera, en ese sentido, la mayoría de los profesores le interesa llevar estudios de posgrado y escogerían a la UNHEVAL como lugar de preferencia para realizar dichos estudios.

En cuanto a las actividades extracurriculares, los docentes y directivos de la Escuela Profesional enfermería afirman estar interesados tanto en actividades deportivas como en actividades culturales y artísticas. De este modo, entre las actividades deportivas figuran natación, gimnasia y básquet como las de preferencia; mientras que en las culturales figuran la danza, música, y teatro, entre otras. Por otro

lado, también propusieron otro tipo de actividades extracurriculares como la participación en la elaboración de perfiles de egreso, asesorías académicas, investigación y proyectos de innovación.

Por último, entre las causas sociales que les interesa apoyar a los docentes y directivos de la Escuela Profesional enfermería resalta el Desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, además de la Inclusión y Equidad social. Asimismo, muestran interés en participar en su colegio profesional o actividades gremiales.

### **1.1.1.3 Sobre el currículo actual**

El currículo actual, en tanto hoja de ruta para los aprendizajes de los estudiantes ejerce también un rol de mediación. Se cuenta actualmente con el elaborado el año 2017, en donde se presentan las competencias que deben lograr los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería.

Se considera al perfil de desempeño como el instrumento socioeducativo con alcance para definir límites entre los contenidos curriculares, permeando la organización académica y la práctica educativa cotidiana pues al ser estructurado para el desarrollo de la persona, permite incorporar explícitamente tanto los procesos sociales cotidianos, como los productos de formación como respuesta institucional para el desarrollo de la sociedad. Su objeto de estudio es el cuidado de enfermería y el sujeto de acción es la persona sana o enferma.

### **a. Vinculación del perfil de egreso con el entorno**

La Escuela Profesional de Enfermería tiene un Plan Curricular actualizado al 2018 planteado para adecuar la oferta académica de la Escuela Profesional al nuevo modelo educativo UNHEVAL y a las demandas de la realidad.

Sin embargo, se cree necesario articularlo más a los problemas del contexto interno y externo desde la socioformación que sustenta el modelo de la UNHEVAL, en el marco del cual se desarrolla el diagnóstico del presente rediseño curricular.

En este sentido, en el presente documento se hace la revisión de las problemáticas del contexto de la gestión de la salud, para impulsar el desarrollo sostenible en la región, el cuidado de la salud en los ámbitos de la vida de los individuos, familias y colectivos a través de procesos y gestión en las áreas de promoción, prevención, mantenimiento, recuperación e inclusión social en coherencia con el contexto político, social, epidemiológico y cultural de la región, del país y del mundo para formar profesionales con altos niveles de calidad humana, respeto por la dignidad y los derechos humanos, en trabajo colaborativo con otros sectores sociales vinculados al cuidado de la vida.

### **b. Análisis comparativo con otros programas de la estructura y pertinencia del currículo actual.**

Se han revisado perfiles de egreso de otras universidades tanto a nivel nacional como internacional (ver Anexo 02). Del análisis realizado de diferentes programas formativos de enfermería, se puede señalar que todas inciden en los altos niveles de calidad humana, que deben manifestar los profesionales de



enfermería, el respeto por la dignidad y los derechos humanos, Asimismo, al igual que cualquier otra profesión la elevada formación científica y tecnológica en la disciplina, excelencia académica. En cuanto al liderazgo concuerdan en la capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y de transformación ante las necesidades de los diferentes contextos, considerando desarrollos y tendencias de salud en el mundo.

Asimismo, destacan la capacidad de interactuar y construir prácticas humanizadoras junto con otros profesionales y sectores sociales vinculados al cuidado, en los ámbitos de la vida de los individuos, familias y colectivos a través de procesos y gestión en las áreas de promoción, prevención, mantenimiento, recuperación e inclusión social siempre en coherencia con el contexto político, social, epidemiológico y cultural del país y del mundo.

#### **1.1.1.4. Análisis de la situación de los egresados**

##### **a. Empleabilidad y desempeño profesional<sup>7</sup>**

La empleabilidad de los egresados de la Escuela Profesional Enfermería de la UNHEVAL<sup>8</sup> es del 45% mientras que la empleabilidad profesional es de 58%. Llama la atención la empleabilidad de sus egresados es mayor pero su empleabilidad profesional es cercana a la primera. Ello debe llevarnos a prestar atención el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de la Escuela Profesional Enfermería.

<sup>7</sup> En base a información proporcionada por la DASA- UNHEVAL mediante OFICIO VIRTUAL N° 675-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D del 2 de diciembre del 2020

<sup>8</sup> En base a información proporcionada por DASA-UNHEVAL mediante OFICIO VIRTUAL N°675-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, del 2 diciembre del 2020. Ver anexo 4.

Del total de egresados de la Escuela Profesional Enfermería empleados, el 48% se encuentra como dependientes-empresa pública y un 36% son dependientes-instituciones privadas y solo el 16% son independientes. De ellos, solo el 36% se encuentra conforme con su remuneración de acuerdo a su perfil profesional y se destaca que el 68% de los empleados tiene buen desempeño laboral dado que permanecen más de un año en su puesto de trabajo.

Se puede afirmar que los egresados también muestran una preferencia por laboraren el sector público, ya sea en hospitales, en la dirección regional de salud, o en el ministerio de salud. De lo anteriormente mencionado se puede apreciar que la mayoría de los egresados ha cumplido con sus expectativas laborales según sus intereses, pues trabajan en el sector público local o regional y en el sector públicode Lima. Asimismo, es pertinente señalar que continúa primando la preferencia por permanecer en la región.

Los egresados tienen diversos ingresos mensuales, que varían entre los 1 000 y los 5 000 soles, y de acuerdo a ello, se ve que hay un amplio rango de posibles remuneraciones que dependen de diversos factores.

La carrera de Enfermería tiene una duración de cinco años y otorga títulos de bachiller y licenciatura. A pesar de hay un gran número de egresados con dichos títulos, otro tanto cuenta con estudios de posgrado de maestría.

## **b. Cartografía motivacional y prospectiva de egresados<sup>9</sup>**

Los egresados de la Escuela Profesional Enfermería señalan que en su momento decidieron estudiar esta carrera por vocación, pudiendo apreciarse en ello que lo que prima tanto en estudiantes como en egresados es la vocación de servicio y el compromiso que sienten con la región de Huánuco y sus habitantes.

Entre las razones de elección de la UNHEVAL como casa de estudios universitarios, se puede afirmar que se debe a la cercanía del hogar, así como también por su prestigio y por tradición familiar, lo cual refiere que posiblemente sea una de las mejores opciones de la región que cuenta con una trayectoria importante.

Los egresados también señalan distintas áreas de interés en relación con su profesión, entre ellas están: área asistencial, hospitalaria, administrativa, de emergencia y/o UCI, investigación, entre otras. De estas, el área de investigación académica es la que ofrece más posibilidades de desarrollo profesional, sobre todo por el prestigio que reciben y por la oportunidad para aportar en el desarrollo sostenible en la región.

Además, dentro de su proyecto de vida, los egresados de enfermería se visualizan en 10 años siendo sobre todo expertos reconocidos en la carrera y profesionales bien pagados, por lo tanto, se deduce que confían en las habilidades y competencias adquiridas a lo largo de su carrera universitaria y que cumplen con la demanda laboral. Para ello, algunos

---

<sup>9</sup> En base a las respuestas de 35 egresados a la encuesta sobre motivaciones y prospectiva de los egresados de la Escuela Profesional Enfermería, aplicada por la consultora.

egresados han considerado llevar estudios de posgrado para complementar su formación académica, ya sea una maestría, un doctorado, una segunda especialización o un diplomado, en lugares como la misma UNHEVAL, o en el extranjero (Colombia, Cuba, Brasil).

Como actividades extracurriculares para realizar en la universidad por parte de los egresados figuran diferentes alternativas entre las actividades artísticas o culturales y también deportivas.

Por último, entre las causas sociales que les interesa apoyar a los egresados de la Escuela Profesional Enfermería resalta el Desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, sin dejar de lado a temas como la Equidad de género y la Inclusión y Equidad social. Asimismo, algunos mostraron preferencias por tener acción en la participación vecinal y/o ciudadana.

#### **1.1.1.5. Análisis de la situación de los Directivos**

Según la situación institucional de la UNHEVAL como institución hay un compromiso en las áreas asesoras para actualizar los currículos. Una atención para los estudiantes y para los docentes, y que constantemente busca mecanismos para asegurar que el egresado de la UNHEVAL logre el perfil de egreso. Por parte de la Escuela Profesional de Enfermería, encontramos que se requiere mayor compromiso para la gestión institucional, en cuanto a la atención de estudiantes y egresado, el requerimiento inminente en la gestión de talento humano para mejorar los procesos de gestión institucional.

### 1.1.2. Contexto externo.

Por contexto externo entendemos a todas aquellas problemáticas que constituyen campos de actuación dentro de los que debe desempeñarse el futuro profesional egresado de nuestra Escuela Profesional para mejorar sus condiciones de vida, tanto individual como colectivamente, dentro de su comunidad en el marco de lo ético y el desarrollo sostenible.

En el año 2008, la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior- CRES (UNESCO-IESALC, 2016), reafirmó que la Educación Superior es un derecho humano y constituye un bien público social, así como un instrumento estratégico para el desarrollo sustentable y la cooperación interinstitucional e internacional. Desde este foro internacional y regional, se advierte la progresiva expansión de la Educación Superior en América Latina y el Caribe sin que, sin embargo, logre desarrollar toda su cobertura potencial.

De otro lado, en el 2017 el Banco Mundial analiza el estado de la educación terciaria en la región latinoamericana y del Caribe, enfocándose en tres temas: calidad, diversidad y equidad. Los países latinoamericanos están en un momento decisivo, por cuanto urge tomar acciones que aseguren la articulación entre la calidad con equidad y atención a la diversidad de los estudiantes que ingresan a la educación superior (Ferreyra, Avitabile, Botero, Haimovich y Urzúa, 2017).

Un buen sistema de educación superior que ofrece calidad logra desarrollar los esquemas de actuación necesarios para desempeñarse en el contexto externo, a partir de maximizar el potencial de desempeño social

y productivo que traen los estudiantes del nivel secundario: sus habilidades innatas, las motivaciones e intereses y la preparación académica lograda al final de la educación secundaria (Ferreyra, Avitabile, Botero, Haimovich y Urzúa, 2017). Logra atender a la diversidad, en tanto la universidad ofrece a los estudiantes mayores opciones de mejora de su calidad de vida, individual y colectiva a través de una formación de calidad en cualquier carrera que elija. De otro lado, un buen sistema de educación superior es equitativo, cuando los estudiantes tienen acceso a las mismas oportunidades de desarrollar un proyecto ético de vida que le permita desempeñarse como ciudadano productivo que contribuye al bien común dentro de su comunidad.

Es desde esta perspectiva sistémica de la educación superior, que los futuros profesionales logran desarrollar una formación como ciudadanos y una preparación para enfrentar el mundo laboral cambiante y altamente competitivo. Sin embargo, la realidad de las universidades, tanto estatales como privadas en el Perú, dista de ofrecer en forma articulada calidad, equidad y diversidad. A ello se suman, los problemas que devienen de la actual crisis planetaria y del estado de incertidumbre ante los impactos Post Covid en los sistemas económicos, productivos, políticos, sociales, sanitarios, culturales, educativos; así como los nuevos desafíos que esta situación plantea para la ciencia, la tecnología, el desarrollo sostenible y sustentable a nivel local y planetario.

Por ello, de cara al proceso de Rediseño Curricular desarrollado por la Escuela Profesional Enfermería de la UNHEVAL, a continuación, presentamos los

principales problemas que deberán enfrentar los egresados en la actualidad y en los próximos años en su desempeño profesional, así como los requerimientos centrales que los empleadores demandan a los futuros profesionales y un esbozo aproximativo a los escenarios futuros para identificar los principales problemas de contexto que afectan al sistema de educación superior y al currículo de formación de la Escuela Profesional Enfermería

#### **1.1.2.1. Problemas que tienen que resolver los egresados en la actualidad y en los próximos 10 años**

Desde la socioformación y una visión ética y humanista de la vida y la educación superior, los problemas que el futuro profesional egresado de nuestra Escuela Profesional debe y deberá enfrentar se pueden agrupar en cuatro campos de acción principalmente: problemas con relación al desarrollo sostenible, a la sociedad del conocimiento a la problemática productiva de su sector y a su proyecto personal ético de vida.

##### **a. Con relación al desarrollo sostenible**

En la actualidad, los países ven cada día más necesario enmarcar el desarrollo económico y social dentro de una visión de largo plazo. Es así como, en la actualidad, el desarrollo sostenible se perfila como una nueva visión mundial que involucra comportamientos políticos, sociales y económicos como alternativa a la falta de sostenibilidad de los modelos de desarrollo aplicados en todo el mundo.

En el caso del Perú, la idea de visión de futuro o concepto de desarrollo como elemento guía que articula la acción de los peruanos se ha mantenido esquivada frente a la inclusión y la equidad que nuestra diversidad cultural, étnica, lingüística, geográfica, de género y religiosa demanda. De allí que, en vísperas de celebrar el bicentenario de nuestra independencia, asumimos la Visión del Perú al 2050 como el contexto macro, internacional y nacional, al que deben contribuir nuestros egresados como futuros profesionales:

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia. (Foro del Acuerdo Nacional, 2019, p. 2)

#### **b. Con relación a la sociedad del conocimiento**

Se hace necesario la interacción entre el binomio Universidad-Sociedad, que apuesta por interrelacionar distintos actores, intereses y compromisos a favor del



desarrollo local, regional y nacional. En ese sentido, se debe revisar la capacidad de la universidad, como institución, por conformar alianzas para la innovación social y la distribución del conocimiento, que brinde respuestas a las demandas de la sociedad, de manera dinámica, prospectiva y responsable.

La UNHEVAL y la Escuela Profesional Enfermería deben ser capaces de repensarse estratégicamente en cómo aprovechar todo el valor y potencial de la tecnología de la información, así como las redes abiertas de gestión del conocimiento para la mejora continua del futuro profesional en formación. Ello es posible si se atiende a las problemáticas señaladas que afectan a la educación superior: equidad y acceso, diversidad y heterogeneidad estudiantil y calidad de formación.

Según UNESCO (2014), la cifra sobre matrícula se ha quintuplicado en menos de cuarenta años en todo el mundo, y particularmente en América Latina y el Caribe, donde se concentra alrededor del 13% de la matrícula global, que registra actualmente unos 170 millones de estudiantes y que se proyecta con un crecimiento sostenido hacia el año 2025, donde se estima llegaría a unos 260 millones de estudiantes en la universidad.

Sin embargo, se marcan diferencias en quienes se matriculan y por tanto acceden a la educación superior considerando el nivel económico del país. Según el Informe GEM 2016 de la UNESCO, persiste la desigualdad en el acceso a la educación superior en el mundo: solo el 8% de los jóvenes va a la universidad en países pobres en comparación con el 74% en los

países ricos De otro lado, la mitad de los estudiantes se matriculan en universidades privadas (UNESCO, 2017).

En Latinoamérica, y específicamente en Suramérica, las universidades privadas han absorbido a la mayoría de los estudiantes universitarios, contrario a la realidad de la mayoría del mundo, como Europa y América del Norte, donde el sector público universitario sigue siendo el más fuerte. Adicionalmente, el acceso a la educación superior de estudiantes que proceden de entornos socioeconómicos bajos y medio. Estos “nuevos” estudiantes, que previamente estaban infra representados en la educación superior, constituyen ahora un elemento crucial del nuevo panorama, que evidentemente exige a la universidad revisar sus sistemas de ingreso y de retención para la atención de este grupo. Sin embargo, ello no asegura la calidad educativa, por lo que tanto se debe acompañar con políticas de acreditación y aseguramiento de la calidad.

Por otro lado, este binomio universidad – sociedad no se puede consolidar de espaldas al perfil de los estudiantes. Ellos difieren en su nivel de ingreso, lugar de residencia, género, educación de los padres y expectativas puestas en la educación superior; por lo que se hace necesario conocer y entender quiénes conforman el grupo estudiantil terciario, cuáles son sus potencialidades, sus expectativas y necesidades, cuál es su perfil académico para que la universidad pueda ofrecer las oportunidades que requieren para un desarrollo óptimo y

equitativo. En ese sentido, al ejercer los jóvenes sus derechos a la educación, la universidad debe

garantizar la permanencia y que concluyan con su proceso formativo a través de sistema de becas y créditos educativos, propedéuticos, asesoría y orientación, entre otros.

Es desde esta perspectiva que podemos ver calidad en la educación superior en tanto la tasa de graduación, es decir, como la posibilidad que los estudiantes no se gradúen y abandonen los estudios, lo que además afecta a unos estudiantes más que a otros. Según el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Informe GEM) del año 2016 (UNESCO, 2017), alrededor de la mitad de la población entre 25 a 29 años de edad comenzaron la educación superior y aún están estudiando o han desertado.

Como parte de la calidad educativa, además, se debe tener presente en qué condiciones se produce la enseñanza y el aprendizaje, qué cualificaciones posee el cuerpo docente, que recursos y otros medios se le ofrece como insumos para hacer una enseñanza de calidad. Qué condiciones le ofrece la universidad para su desarrollo profesional, como docente, investigador o gestor. Otro aspecto importante es reconocer que en el Perú seguimos a la cola en América Latina y el Caribe en cuanto a la inversión en investigación, producción de conocimiento, innovación y tecnología, se invierte 0,08 % del PBI, mientras que otros países semejantes al nuestro como Colombia triplican este número. La influencia de modelos de carácter global estimuló el riesgo de concebir la educación no solo como un derecho y bien público estratégico, sino paso a ser considerado un bien transable y comercializable. Ante esta situación, el Banco Mundial refiere que los gobiernos han desarrollado diversos instrumentos

normativos, leyes aprobadas y superintendencias orientadas a regular la calidad de los programas que ofrecen las universidades. Perú y Ecuador son dos países de América Latina que han avanzado en un marco regulatorio sostenido, aunque sin estar exento de dificultades y avatares políticos (Ferreyra, Avitabile, Botero, Haimovich y Urzúa, 2017).

Por último, garantizar una educación superior universitaria de calidad implica un conjunto de políticas, de estrategias, de alianzas, que se presentan como desafíos de la calidad, de la equidad y la inclusión para la universidad nacional peruana. Dichas medidas deben incluir también la internacionalización, que no debe ser vista solo como movilidad estudiantil y la convalidación de los cursos o de programas entre universidades. Implican, también, un intercambio mediante la cooperación entre universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, en lo que se ha denominado la “movilidad de conocimientos” con miras a consolidar el vínculo universidad – sociedad que necesitamos para responder a las demandas que, hoy en día, nos plantea la sociedad tanto a nivel mundial como en el Perú.

### **c. Con relación a la problemática productiva**

Como se señala en el Informe Económico y Social de la Región Huánuco (2015), la Región presenta potencialidades productivas en los distintos sectores: agropecuario, pesca, minería e hidrocarburos, manufactura, comercio y servicios, construcción, turismo hotelería; además cuenta con un canon hidro energético, que reporta grandes recursos a la región, así como, un capital natural basado en la diversidad de

pisos ecológicos que genera una amplia oferta de productos agropecuarios y ganaderos en la zona.

Sin embargo, se reconoce que posee una infraestructura poco desarrollada, que se acentúa por sus características geográficas, que incide en un incipiente desarrollo agroexportador. Se apuesta por emprendimientos de cultivos como el café y el cacao y de productos no tradicionales como el sauco, la chía, el aguaymanto, entre otros, que tienen alta proyección en los mercados internacionales.

La región Huánuco también destaca por su clima “idóneo para la recuperación de enfermedades, o para personas de la tercera edad; ello podría crear un interesante nicho de turismo de salud, que actualmente se haya poco explotado y/o investigado” (Banco Central de Reserva, 2015, p.144).

#### **d. Con relación al proyecto de vida ético**

La sociedad actual ha recibido diferentes etiquetas: posmoderna, de la información, global o globalizada, del conocimiento, del espectáculo, del capitalismo tardío y otras más. Todas ellas ponen en relieve un aspecto del mundo en el que vivimos. Sin embargo, la caída de los meta-relatos, que sirvan de límite y brújula al sujeto para dotar de sentido su existencia, ha dado paso a un nuevo contexto donde la fragmentación, multiplicidad, diversidad, hibridación, e interconexión son la constante. En las últimas décadas del siglo XX, esta situación produce un desencanto en las formas de ver el futuro. En el caso del Perú, el período 1980 – 2000 marca el conflicto armado interno más prolongado de la nuestra historia republicana. El Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso (PC-

SL) no solo nos dejó cerca de 70 000<sup>10</sup> víctimas fatales, sino que dejó a varias generaciones de peruanos jóvenes y no tan jóvenes sin la esperanza de un futuro en común posible. Muchos se fueron a buscar otros horizontes afuera y muchos de los que se quedaron optaron por caminos que atentan contra la vida en comunidad a través de la violencia delictiva.

De allí la necesidad de retomar el camino de la proyección al futuro articulando los diferentes proyectos personales y sus metas y objetivos, como una manera de restaurar esa esperanza que nos permita reconstruir el tejido social necesario para una vida en comunidad. Es en este escenario que la UNHEVAL asume la necesidad de impulsar a sus estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad valdizana a construir una perspectiva de vida futura personal con sentido ético. Es decir, construir una perspectiva de mejora de la calidad de vida personal dentro de un marco mayor de mejoras de las condiciones de la sociedad peruana, con sostenibilidad ambiental y tomando como base los valores universales que promueven el bien común.

#### **1.1.2.2. Principales requerimientos de los empleadores en la actualidad**

La situación respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) con empleo formal en la región de Huánuco es favorable y con una tendencia al 2030 óptima. Sin embargo, las oportunidades laborales no se ajustan al perfil técnico profesional, por lo que será un aspecto a tener en cuenta en la determinación del

---

<sup>10</sup> Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconstrucción (CVR, 2003).

Perfil del egresado de la Escuela Profesional Enfermería. Asimismo, el egresado deberá enfrentar situaciones de inestabilidad y bajos sueldos, que afectarán sus condiciones laborales (Gobierno Regional Huánuco y CEPLAN, 2016).

Existe una demanda de los empleadores, por mayor énfasis y presencia temprana de prácticas profesionales como factor importante para la identificación y experiencia en la carrera. Con relación a la formación, se deben explorar alternativas para integrar los planes de estudio con el ámbito del desarrollo y experiencia profesional, de tal manera que se provea experiencia laboral temprana, un mayor conocimiento del campo laboral y se vincule a los estudiantes con profesionales activos, que resultan importantes vínculos para integrar teoría con práctica, además de fortalecer competencias genéricas que den valor a su formación.

### **1.1.2.3. Establecer escenarios futuros para problemas y principales requerimientos.**

Los escenarios son descripciones de situaciones futuras posibles, contruidos en base a la interacción de variables estratégicas y otros eventos, de tal manera que permitan disminuir el riesgo frente a la incertidumbre. En base al documento Plan de Desarrollo Concertado de la Región Huánuco al 2021 (CEPLAN y Gobierno Regional de Huánuco, 2016) se destacan los siguientes escenarios vinculados con la salud, presentados en tendencias y retos.

## **Tendencia**

“Se prevé que entre 2030 y 2035 la esperanza de vida al nacer será de 74 años a nivel mundial; y en América Latina y el Caribe, de 78 años. Para mediados del siglo XXI, se pronostica que la esperanza de vida siga aumentando; en tal sentido, el promedio mundial se situará en 77 años. Hacia los próximos años se habrá materializado diversos retos asociados con el incremento de la esperanza de vida, como el cambio del perfil epidemiológico, la disminución de la fuerza laboral, y sus repercusiones sobre la sostenibilidad fiscal, la asignación de recursos a la protección social”. (p.17).

## **Retos**

Pese a contar con esta evidencia, los sistemas de salud de la mayoría de los países no están preparados para atender las necesidades de los adultos mayores, pues no brindan servicios integrados y específicos para que estas personas puedan conservar sus facultades (OMS, 2015). (p.17).

## **Tendencia**

En 2030, la estructura de la población mundial mostrará que, por cada 100 personas en edad de trabajar, 55 personas se encontrarán en edades inactivas (37 personas entre 0-14 años de edad y 18 personas de 65 a más años de edad) (p.17). Además, se calcula que en 2050 la dependencia total a nivel mundial ascenderá a 59 personas por cada 100 en edad de trabajar. Igualmente, la dependencia infantil será de 34 niños; y la de adultos mayores, de 25 personas por cada 100 en edad de trabajar.



Finalmente, para el término de siglo XXI, se proyecta que el promedio mundial de la ratio de dependencia total se habrá incrementado a 68 personas por cada 100 en edad laboral, de las cuales 38 serán adultos mayores y tan solo 30 niños (p.20).

### **Retos**

En tal sentido, se espera que en las próximas dos décadas el 47% de los trabajos en Estados Unidos sean altamente automatizados. Entre los sectores con mayor vulnerabilidad a la automatización se encuentran ventas y afines, trabajo de oficina y apoyo administrativo, servicios y producción, agente de bolsa (Frey y Osborne, 2013). Este panorama a mediano plazo sugiere la preparación de la población más vulnerable, teniendo en cuenta que la automatización reducirá la necesidad de mantener el número actual o histórico de empleados que desempeñan actividades como las antes señaladas. (p.21).

### **Tendencia**

Se prevé que las cuatro principales causas de muerte a nivel mundial en 2030 será enfermedades coronarias (cardiopatía isquémica), accidentes cerebrovasculares (infarto cerebral o derrame cerebral), enfermedad pulmonar obstructiva crónica e infecciones respiratorias agudas (principalmente neumonía). La prevalencia de estas enfermedades tendrá repercusiones sobre el encarecimiento de la salud en el mundo, así como en la inversión pública en materia de salud.

Por otro lado, se identificó una situación de alta inflación médica causada principalmente por el

incremento de los precios de insumos hospitalarios y medicamentos para la atención de enfermedades respiratorias, cardiovasculares, gastrointestinales y cáncer, así como enfermedades relacionadas a la obesidad, estrés e hipertensión. En América Latina, la inflación médica representó el 12,7%, versus una inflación general de 8,5%, indicador que tiene su explicación en los altos precios de medicamentos y de equipos médicos (Pan American Group, 2016). (p.43). En el Perú se observa en un proceso denominado de transición epidemiológica, donde las enfermedades infectocontagiosas son desplazadas por las enfermedades crónicas, lo que produce un incremento significativo de enfermedades degenerativas propias de dichas edades, como el cáncer, hipertensión arterial, diabetes mellitus, arterioesclerosis, hiperlipidemias, obesidad y enfermedades mentales asociadas con carencias secundarias” (Seclén, 1995). Es así que la tendencia respecto de las enfermedades que son la causa más frecuente no difiere mucho de lo que se proyecta a nivel mundial para 2030, si tenemos en cuenta la información de la OMS respecto de proyecciones de muertes causadas por enfermedades para los países de ingresos medios. (p.44).

### **Tendencia**

En los cuatro últimos decenios, la obesidad infantil y adolescente, en el periodo de edad comprendido entre 5 y 19 años, se ha multiplicado por diez. Se estima que, si las tendencias actuales continúan, más niñas, niños y adolescentes serán obesos que con bajo peso, moderado o grave para 2022. (p.32) Entre las causas del exponencial incremento de la obesidad infantil y adolescente, los investigadores del estudio señalan la

relación directa con la comercialización de alimentos en todo el mundo, alejando a los alimentos saludables y nutritivos fuera del alcance económico de las familias y las comunidades de ingresos bajos y medios (Imperial College London, WHO, 2017). Por su parte, en los países de la OCDE, donde más de un adulto de cada dos y casi uno de cada seis niños es obeso o tiene sobrepeso, las desigualdades sociales serían las principales causas de que estas cifras se incrementen hacia 2030, especialmente en las mujeres con bajos niveles de educación, ya que tienen dos o tres veces más probabilidades de tener sobrepeso que los hombres (OCDE, 2017). (p.44).

En el Perú, según reporta la FAO, el sobrepeso y la obesidad afecta principalmente a las mujeres (26%), con una prevalencia de diez puntos porcentuales mayor que la de los hombres (16%) y al 7% de niños y niñas menores de 5 años. En definitiva, los niños y niñas con sobrepeso tienden a seguir siendo obesos en la edad adulta y, por consiguiente, tendrán más probabilidades de padecer de enfermedades no transmisibles como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares (Organización Mundial de la Salud, 2018) (p.47)

### **Retos**

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OMS, 2015) considera que el entorno actual es el factor causante de sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia en América Latina, por tanto, los patrones de alimentación saludable constituyen un elemento central si se quiere contrarrestar el rápido incremento de las ventas de productos ultra

procesados en la región. Además, da cuenta de diversos estudios que muestran evidencias de la estrecha relación de estos productos con la dislipidemia en los niños (presencia de altos niveles de lípidos: colesterol, triglicéridos o ambos), lo cual se asocia con un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, de síndrome metabólico en los adolescentes y de obesidad en los adultos, particularmente en países de América Latina (p.47)

### **Tendencia:**

“De acuerdo a las tendencias actuales, el cierre de la brecha existente entre hombres y mujeres en materia de logros educativos, salud y supervivencia, oportunidades económicas y empoderamiento político tomará 100 años. En América Latina y el Caribe, llevará 79 años” (p.38)

### **Retos**

El largo camino por recorrer en el cierre de la brecha de género global, a su vez, da cuenta de la variedad de modelos y estudios empíricos que sugieren que el cierre de las brechas entre hombres y mujeres puede generar dividendos económicos importantes, según la situación de cada economía y los desafíos específicos que cada una debe enfrentar. En tal sentido, la paridad económica entre hombres y mujeres podría sumar 250 mil millones de dólares adicionales al producto bruto interno (PBI) del Reino Unido, 1,75 mil millones de dólares a Estados Unidos, 550 mil millones de dólares a Japón, 320 mil millones de dólares a Francia y 310 mil millones de dólares a Alemania (World Economic Forum, 2017) (p.39)

---

## **Tendencia**

El consumo de tabaco es una de las mayores amenazas para la salud pública que actualmente enfrenta el mundo (cada seis segundos fallece una persona a consecuencia del consumo de tabaco). Pese a que es la principal causa prevenible de muerte en el mundo, provoca la muerte de más de siete millones de personas al año, de las cuales más de seis millones son consumidores directos y alrededor de 890 mil son no fumadores; es decir, personas expuestas al humo ajeno (Organización Mundial de la Salud, 2018). Además, en 2004 del total de muertes atribuibles al humo ajeno el 28% fueron niños (Organización Mundial de la Salud, 2017).

El consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno figuran entre las principales causas de enfermedades cardiovasculares, en particular el infarto de miocardio y los accidentes cerebrovasculares, y propicia la muerte de aproximadamente tres millones de personas al año (World Health Organization, 2018). Pese a esta situación, diversos estudios revelan una seria falta de conocimiento de los múltiples riesgos para la salud asociados al tabaco. (p.50)

## **Retos**

En el Perú existe una tendencia decreciente en el consumo de tabaco. Según la Comisión Nacional Permanente de Lucha Antitabáquica (COLAT) en los últimos diez años el Perú disminuyó la prevalencia de consumo de tabaco de un 32% a 13%. Esta reducción se asocia a las acciones tomadas por el Estado en el marco de la implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en Perú. Es necesario

señalar que aun cuando la tendencia en el consumo de tabaco en el Perú ha decrecido, Devida señala que 200 mil personas, cuya edad promedio es 13 años, se inician en el consumo de tabaco, al año. (p.51)

### **Tendencia**

Un mayor y mejor nivel educativo principalmente de las mujeres tiene impactos positivos en la salud de sus hijos, así como en el empoderamiento económico y en el bienestar de sus familias. Si se logra la educación universal de las mujeres en edad de procrear en el primer ciclo de secundaria, se reduciría la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años de edad. Dicho indicador se ubicaría en 68 muertes por cada 1000 nacidos vivos en 2030 y pasaría a 51 muertes en el 2050. (p.52)

### **Retos**

Es decir, en la medida en que las madres estén más y mejor educadas tendrán niños más saludables y mejor educados. Estos beneficios son visibles, desde una adecuada nutrición e inmunización en los niños hasta la asistencia a la escuela con mayor regularidad y la permanencia en ella por más tiempo. El informe es concluyente con respecto a cómo la educación permite a las mujeres conducir un ciclo intergeneracional virtuoso. Sin embargo, si bien se proyecta que una mayor y mejor educación generará condiciones cada vez más favorables en las mujeres y por consiguiente un mayor beneficio de sus familias, la educación por sí sola no logrará este resultado si no va acompañada de entornos sensibles, seguros y de apoyo que conlleven a desarrollar autoconciencia y confianza. (p.57)

---

## **Tendencia**

Incremento del acceso a la salud por el uso de la tecnología La tecnología ha ayudado a mejorar las capacidades de las personas que se encuentran en las poblaciones más alejadas para el cuidado de su salud, así como para acercar la atención médica a través de la telesalud. En el futuro, los sistemas de salud alrededor del mundo seguirán apoyándose en el uso de la tecnología. Si bien en los países desarrollados esta relación es más estrecha, en América Latina hay expectativas de que se siga fortaleciendo (Menéndez, 2012). De la misma forma opina Ulrich (2018), consultora en la División de Protección Social y Salud del BID, quien afirma que en años sucesivos la manera en que los pacientes y proveedores monitorean y cuidan la salud en América Latina se irá transformando por la tecnología digital.

## **Retos**

Sobre este tercer punto, la telemedicina se apoya en tecnologías como las imágenes y videos en alta resolución, y el ancho de banda de internet. Es así que los médicos pueden tener la misma efectividad en el diagnóstico y tratamiento, a pesar de la distancia que los separa con los pacientes, ahorrando tiempo y teniendo presencia en los lugares donde no hay especialistas (Menéndez, 2012). (p 151)

Como se mencionó, muchos países de la región han iniciado la adopción de la tecnología para mejorar la atención en salud, entre ellos el Perú. Sin embargo, a pesar de que algunas herramientas han demostrado ser efectivas en un inicio (como la telesalud), se requiere fomentar el uso responsable de la información

disponible y fortalecer la relación médico paciente (p 157)

### **Tendencia**

Creciente importancia del análisis del bienestar subjetivo de las Personas Aspectos como la felicidad y la satisfacción por la vida complementan los indicadores ampliamente utilizados para medir el desarrollo. Al respecto, América Latina presenta un mayor nivel de satisfacción con la vida a nivel global, aun cuando la medición del bienestar subjetivo tiene su origen e inspiración en los países de ingreso alto.

### **Retos**

En suma, el mayor conocimiento en la medición del bienestar subjetivo y los esfuerzos gubernamentales para incorporarlo a la política pública tiene un largo recorrido por adelante, por lo tanto, conviene tener una perspectiva integral del ser humano al momento de diseñar, instrumentar y evaluar la política pública.

## **1.2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE CONTEXTO.**

El contexto antes reseñado es el punto de partida para identificar la demanda y necesidades de la profesión que los egresados de nuestra Escuela Profesional deberán resolver. El análisis anterior nos ha permitido determinar ciertas áreas de desempeño y problemas presentes y futuros que orientarán el perfil de egreso de nuestros estudiantes y el currículo de nuestra Escuela Profesional Enfermería.

Entendemos a los problemas de contexto como campos de acción cuyo devenir reta el desempeño del futuro profesional en su búsqueda por construirse un proyecto ético de vida individual, dentro del marco de otro colectivo orientado al



desarrollo sostenible de la sociedad. En esa medida no son situaciones estáticas, sino que, por el contrario, su dinamismo demanda un desempeño integral y creativo, que reconociendo las circunstancias del momento pueda aportar soluciones sostenibles, efectivas, eficientes y creativas a los problemas. En este sentido, Hernández- Mosqueda, Guerrero-Rosas y Tobón – Tobón (2015) señalan que los problemas de contextos se caracterizan porque:

- Buscan satisfacer una necesidad.
- Implican lograr algo relevante o pertinente en el contexto.
- Consideran varias opciones para resolver el problema.
- No se resuelven de manera mecánica.
- Favorecen la interdisciplinariedad.
- Son una oportunidad para la colaboración.

### **1.2.1. Propuestas de problemas del contexto para la especialidad**

Los problemas de contexto identificados por la Escuela Profesional Enfermería se han definido siguiendo las siguientes etapas:

#### **1.2.1.1. Selección de las necesidades y definición de los retos a enfrentar**

**Primera Prioridad: Necesidad del empoderamiento de buenas prácticas que aporten a la calidad de vida de los pacientes promoviendo una vida sana y el bienestar en todas las edades.**

La crisis sanitaria mundial demanda que sumemos esfuerzos para identificar y erradicar por completo prácticas de la profesión que se sustentan en concepciones deshumanizantes y que obstaculizan cumplir con nuestra tarea, dado que influye directamente en el bienestar de los pacientes y familiares. Estas prácticas requieren tener una

base sólida teórica y conceptual disciplinar alineada a las actuales investigaciones sobre el bienestar físico y emocional para una salud integral a través de acciones en climas favorables para apalear una gran variedad de enfermedades desde la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental de la población de manera holística.

Por tanto, además del conocimiento profesional, es vital desarrollar en los futuros profesionales una profunda sensibilidad social y potencializar sus habilidades sociales empatía, calidez, brindando garantía de los servicios de enfermería para los problemas de salud, tanto constantes como emergentes; desde la prevención promocionando un mayor alcance educativo de saneamiento e higiene, procurando llegar a las poblaciones con menor acceso de personal médico, pues así contribuiremos a lograr avances significativos para disminuir los índices de mortalidad.

Esto implica, contar con profesionales empoderados que estén preparados para lo mencionado y ante las contingencias sanitarias que puedan ocurrir. Por lo que se requiere gestores que trabajen colaborativamente con otras profesionales de salud y educación para vincular a la familia de manera responsable en el proceso de atención y cuidado al enfermo. Sin embargo, también requerimos colaborar con las autoridades de diferentes ámbitos de gobierno para avanzar hacia la cobertura universal de la salud y el acceso a servicios de salud esenciales de calidad.

Igualmente, el acceso a medicinas u otros insumos sanitarios para todos, de tal manera que los pacientes reciban los cuidados que necesitan con los suministros y la información esenciales para brindar atención oportuna a todos aquellos que lo necesiten, reduciendo sustancialmente el número de muertes y enfermedades de nuestra población.

---

**Segunda Prioridad: Necesidad de una cultura de investigación formativa en atención y cuidado a los pacientes con responsabilidad social.**

Es un compromiso ético y profesional contar con una propuesta de formación que incorpore la investigación formativa en el campo de la salud con una mirada prospectiva, científica y humanística buscando la formación y el desarrollo holístico de las personas para que utilicen todo su potencial interno y externo afín de solucionar los problemas de salud que aquejan a nuestro país y hemos visto en estos últimos tiempos. Es importante que esta formación responda a proyectos de desarrollo social sustentados en la investigación. Asimismo, cuente con profesionales altamente reconocidos en investigación científica en el campo de la salud y con servicio social

Apoyar las actividades de investigación colaborativas para responder a problemas de nuestra región de manera organizada e integrada, y con propuestas de innovación en nuestro campo de trabajo y otros que redunden en el bienestar y desarrollo de las personas evitando las enfermedades transmisibles y no transmisibles que nos afectan, preservando y protegiendo la salud pública, especialmente de nuestras poblaciones más pobres.

**Tercera Prioridad: Necesidad de fortalecer las competencias comunicacionales a través del manejo de las lenguas nativas y el inglés, así como de las tecnologías de la información.**

Siendo el Perú y nuestra región en particular, con características multiculturales y uso de diferentes lenguas nativas como el quechua, es imprescindible desarrollar habilidades programas de formación que incluyan el dominio de varias lenguas para la atención adecuada de la población, siendo conscientes que esto redunda también en el desarrollo

como estudiante y profesional. Igualmente desarrollar habilidades de comunicación efectiva, como la comunicación asertiva y empática tan necesaria en las profesiones de servicio como es la de enfermería, haciendo uso de un lenguaje horizontal y contextualizado, donde prima la escucha activa con los pacientes brindando servicios de orientación y consejería.

En el mismo sentido, el manejo de herramientas tecnológicas de uso cotidiano que acortan distancias y tiempo, también para atender a los pacientes, consultas virtuales, tele consultas y seguimiento de pacientes, atendiéndolos de manera remota a diversas poblaciones. Asimismo, acceso a participar en redes para el desarrollo académico profesional con el mundo compartiendo experiencias laborales, investigaciones entre otros y mantener el acceso a la información científica actualizada.

#### **Cuarta Prioridad. Necesidad de protección de la biodiversidad y cuidado del ambiente.**

La naturaleza es vital para nuestra supervivencia vida pues nos proporcionan todos los elementos necesarios para nuestro bienestar, pero nuestra intervención la está destruyendo, por lo que todos requerimos realizar cambios transformativos que restauren y protejan a la naturaleza y con ello la salud de los ecosistemas lo que afecta a nuestras economías, medios de subsistencia, seguridad alimentaria, salud y calidad de vida en todo el mundo.

Por lo que se hace necesario educar para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza para el cuidado ambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles, Asimismo, se trata de buscar respuesta directa a través de acciones como el manejo de protocolos de bioseguridad en la atención al paciente, así como de la tecnología altamente especializada en la

degradación o eliminación de los desechos biológicos altamente contaminantes. Del mismo modo el manejo adecuado de desechos contaminados para reducirlos considerablemente mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

El desarrollo sostenible de nuestra región y del mundo van de la mano del desarrollo de las ciencias y la tecnología, por lo que existe la necesidad de una formación científica y tecnológica orientada estrechamente al desarrollo sostenible de la región Huánuco y al progreso sostenido de las mismas, desde una visión prospectiva para el manejo de las herramientas digitales a nivel de usuario y de auto soporte técnico pues formarán parte de la vida cotidiana de las personas.

El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia).

La pandemia de la COVID-19 ofrece a los países la oportunidad de elaborar planes de recuperación que reviertan las tendencias actuales y cambien nuestros patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible, asegurando que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza y así avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

**Quinta Prioridad: Necesidad de emprendimiento e innovación para la generación de ingresos y empleabilidad con la formación de profesionales de enfermería que lideren la política social de la región y el país privilegiando la atención integral de la salud desde su promoción y prevención en todas las etapas de vida.**

Para lo cual se demanda de un trabajo interdisciplinario y colaborativo con otras profesiones de salud y otras áreas afines para el manejo de los diferentes programas en atención integral, potenciando más áreas de especialización que permitan el trabajo colaborativo con otras áreas de salud y de otros sectores afines como educación para abordar problemas de salud de la población a través de proyectos de emprendimiento e innovación que lideren la apropiación y el empoderamiento de prácticas de atención primaria de la salud con valores y compromiso social que promuevan la cohesión social e invertir en sistemas de respuesta y resiliencia impulsados por las comunidades.

Esto implica también, aumentar sustancialmente la financiación para la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal de enfermería en las poblaciones más vulnerables de nuestra región. Ayudar a las personas a lidiar con la adversidad mediante la protección social y servicios básicos en pos de garantizar que los servicios de salud esenciales sigan estando disponibles y proteger los sistemas sanitarios.

### **1.2.2. Reconocimiento de los beneficios para la formación**

**Primera Prioridad:** Formación de futuros profesionales de enfermería empoderados y con capacidades del de buenas prácticas que aporten a la calidad de vida de los pacientes promoviendo una vida sana y el bienestar en todas las edades.

**Segunda Prioridad:** Estudiantes que desarrollan una cultura de investigación formativa en atención y cuidado a los pacientes con responsabilidad social.

**Tercera Prioridad:** Formación de competencias comunicacionales a través del manejo de las lenguas nativas y el inglés, así como de las tecnologías de la información.

**Cuarta Prioridad:** Estudiantes concientizados con prácticas desde la cotidianidad que contribuyan a la protección de la biodiversidad y cuidado del ambiente.

**Quinta Prioridad:** Formación de capacidades para el emprendimiento e innovación para la generación de ingresos y empleabilidad con la formación de profesionales de enfermería que lideren la política social de la región y el país privilegiando la atención integral de la salud desde su promoción y prevención en todas las etapas de vida.

### **1.2.3. Relación con las motivaciones y prospectiva de los estudiantes<sup>11</sup>**

**Primera Prioridad:** Necesidad del empoderamiento de buenas prácticas que aporten a la calidad de vida de los pacientes promoviendo una vida sana y el bienestar en todas las edades.

**Segunda Prioridad:** Necesidad de una cultura de investigación formativa en atención y cuidado a los pacientes con responsabilidad social.

**Tercera Prioridad:** Necesidad de fortalecer las competencias comunicacionales a través del manejo de las lenguas nativas y el inglés, así como de las tecnologías de la información.

**Cuarta Prioridad:** Necesidad de protección de la biodiversidad y cuidado del ambiente.

---

<sup>11</sup> En base a las respuestas de 10 estudiantes a la encuesta sobre motivaciones y prospectiva de los estudiantes de la Escuela Profesional Enfermería, aplicada por la consultora.

**Quinta Prioridad:** Necesidad de emprendimiento e innovación para la generación de ingresos y empleabilidad con la formación de profesionales de enfermería que lideren la política social de la región y el país privilegiando la atención integral de la salud desde su promoción y prevención en todas las etapas de vida.

#### **1.2.4. Identificación del papel del docente**

**Primera Prioridad:** Docentes que practiquen buenas prácticas de la profesión de enfermería, que desarrollen capacidades en los estudiantes a través de metodologías para aportar a la calidad de vida de los pacientes promoviendo una vida sana y el bienestar en todas las edades.

**Segunda Prioridad:** Docentes investigadores que fomenten una cultura de investigación para responder a los diferentes problemas del contexto en atención y cuidado a los pacientes y con responsabilidad social.

Tercera Prioridad: Docentes con capacidades comunicativas para fortalecer las competencias comunicacionales durante las interacciones y procesos de enseñanza y aprendizaje, con uso del inglés y lenguas nativas del contexto y, con manejo de las tecnologías de la información.

Cuarta Prioridad: Docentes que incluyan en los cursos el tema de protección de la biodiversidad y cuidado del ambiente.

**Quinta Prioridad:** Docentes que motiven y desarrollen proyectos de emprendimiento e innovación conjuntos con los estudiantes para la formación de profesionales de enfermería que emprendedores y gestores de autoempleo, capaces de liderar la política social de la región y el país privilegiando la atención integral de la salud desde su promoción y prevención en todas las etapas de vida.



### 1.3. MISIÓN DE LA UNHEVAL.

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por ley N°14915, se gobierna por la constitución Política del Perú y se rige con la Ley Universitaria 30220 y que, actualmente, contribuye al progreso de la sociedad. Tiene un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, que se encuentra enmarcado en la directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, con el fin de articular una visión a futuro de la institución y el país. El Plan se sustenta en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, el Plan Educativo Nacional al 2021 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación. Su desarrollo se complementa con las siguientes políticas institucionales:

1. Formar profesionales competentes de nivel internacional para el desarrollo de la región y del país (alto nivel).
2. Generar y transferir conocimientos y tecnologías para el desarrollo de la región y del país.
3. Fortalecer la cultura de responsabilidad social que contribuya al bienestar social.
4. Mejorar la gestión institucional para brindar un servicio de calidad.

#### **Misión de la UNHEVAL<sup>12</sup>:**

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social.”

<sup>12</sup> Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, p.7.

Esta misión institucional fue definida siguiendo la metodología de CEPLAN (Anexo 03).

### Propósitos del programa

Desde el Modelo de acreditación del programa de estudios de educación superior del SINEACE se plantea el concepto de propósitos del programa de estudios, de tal manera que, mediante un concepto general, se pueda tener una “... declaración de la intención de acción, o la descripción de lo que se pretende conseguir, que puede ser considerado en la definición de los objetivos del programa de estudios.”<sup>13</sup> En aquellos programas que cuentan con misión, los propósitos son un extracto, combinación de todos ellos, o inclusive puede ser la misma misión del programa.

Considerando las funciones de la universidad, los propósitos del programa de estudios de sus Escuela Profesional deben hacer referencia a lo que esta quiere como orientación con relación a la formación, la investigación y la vinculación con el entorno. Dentro de la formación es importante considerar a los estudiantes, el plan de estudios, los egresados y los docentes. Además, se debe considerar la responsabilidad social, es decir la “... gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones...”<sup>14</sup> de formación, investigación y vinculación. Es así como en la Tabla 1 se muestran los propósitos definidos por la Escuela Profesional Enfermería que se relacionan con dos elementos de la misión de UNHEVAL, que son relevantes al diseño curricular.

<sup>13</sup> Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria, Sineace 2018.

<sup>14</sup> Artículo 124. Responsabilidad social universitaria, de la Ley 30220.

**Tabla 1. Alineamiento entre la Misión UNHEVAL y los Propósitos del Programa.**

Nº	PROPÓSITO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA	MISIÓN DE LA UNHEVAL
PP.01	Valora y reconocer la función social de la profesión de enfermería; específicamente, la asistencial, la gestión, la investigación y la enseñanza, la congruencia del cuidado individual y colectivo.	Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional, de manera competente, con transparencia y responsabilidad social.
PP.02	Brindar una formación ética y cívica.	
PP.03	Promover la adquisición de conocimientos fundamentales respecto a la ciencia y tecnología del cuidado de enfermería, la preservación de la salud (medio ambiente).	
PP.04	Desarrollar capacidades básicas y el interés por el conocimiento científico: observar, preguntar, indagar, formular explicaciones, sistematizar información.	
PP.05	Promover el emprendimiento y la creatividad en el ejercicio profesional.	
PP.06	Promover la intervención en situaciones de riesgos y desastres.	

**Misión de la Facultad:**

“Somos una facultad formadora de profesionales en enfermería competitivos, en el cuidado humano de la persona, familia y comunidad. Con docentes calificados, infraestructura y equipamientos apropiado. Basada en la investigación científica tecnológica y ética, con

responsabilidad social; hacia la calidad de vida y desarrollo de la región y país”.

#### **Visión de la Facultad:**

“Ser una facultad líder, acreditada en la formación de profesionales en enfermería con excelencia académica, científica, tecnológica y responsabilidad social a nivel regional, nacional e internacional aplicando nuevos paradigmas en el cuidado humano”

### **1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNHEVAL.**

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la UNHEVAL establece que los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) son orientaciones de cambio para pretender mejorar condiciones de sus estudiantes, docentes y el impacto de la sociedad, contribuyendo en su direccionalidad y posicionamiento institucional. Los OEI establecen indicadores y responsables y, además, plantean acciones estratégicas institucionales y la identificación de la Ruta Estratégica.

#### **Objetivos estratégicos de la UNHEVAL**

La UNHEVAL ha formulado cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales<sup>15</sup> que se detallan a continuación.

**OEI.1.** Fortalecer la formación académica INTEGRAL del estudiante universitario.

**OEI.2.** Fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanista en la comunidad universitaria.

---

<sup>15</sup> Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, p.8.

**OEI.3.** Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.

**OEI.4.** Mejorar la Gestión Institucional.

**OEI.5.** Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres.

### **Objetivos estratégicos del programa**

Los Objetivos Estratégicos del Programa (OEP) se construyen tomando en cuenta su articulación con los propósitos del programa y los problemas del contexto (internos y externos). Se deben operacionalizar en acciones estratégicas y requieren de un proceso de validación con los actores internos y externos. Su redacción sigue la metodología de CEPLAN, pudiendo ser de tipo 1 o tipo 2. Se establece que deben tener las siguientes características:

- **Medibles:** sus cumplimientos o avances deben poder registrarse.
- **Detallados:** deben ser claros y fáciles de entender.
- **Temporales:** tienen una fecha de finalización a corto o largo plazo.
- **Reales:** deben estar al alcance de la organización o individuo que los plantee.
- **Se basan en la acción:** deben poder conseguirse a través de acciones concretas.

En la Tabla 2 mostramos el alineamiento, en articulación lógica, del Propósito del Programa y el Objetivos Estratégicos del Programa con los Objetivos Estratégicos Institucionales. Este alineamiento ha sido validado por los actores clave de las Escuelas Profesionales.

**Tabla 2. Alineación con los Objetivos Estratégicos Institucionales**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>PROPÓSITOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL ENFERMERÍA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA</b>
<p><b>OEI.1.</b> Fortalecer la formación académica INTEGRAL del estudiante universitario</p>	<p><b>PP.01.</b> Valora y reconocer la función social de la profesión de enfermería; específicamente, la asistencial, la gestión, la investigación y la enseñanza, la congruencia del cuidado individual y colectivo.</p>	<p>1. Desarrollar la formación de profesionales de enfermería, a través de un perfil de egreso integral, contextualizado y humanizado. Ético. Liderazgo</p>
<p><b>OEI.2.</b> Fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanista en la comunidad universitaria.</p>	<p><b>PP.02.</b> Brindar una formación ética y cívica.</p>	<p>2. Empoderar la responsabilidad social con una formación ética, cívica y humanizada: en proyección social y extensión cultural.</p>
<p><b>OEI.3.</b> Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.</p>	<p><b>PP.03.</b> Promover la adquisición de conocimientos fundamentales respecto a la ciencia y tecnología del cuidado de enfermería, la preservación de la salud (medio ambiente).</p> <p><b>PP.04.</b> Desarrollar capacidades básicas y el interés por el conocimiento científico: observar, preguntar, indagar, formular</p>	<p>3. Impulsar y desarrollar la investigación formativa, científica, tecnológica y humanista en la comunidad universitaria.</p>

	explicaciones, sistematizar información.	
<b>OEI.4.</b> Mejorar la Gestión Institucional.	<b>PP.05.</b> Promover el emprendimiento y la creatividad en el ejercicio profesional.	4. Liderar las intervenciones en el cuidado de la salud en enfermería aplicando la innovación y transferencia tecnológica en el enfoque de la gestión del cuidado de la calidad.
<b>OEI.5.</b> Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres.	<b>PP.06.</b> Promover la intervención en situaciones de riesgos y desastres.	5. Integrar en la práctica del cuidado el manejo de sistemas de información gerencial y de la gestión del riesgo y desastres en la toma de decisiones oportuna.

### 1.5. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO.

En la Escuela Profesional (EP) de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), nos encontramos en una etapa de cambio y reforma curricular. Atendiendo a estos requerimientos y entendiendo las convicciones compartidas por nuestra comunidad educativa, se rediseña la propuesta curricular por competencias según el enfoque socioformativo, planteado en nuestro modelo educativo institucional. El rediseño curricular de nuestra Escuela Profesional busca responder a las necesidades del contexto y alinear la formación profesional que brindamos con la política general de la UNHEVAL con el objetivo de dinamizar su puesta en práctica en el marco de la sostenibilidad de este.

A nivel institucional, el modelo educativo de la UNHEVAL (UNHEVAL, 2017) reconoce que estamos en un contexto de grandes cambios, donde la complejidad del mundo actual demanda a la universidad una formación de profesionales que sepan gestionar el cambio y la incertidumbre en favor del desarrollo sostenible. Propone lograrlo ofreciendo una educación integral que prepare al futuro profesional en todas sus dimensiones, implementando un currículo capaz de dar respuesta a las características socio económicas, políticas y culturales del contexto local, regional y mundial actuales, y que tome en consideración estos profundos cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de la sociedad y de los estudiantes (UNHEVAL, 2017).

Es dentro de este marco que la presente propuesta de formación por competencias adquiere sentido, cuando compartimos referentes conceptuales comunes, sobre enfoques que orienten el desarrollo del talento humano hacia la formación de las personas para vivir en la sociedad del conocimiento con un proyecto ético de vida sólido, trabajo colaborativo, emprendimiento y con las competencias necesarias del pensamiento complejo para afrontar los retos del contexto local global, buscando la calidad de vida, el tejido Social en la convivencia, la inclusión y el desarrollo socioeconómico, teniendo como base el equilibrio y sustentabilidad ambiental- ecológica. Para ello se tiene como referentes el pensamiento complejo, la eco- educación y la multiculturalidad (Tobón, 2013; Tobón, González, Salvador & Vázquez, 2015).

El presente documento recoge el pensamiento del enfoque socioformativo en el marco de los sustentos filosófico, epistemológico, socioeconómico, curricular y didáctico que sirven como referentes para la propuesta curricular formativa de nuestra Escuela Profesional Enfermería.



### **1.5.1. El currículo por competencias con enfoque socioformativo**

Desde el enfoque socioformativo el currículo es conceptualizado como el conjunto de prácticas que llevan a cabo los diversos miembros que interactúan en una comunidad educativa, con la finalidad de resolver sus problemas de contexto más apremiantes dentro del marco de la sociedad del conocimiento, tales como la desigualdad social, la violencia, la desintegración familiar, la sustentabilidad ambiental, entre otros, con base en la colaboración (Martínez, 2017; Martínez et al., 2017; Tobón, 2013a, 2013b). Es así que se lo concibe como un producto surgido del acuerdo y la negociación entre los requerimientos de la sociedad, la universidad y los estudiantes, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias profesionales en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico.

Por lo que el currículo de la Escuela Profesional Enfermería de la universidad considera las características, retos y necesidades presentes en el contexto local, sin perder de vista Latinoamérica y el mundo (Tobón, 2015), con la intención de que la formación que reciban nuestros estudiantes les permita resolver los problemas emergentes de la sociedad del conocimiento: el deterioro ambiental, la falta de servicios de salud en las comunidades, la pérdida de valores, la desintegración familiar, la violencia, la falta de acceso a la información por parte de todos los sectores de la sociedad, entre otros (Gutiérrez et al., 2016).

En este sentido, las competencias se definen como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con metacognición, mediante la articulación del saber ser, el

saber conocer, el saber hacer y el saber convivir. En el ámbito universitario como las actuaciones que se pretende desarrollar en el programa académico, las competencias pueden ser genéricas, específicas y de especialidad (UNHEVAL, 2017). En este orden de ideas la UNHEVAL define las competencias genéricas y específicas esenciales para tener impacto en la profesión. Las mismas que se incorporan en el plan de estudios que nuestra Escuela Profesional Enfermería oferta y cuya implementación permitirán la caracterización de sus profesionales egresados en los diferentes ámbitos profesionales en los que se desempeñen.

Por lo que, desde la socioformación, estas competencias se establecen en el currículo con miras a atender la complejidad del mundo actual. Esto permite desarrollar en nuestros estudiantes actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver las áreas de oportunidad del entorno de nuestra región de Huánuco, pero sin perder de vista el contexto global, con un enfoque investigativo. Esto demanda la articulación sistémica de las diferentes dimensiones del saber que permiten la idoneidad, el mejoramiento continuo y la ética en el desarrollo profesional de las personas (Tobón, 2013; García et al. 2014).

Por tanto, el currículo de formación por competencias bajo este enfoque constituye una estrategia, un modo de actuación de docentes y estudiantes que utiliza un proceso de planificación, ejecución, evaluación y gestión de la propuesta de formación para promover el desarrollo y el dominio de competencias, traducidas en un conjunto de desempeños que evidencien el dominio del saber, saber hacer y saber ser. Asimismo, estos desempeños desarrollan la capacidad de resolver problemas complejos en diferentes contextos y situaciones, contribuyendo al desarrollo social, económico,

cultural y ambiental; con sentido de reto, flexibilidad y mejoramiento continuo (Tobón, 2014).

### **1.5.2. Enfoque filosófico: Humanismo**

El enfoque socioformativo se orienta a la formación humana integral, con una filosofía humanista en torno al tipo de ser humano que se pretende formar. En ese sentido, se asumen las competencias como una dimensión más de la persona humana, la cual se considera en su integralidad y devenir filogenético y ontogenético, articulando la dimensión biológica con la dimensión psicológica, sociológica y espiritual” (Tobón, 2013a, p.24). Estas dimensiones de la persona humana son interdependientes y su realización se da compartiendo e interactuando con los otros y con el contexto.

Desde este enfoque, se enfatiza en la responsabilidad que asume el hombre consigo mismo, los demás y la tierra patria, en una continua búsqueda de su plena autorrealización” (Tobón, 2013a, p.36). De otro lado, desde la formación humana integral no es posible la plena realización humana sin el compromiso ético basado en el seguimiento de valores universales, para lo cual el Proyecto ético de vida es un fin importante.

Es así que aspiramos a que nuestro programa curricular se adecue a los requerimientos de la profesión, pero sin olvidar la parte humana integral, que es pilar fundamental para una buena formación y desarrollo personal. Consideramos primordial tomar en cuenta al ser humano en sociedad, inserto en el ambiente, como parte de él, considerando las competencias necesarias para la vida cotidiana, con vistas al desarrollo de ciudadanos responsables comprometidos con su propio bienestar y el bien común. Por ello, y en el marco de esta visión humanista, nuestra misión es brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística a los

estudiantes universitarios de manera competitiva y con responsabilidad social con los valores del trabajo colaborativo, el emprendimiento, la investigación y la responsabilidad social.

En su obra titulada “Formación basada en Competencias” Tobón (2005) plantea que existe una interrelación entre el hombre y la cultura, donde resalta el hecho de que la cultura crea al hombre y el hombre a la cultura. Bajo esta premisa es posible diseñar nuestro currículo como una propuesta concreta de formación continua hasta llegar a la autorrealización personal y colectiva. Como Universidad y Escuela Profesional Enfermería. Se requiere crear espacios y condiciones para lograrlo; para lo cual se requiere de docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés que compartan las mismas aspiraciones y objetivos en la vida con ideales y normas de convivencia, trabajo colaborativo y gestión del conocimiento.

### **1.5.3. Enfoque epistemológico: pensamiento complejo**

Nuestra propuesta de formación asume el pensamiento complejo como racionalidad en el abordaje del mundo y del ser humano, “donde se entretajan las partes y elementos para comprender los procesos en su interrelación, recursividad, organización, diferencia, oposición, y complementación, dentro de factores de orden y de incertidumbre” (Tobón, 2013, p. 29). Se sitúa al individuo como agente que actúa sobre problemáticas reales que la misma sociedad tiene como preocupación, utilizando las tecnologías de la información de una manera pertinente, con un marco de valores que son necesarios para formar una sociedad más justa, consciente de su realidad y visualizando un mundo mejor.

El pensamiento complejo planteado por Morin, 1999 orienta nuestra reflexión y acción pues articula o entretaje las partes

para comprender nuestra realidad como un sistema en su dinamismo: orden-desorden-reorganización, afrontando con estrategias flexibles ante los procesos de caos e incertidumbre (Tobón, González, Salvador & Vázquez, 2015). Asimismo, consideramos relevante asumir el pensamiento complejo, como un método a través del cual se busca la construcción y gestión del conocimiento en tejido, es decir, relacionando las partes entre sí y considerando la naturaleza cambiante de los procesos (Morin, 1992, 2002 citado por Tobón, 2017, p. 32).

Por lo que el currículo formativo de la universidad se vincula con la teoría del pensamiento complejo en tanto parte de los problemas de contexto, considerando los diferentes elementos en relación que influyen, como una vía para desarrollar el pensamiento crítico en el estudiante, la actuación ética del individuo y el trabajo colaborativo de todos los actores en el establecimiento de acciones tendientes a enfrentar los retos y demandas que estipula la sociedad del conocimiento (Gutiérrez et al., 2016; Vázquez et al., 2017). En este quehacer, se construye el conocimiento en su multidimensionalidad, que “requiere de una mente compleja o una mente bien ordenada, a partir de la transformación de nuestra mente simple” (Tobón, 2013a, p. 32).

Lo antes mencionado implica desarrollar diversas estrategias, como la del trabajo con base en proyectos que se enfoquen en la resolución de problemas del contexto, donde tengan diferentes posturas, y la cartografía conceptual. Asimismo, demanda articular en los proyectos saberes de varias disciplinas, tanto en la interpretación, como en la argumentación y resolución. Busca que esta articulación de saberes sea coherente y ayude en el abordaje del problema, sin complicar el proceso para afrontar los retos del contexto que exijan la formación y fortalecimiento de valores, tales

como la responsabilidad, la honestidad, el respeto y la equidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas buscando la pertinencia del conocimiento (Tobón, 2017).

#### **1.5.4. Enfoque socioeconómico: Desarrollo sostenible**

Entendemos que nuestra sociedad ha tenido muchas y diversas transformaciones a lo largo de la historia y esto ha provocado cambios en las ciencias y disciplinas, dado que actualmente está en peligro la existencia del hombre y de las diversas especies. De allí la necesidad de crear y consolidar a nivel mundial una sociedad del conocimiento, que tenga como principio la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida basada en la convivencia y la inclusión.

Por lo que nuestra propuesta curricular asume al desarrollo social sostenible como un eje transversal por medio del cual nuestra Escuela Profesional Enfermería aporta a lograr niveles cada vez mayores de calidad de vida, producción económica, convivencia, autoconocimiento, ciencia, inclusión, equidad, salud, y bienestar psicológico, con acciones paralelas de cuidado del ambiente y protección de la biodiversidad en todos los ámbitos. El trabajo colaborativo entre los agentes educativos, la innovación tecnológica, el cambio en los modos de producción, el uso de energías limpias son solo algunas estrategias para lograrlo (Tobón, 2017).

La propuesta formativa de nuestra Escuela Profesional Enfermería busca el desarrollo social de nuestra región, como eje clave para lograr la productividad económica y el cuidado del ambiente, basándose en la formación de los futuros profesionales que abordan el cuidado del ambiente como un eje transversal a todas las acciones que se implementan e implementarán como profesionales, en el marco de la política,

la economía, la tecnología, el transporte, entre otros. Es necesario generar sensibilidad hacia el concepto de desarrollo sostenible para promover cambios de actitudes que respeten y cuiden a la naturaleza. Comprendemos que el desarrollo sostenible es compatible con el crecimiento económico y la conservación de la naturaleza con base en valores ciudadanos para la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva.

### **1.5.5. Enfoque curricular: la socioformación**

El aporte de la socioformación no se centra en el aprendizaje como meta, sino en la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural-artística y la actuación profesional-empresarial, con un claro proyecto ético de vida, en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales.

Partimos de considerar al currículo como el conjunto de prácticas de aprendizaje enseñanza y evaluación mediante las cuales se busca que los estudiantes aprendan a resolver problemas con base en el pensamiento complejo y el trabajo por medio de módulos, proyectos formativos y/o cursos que aseguren el perfil del egresado con las competencias requeridas. Comprende tanto el perfil de egreso por competencias, el plan de estudios, como las actividades de aprendizaje, los procesos de evaluación, la mediación de los docentes, la tutoría y la vinculación con el entorno (UNHEVAL, 2017; Tobón, 2013b).

Por lo tanto, el currículo socioformativo no es un documento como el plan de estudios, ni el programa de los cursos por competencias; son los hechos concretos que evidencian la actuación ante problemas del contexto mediante el trabajo

colaborativo y la articulación de saberes: ser, hacer, conocer y convivir. Este parte de un diagnóstico continuo del contexto interno y externo para determinar problemas a resolver en el presente y en los próximos 5, 10 y 15 años. No se limita a los procesos de formación de los estudiantes, sino que incorpora la formación de todos los actores educativos: políticos, directivos, docentes, familias, comunidad y estudiantes.

Este proceso formativo se caracteriza por el proyecto ético de vida, el emprendimiento como una estrategia integral donde el individuo aprende a trabajar con innovación, creatividad y con actividades propias que requieren del pensamiento complejo y resolución de problemas reales. Asimismo, se caracteriza también por la metacognición como referente del desempeño que busca ir más allá de una reflexión personal y el trabajo colaborativo para lograr un mejoramiento continuo con prácticas reales, situándose en una superación constante en la toma de decisiones de trabajo tanto a nivel personal como colectivo en base a metas establecidas y llevando a la práctica el bagaje de conocimientos previamente encontrados a través de la investigación (Tobón, 2013b).

De igual manera involucra a docentes y estudiantes en una evaluación constante a través de la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y socio-evaluación. Con estos criterios se aspira a satisfacer las exigencias y demandas de la sociedad con la mayor calidad posible (Hernández, Tobón, González y Guzmán, 2015). Este proceso requiere de la identificación, selección y formación de todos los agentes educativos de la universidad, buscando que los equipos directivos, el personal administrativo y los docentes posean las competencias necesarias para el puesto, considerando los retos en la formación de los estudiantes, las metas institucionales, las políticas públicas



de educación y los criterios o indicadores de calidad que se tengan en el área (Tobón, 2017).

Para ello es necesaria una gestión curricular flexible y de acompañamiento, como el proceso por el cual se implementa el currículo para que las personas logren determinadas metas, teniendo en cuenta el modelo educativo, la filosofía institucional y los retos externos, con la correspondiente búsqueda y manejo de los recursos y el talento humano necesarios, en el marco del contexto histórico, social, económico, político y cultural. Se trata de un continua deconstrucción-construcción, cuyo fin es estar a la altura de los retos actuales y futuros del contexto (Tobón, 2013b). Para conceptualizar este sentido de flexibilidad, desde nuestra Escuela Profesional Enfermería la consideramos como las acciones o formas de organización modificables que demanda que los actores participen, con apertura al cambio, en la toma de decisiones autónomas con carácter abierto, interdisciplinario y transdisciplinario, constituyéndose en un aspecto dinamizador en lo administrativo, académico pedagógico e investigativo entre otros. De allí que los mapas curriculares deben tener estructuras flexibles, buscando que los módulos, proyectos formativos o cursos tengan un orden lógico, de lo más sencillo a lo más complejo y con prerequisites mínimos.

La propuesta formativa promueve la investigación acción integrada al micro currículo. Se debe trabajar herramientas de investigación como la búsqueda de información en bases de datos científicos, la organización y el análisis de la información, el diseño y validación de instrumentos, el diagnóstico de problemas del contexto, etc. En esta propuesta se integra el pensamiento simple, lineal y positivista con el pensamiento complejo para tejer relaciones entre las partes y saberes fomentando la inter y transdisciplinariedad. Siempre

es posible aprovechar los recursos disponibles para resolver los problemas: creatividad, innovación, empoderar a la gente, trabajo en equipo.

#### **1.5.6. Enfoque didáctico desde la socioformación**

En concordancia con un currículo por competencias con enfoque socioformativo, los propósitos del programa y el perfil de egreso que busca formar nuestra Escuela Profesional Enfermería se adopta el criterio de flexibilidad curricular para determinar el enfoque didáctico que favorezca el desarrollo curricular, pero que responda a las exigencias del diagnóstico y a los lineamientos del modelo educativo institucional (UNHEVAL, 2017).

Una alternativa para la organización del plan de estudios y su enfoque didáctico lo constituyen los proyectos formativos. Estos (disciplinarios, multidisciplinarios o interdisciplinarios) se entienden como estrategias de organización del mapa curricular que reemplaza los cursos y consisten en un conjunto de articulado de actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación para resolver un determinado problema del contexto y contribuir al desarrollo de una competencia, a través de la elaboración de uno o varios productos, en el marco de la inter y transdisciplinariedad.

Los proyectos formativos son una estrategia general e integral para lograr las cuatro metas claves que propone la socioformación: formar y consolidar el proyecto ético de vida, tener emprendimiento, desarrollar las competencias necesarias para afrontar los retos del contexto y trabajar de manera colaborativa (Tobón, 2013).

En este sentido, son también una estrategia didáctica que organiza un conjunto de desempeños específicos agrupados en torno a actividades o problemas afines que responden a

competencias genéricas y específicas. El resultado de aprendizaje se organiza en torno a problemas del contexto para contribuir a resolverlo a través de módulos de autoaprendizaje, talleres, seminarios, cursos, actividades prácticas, entre otros con productos que los estudiantes deben presentar para acreditar su formación. Este producto puede entregarse por partes o mediante entregas parciales. En algunos proyectos formativos podrá tenerse varios productos, cuando no sea posible evaluar los resultados de aprendizaje en un único producto.

Por su parte, “un módulo formativo es una unidad de sentido que constituye la estructura básica de la organización del currículo, con metas claras y evaluables, y que posee autonomía dentro del currículo” (Tobón, 2005 en García, 2007, p. 1). Los módulos se vinculan entre sí para buscar la continuidad de ciertos proyectos a lo largo de la formación y reforzar el desarrollo de las competencias (García, 2007).

El enfoque didáctico desde la socioformación no se centra en el aprendizaje como fin, lo trasciende hacia una formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco social, cultural y ambiental. Posee la visión de la persona humana como un todo, considerando su dinámica de cambio y realización continua en correspondencia con el fortalecimiento de lo social y el desarrollo económico. No es la formación de un ser individual y egoísta sino la formación de una persona ética y responsable que interviene en su contexto para mejorarlo (Tobón, 2017, p. 28).

---

## II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

### 2.1. PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE Y DOCENTE.

El perfil de ingreso constituye las “competencias que deben tener los estudiantes antes de ingresar al programa o en los primeros cuatro semestres para lograr desarrollar y/o fortalecer las competencias genéricas y específicas establecidas en el perfil de egreso” (UNHEVAL, 2017, p.31). Por su carácter punto de partida para el desarrollo de la formación profesional, se presentan las competencias del perfil de ingreso de nuestra Escuela Profesional de Enfermería y las evidencias que nos permiten identificar el logro de las mismas.

#### **Perfil de ingreso del estudiante:**

- Comprendo y produzco textos orales y escritos que responden a distintos propósitos comunicativos, a través de variados recursos expresivos y las TIC; con análisis y aplicación del razonamiento lógico aplicando conocimientos matemáticos básicos; que actúa de manera constructiva en una sociedad democrática, a través del ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes sociales; adoptando estilos de vida sostenibles con cultura de prevención y responsabilidad en el cuidado ambiental; y que promueve interés por el desarrollo de proyectos de investigación generando conocimiento y cultura investigativa.
- Demuestro interés por la práctica de enfermería y compromiso socio-sanitario de la persona, familia y los colectivos.
- Tengo predisposición para intervenir y guiar a un grupo personas con respeto.

### Competencias del Perfil de ingreso.

**Tabla 3 - Competencias genéricas del perfil de ingreso para la Escuela Profesional Enfermería.**

#	COMPETENCIAS PERFIL DE INGRESO	EVIDENCIAS
1	<b>Lectoescritura:</b> Comprendo, redacto y expreso textos escritos y orales de manera directa o mediante las TIC para interactuar con diversos interlocutores en idioma español e inglés.	Lee, interpreta y redacta información de textos orales en español e inglés, utilizando las TICs.
2	<b>Matemática:</b> Analizo y aplico el razonamiento lógico para la solución de problemas de mediana complejidad de la vida cotidiana y de la formación académica, aplicando conocimientos matemáticos básicos.	Utiliza conocimientos y resuelve problemas matemáticos, aritmética, álgebra, geometría y estadística en la resolución de problemas.
3	<b>Ciudadanía:</b> Comprendo la realidad nacional, regional y local mediante el análisis e interpretación del contexto social ejerciendo ciudadanía y responsabilidad social.	Describe las normas legales de los derechos a la vida y a la salud. Identifica alternativas de solución frente a los problemas del contexto
4	<b>Ambiental:</b> Adopto estilos de vida sostenibles con cultura de prevención y responsabilidad en el cuidado ambiental	Aplica conocimientos básicos de biología, química y física en la mejora de su entorno y acciones para preservar el cuidado ambiental local.
5	<b>Investigativa:</b> Muestro interés por el desarrollo de proyectos de investigación que generen conocimiento y resuelvan problemas del contexto.	Conoce las etapas del método científico.

**Tabla 4 - Competencias específicas de perfil de ingreso para la Escuela Profesional Enfermería.**

#	COMPETENCIAS PERFIL DE INGRESO	EVIDENCIAS
1	<b>Vocación de servir:</b> Demuestro interés por la práctica de enfermería, por los fenómenos del proceso de salud- enfermedad y compromiso socio-sanitario de la persona, familia y los colectivos.	Demuestra paciencia y cuidado en los proceso de enfermería.
2	<b>Liderazgo:</b> Tengo predisposición para intervenir y guiar a un grupo personas con respeto con la finalidad de alcanzar metas comunes pre establecidas por el grupo.	Demuestra una actitud participativa y de orientación.

En cuanto al perfil de los docentes debe tener las competencias exigidas en el modelo educativo de la UNHEVAL.

**Perfil del docente:**

- **Espíritu emprendedor:** Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.
- **Mediación de la formación integral:** Asesoro, apoyo y oriento a los estudiantes en el proceso de análisis y resolución de problemas del contexto mediante la gestión y co-creación del conocimiento a partir de fuentes rigurosas.
- **Evaluación formativa y sumativa:** Valoro el desempeño de los estudiantes en la resolución de problemas del contexto mediante evidencias e instrumentos, buscando que logren las metas establecidas.

- **Comunicación bilingüe:** Empleo el español e inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.
- **Trabajo colaborativo:** Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.
- **Gestión de recursos y escenarios para la formación:** Gestiono recursos y escenarios para la formación de los estudiantes de acuerdo con las metas establecidas en el currículo.
- **Pensamiento complejo:** Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.
- **Idoneidad investigativa:** Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.

## 2.2. OBJETIVOS EDUCACIONALES.

La Escuela Profesional de Enfermería está comprometida con el logro de los objetivos estratégicos y educacionales de la UNHEVAL y formula sus objetivos educativos vinculados con la formación en concordancia con ellos y el propósito del programa. En ese sentido, se presenta los objetivos educacionales de la UNHEVAL, así como el propósito del

programa y los objetivos de formación de la Escuela Profesional, que están alineados al primero.

### **Objetivos educacionales UNHEVAL**

1. Gestionar mediante la co-creación de conocimientos, la metacognición mejorando las condiciones de vida, inclusión y respeto a la diversidad sociocultural de su contexto.
2. Ejecuta proyectos relacionados al desarrollo de su medio socio cultural de la región y del país, con calidad competitiva, principios éticos y responsabilidad social.
3. Elabora y participa en proyectos de investigación, innovación y emprendimiento con carácter interdisciplinario, multidisciplinar y transdisciplinar para superar los problemas de su entorno en forma creativa y responsable.

Demuestra comunicarse de manera efectiva y participa con proactividad en equipos multidisciplinarios desempeñándose como líder a través de proyectos colaborativos comprometiéndose con su desarrollo profesional.

### **Propósito del Programa de formación y Objetivos educacionales de la EP**

La Escuela Profesional de Enfermería ha formulado el propósito del programa, que se comprende como “una declaración de la intención de acción, o la descripción de lo que se pretende conseguir” (SINEACE, estándar 1), para lo cual nuestra Escuela Profesional se compromete a concretar en las metas y acciones previstas en su Plan estratégico y acorde a las políticas educativas institucionales.

De otro lado, el propósito del programa de formación se encuentra alineado con la misión y visión institucional y ha sido construido participativamente (SINEACE, estándar 1)



**Tabla 5. Elementos directivos de la UNHEVAL.**

<b>Elementos directivos de la Universidad</b>
<b>MISION</b> Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social.
<b>VISIÓN</b> Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, saben sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al Desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.
<b>PROPÓSITO DEL PROGRAMA</b> Formar profesionales de enfermería con sólida preparación científica, tecnológica y humanista, según un enfoque holístico y social que gestione intervenciones de cuidado, preservación, recuperación y rehabilitación de la salud individual y colectiva, con pensamiento crítico, reflexivo, principios éticos y prácticas innovadoras, contextualizadas, colaborativas e interdisciplinarias para el bienestar, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Asimismo, se procedió a la formulación de los objetivos educacionales de la Escuela Profesional, a partir de los objetivos educacionales UNHEVAL, tomando en cuenta su articulación con los propósitos del programa y los problemas del contexto (internos y externos). De esta manera, en el siguiente cuadro se muestran los objetivos educacionales formulados para la Escuela Profesional de Enfermería.

**Tabla 6. Propósitos y objetivos de la Escuela Profesional.**

PROPÓSITO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS EDUCACIONALES ESCUELA PROFESIONAL ENFERMERÍA
Formar profesionales que gestionen intervenciones de cuidado, preservación, recuperación y rehabilitación de la salud integral individual y colectiva, con pensamiento crítico, reflexivo, principios éticos, prácticas inclusivas, interculturales, contextualizadas, innovadoras, colaborativas e interdisciplinarias, para contribuir a la calidad de vida, al bienestar y al desarrollo sostenible local, regional, nacional e internacional	1. Asumir la atención y cuidado de la vida y la salud individual, familiar y comunitaria con enfoque holístico, social, intercultural e interdisciplinario.
	2. Impulsar prácticas innovadoras y contextualizadas en el cuidado, prevención y promoción de la salud, con responsabilidad social y trabajo interdisciplinario.
	3. Investigar problemáticas alrededor del cuidado de la salud como herramienta para el desarrollo social y sostenible de la población
	4. Gestionar y promover políticas, planes e intervenciones eficientes y oportunas para la educación y cuidado de la salud, con enfoque de gestión de la calidad.

Cabe señalar que, por su naturaleza, estos objetivos educativos nos permiten cumplir con el perfil de egreso, promueven desempeños pertinentes, la investigación, innovación, la interdisciplinariedad, el uso de nuevas tecnologías y la responsabilidad social. Por último, forman parte de la dimensión Resultados del Modelo de acreditación del SINEACE (Estándar 34).

### **2.3. COMPETENCIAS GENÉRICAS, ESPECÍFICAS Y DE ESPECIALIDAD.**

#### **Perfil de egreso:**

El perfil de egreso de la Escuela Profesional Enfermería comprende las competencias genéricas y específicas, así como los desempeños que conforman la estructura del perfil

(ver fig. 1). Si bien existen diversas conceptualizaciones de las competencias, desde el enfoque socioformativo, la competencia se entiende como “actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer), con idoneidad, mejoramiento continuo y ética” (Tobón 2013, p. 93). Tienen como punto de partida una nueva manera de abordar la realidad en toda su multidimensionalidad, haciendo uso del pensamiento complejo. De allí que su carácter integral se traduce en un accionar complejo. Las competencias se proponen como una forma de superar la racionalidad de parcelación y fragmentación, que hace perder de vista la totalidad y la visión de largo plazo de nuestras acciones y los problemas del contexto, e impide tomar consciencia y hacerse responsable de sus consecuencias e implicancias globales y futuras.

**Figura 1 – Estructura del perfil de egreso**



Elaboración propia

- Competencias genéricas: Tienen un carácter más amplio vinculado a la empleabilidad, el desempeño ciudadano y la realización personal. “Son las competencias fundamentales para alcanzar la

realización personal, gestionar proyectos, contribuir al equilibrio ecológico y actuar en cualquier ocupación, puesto de trabajo y/o profesión” (Tobón, 2013, p. 113). Potencian los aprendizajes continuos a lo largo de la vida y se sustentan en una actuación ética. Están unidos al conocimiento transferible a las diversas situaciones laborales, profesionales y sociales en las que puede verse inmerso el estudiante (Rodríguez, 2015, p.85). También se les denomina competencias transversales para la vida (Tobón, 2013, p. 113). La UNHEVAL ha determinado nueve competencias genéricas transversales a muchas profesiones.

- **Competencias específicas:** Están relacionadas con el conocimiento concreto de una carrera, y constituyen la base del ejercicio profesional. Están vinculadas a condiciones específicas de ejecución (Ortiz et. al., 2016, p.250). “Son aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos” (Tobón 2013, p. 118). Son las que confieren identidad a la profesión al definir las actuaciones integrales, y por lo tanto complejas, que caracterizan las actividades propias de la carrera.
- **Desempeños:** Son actuaciones competentes en contextos específicos relacionados a problemas plenamente identificables que concretan el ejercicio de la competencia en un momento y contexto dado (Tobón, 2007). Los desempeños equivalen actuaciones menos complejas de la profesión que corresponden a diferentes áreas de análisis y resolución de problemas en la realidad. Constituyen

los criterios claves a considerar para la evaluación del logro de cada competencia (Tobón, 2013). Contar con desempeños para las competencias específicas, con relación al perfil de egreso, permite evidenciar los diferentes tipos de actuaciones propias del campo profesional.

A partir del análisis del contexto interno y externo y con el conocimiento de las situaciones propias que debe enfrentar un profesional de Enfermería, se procedió a formular las competencias propias del perfil de egreso “esenciales para tener impacto en la profesión” (UNHEVAL, 2017, p.31), así como a determinar los desempeños y evidencias correspondientes y que permiten la evaluación de su logro. Posteriormente, con el apoyo de herramientas de validación sobre su pertinencia y coherencia, se realizó los ajustes a las competencias específicas y de especialidad con sus desempeños. Complementariamente, de acuerdo con el enfoque socioformativo, se procedió a considerar en el perfil de egreso las evidencias que permiten evaluar cada competencia específica del perfil de egreso (ver Tabla 5). Las evidencias son aquellas pruebas, que constituyen actuaciones o productos, que demuestran el actuar complejo e integral de la competencia y permiten la evaluación de la misma.

A continuación, se presenta el perfil de egreso:

- formación profesional humanista, científica y tecnológica, son personas emprendedoras, con solido proyecto ético de vida, pensamiento crítico y sistémico, gestión y co-creación del conocimiento, la metacognición y la aplicación de la investigación formativa y científica, con responsabilidad social, buscando mejorar condiciones de vida, inclusión social

y respeto a la diversidad sociocultural resolviendo problemas de contexto mediante proyectos colaborativos.

- Elabora, ejecuta y evalúa proyectos de investigación, innovación y emprendimiento en salud, enfermería y áreas afines con rigor científico, tecnológico, ético y perspectiva.
- Gestiona servicios de enfermería y de salud en los distintos niveles de atención al usuario, con perspectiva holística, interdisciplinaria y trabajo intersectorial.
- Brinda cuidado integral de la salud aplicando conocimientos científico-humanistas, el proceso de atención de enfermería, los niveles de atención y los estándares de calidad.
- Gestiona programas de educación, promoción y prevención de la salud, con estrategias innovadoras y holístico, intercultural e interdisciplinario.

#### 2.4. DESEMPEÑOS Y EVIDENCIAS.

**Tabla 7 – Competencias Genéricas de la Escuela Profesional de Enfermería**

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS
Espíritu emprendedor	Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de	Identifico problemas en el contexto, y los convierte en oportunidades para establecer nuevos proyectos sociales o económicos pertinentes.	Informe de un proyecto ejecutado en torno a la resolución de un problema de contexto con impacto.
		Diseño proyectos con creatividad e innovación, acorde con los requerimientos del contexto.	

	estrategias flexibles.	<p>Implemento las acciones de los proyectos teniendo en cuenta las metas propuestas, el proceso administrativo definido y las condiciones del entorno.</p> <p>Empodero los proyectos con ética, perseverancia y afrontando estratégicamente las dificultades.</p>	
Pensamiento complejo	Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.	<p>Anализo críticamente los problemas de su entorno en base a diversas fuentes de información.</p> <p>Realizo análisis sistémico de los problemas y procesos de su entorno.</p> <p>Planteo nuevas formas de solución a los problemas del contexto.</p>	Informe de la resolución de un problema del contexto aplicando los diferentes elementos del pensamiento complejo
Idoneidad Investigativa	Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas.	<p>Planifico un proyecto de investigación (o de intervención con un componente investigativo), acorde con una determinada problemática y metodología de presentación de proyectos.</p> <p>Ejecuto un proyecto de investigación con ética, abordando de forma proactiva y estratégica las dificultades que se presentan en el proceso, haciendo adaptaciones oportunas, acorde con los resultados esperados.</p> <p>Sistematizo la información aportada por el proyecto bajo un determinado método, acorde con los objetivos y metodología del mismo proyecto.</p>	Artículo, capítulo de libro, ensayo, libro o ponencia

		<p>Socializo los resultados de la investigación mediante diferentes estrategias (ponencias, videos, artículos, libros, etc.), dando cuenta del problema, de la metodología, de los resultados y de las conclusiones alcanzadas.</p>	
		<p>Utilizo herramientas tecnológicas, software estadístico y entornos virtuales al investigar y procesar datos numéricos.</p>	<p>Informes estadísticos de investigaciones.</p>
Dominio del idioma español	Me comunico en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación.	Identifico las ideas clave en un texto o discurso oral, e infiere conclusiones a partir de ellas	Informe escrito de un proyecto (puede ser en forma de artículo, ponencia o documento)
		Redacto informes en los cuales analiza procesos y situaciones de la vida, acorde con normas sintácticas y semánticas de la lengua	
		Expreso ideas y conceptos de forma oral, logrando que las personas comprendan el mensaje que quiere transmitir, y considerando los requerimientos comunicativos de cada situación.	
Comunicación en el idioma Inglés	Empleo el inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y	Identifico las ideas clave en un texto o discurso oral en una segunda lengua, e infiere conclusiones a partir de ellas.	Certificación de la competencia en el nivel A2 (pregrado) Certificación de la competencia en el nivel B1 o B2 (postgrado) Resumen o informe en inglés de un proyecto.
		Redacto informes en una segunda lengua, en los cuales analiza procesos y situaciones de la vida, acorde con las normas sintácticas y semánticas de dicha lengua.	



	<p>aplicando las normas gramaticales de la lengua.</p>	<p>Expreso ideas y conceptos de forma oral en una segunda lengua, logrando que las personas comprendan el mensaje que se quiere transmitir, y considerando los requerimientos comunicativos de cada situación.</p>	
Trabajo colaborativo	<p>Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.</p>	<p>Implemento estrategias para realizar actividades en equipo, de acuerdo a los propósitos establecidos.</p> <p>Coordino procesos de planeación y ejecución de actividades y proyectos, de acuerdo con los retos contextuales y el proyecto ético de vida.</p> <p>Identifico dificultades en el trabajo en equipo, y propono soluciones claras y factibles, asumiendo su responsabilidad para superar dichas dificultades.</p> <p>Tengo compromiso ético en el trato con las personas, de acuerdo con los valores establecidos por la universidad.</p>	<p>Informe de un proyecto basado en la colaboración, demostrando impacto en la resolución de un problema de contexto</p>
Gestión de la calidad	<p>Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.</p>	<p>Planifico procesos de gestión de la calidad, considerando el contexto organizacional y los criterios establecidos.</p> <p>Ejecuto acciones concretas de mejoramiento de la calidad en un determinado proceso organizacional, haciendo adaptaciones oportunas y considerando los resultados esperados.</p> <p>Actúo de acuerdo con el código de ética en el campo de la gestión de la calidad, teniendo como</p>	<p>Informe de un proyecto en torno al mejoramiento de la calidad de un producto o servicio, a partir de la evaluación con evidencias, indicadores.</p>

		base la reflexión metacognitiva.	
		Evalúa la gestión de la calidad con base en determinados criterios.	
Sustentabilidad ambiental	Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.	Ejecuto proyectos de promoción de sustentabilidad ambiental. Ejecuto proyectos de sostenibilidad ambiental. Sistematizo la experiencia de sustentabilidad ambiental Socializo los resultados de la experiencia de la sustentabilidad ambiental.	Informe de ejecución de un proyecto con acciones de sustentabilidad ambiental.
Gestión social inclusiva	Realizo proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.	Identifico problemas concretos en torno a la inclusión social Diseño proyectos de inclusión social Ejecuto proyectos de inclusión social para mejorar su entorno. Elaboro el informe de inclusión social respetando las normas de redacción convencional Socializo los resultados del informe referida en la inclusión social.	Informe de un proyecto que haya tenido impacto en la mejora de la calidad de vida de una organización o grupo comunitario

**Tabla 8 - Competencias Específicas de la Escuela Profesional de Enfermería.**

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑO	EVIDENCIAS
CE1- Investigación científica en salud	Gestiono proyectos de investigación, innovación y emprendimiento en salud, enfermería y áreas afines con rigor científico, tecnológico, ético y perspectiva interdisciplinaria para contribuir a la solución de problemáticas de salud priorizadas locales, regionales, nacionales e internacionales.	Ejecuto proyectos de investigación innovación y emprendimiento relacionados con el cuidado de enfermería con perspectiva interdisciplinaria a través del método científico, las normas académicas vigentes, la ética y las TIC.	Informe de investigación, innovación o emprendimiento. Artículo de investigación.
		Ejecuto proyectos de investigación, innovación y emprendimiento según lo planificado y las normativas de la facultad y universidad.	
		Difundo los resultados de proyectos de investigaciones en la facultad y universidad de acuerdo a las consideraciones éticas.	
CE2- Gestión de salud de calidad	Gestiono servicios de enfermería y de salud en los distintos niveles de atención al usuario, con perspectiva holística, interdisciplinaria y trabajo intersectorial, para la calidad y mejora continua de la prestación de los cuidados de Enfermería.	Co-creo propuestas de herramientas de gestión para los servicios de enfermería y de salud, de acuerdo a las necesidades, complejidades y diferencias en los determinantes sociales y ambientales, rigor científico-humanista, las políticas de salud y los estándares nacionales e internacionales de calidad.	Reporte de participación en procesos gerenciales de organizaciones e instituciones de salud.
		Propongo estrategias y prácticas innovadoras, propuestas en las diferentes herramientas de gestión de los servicios de salud, según lo planificado, con un	

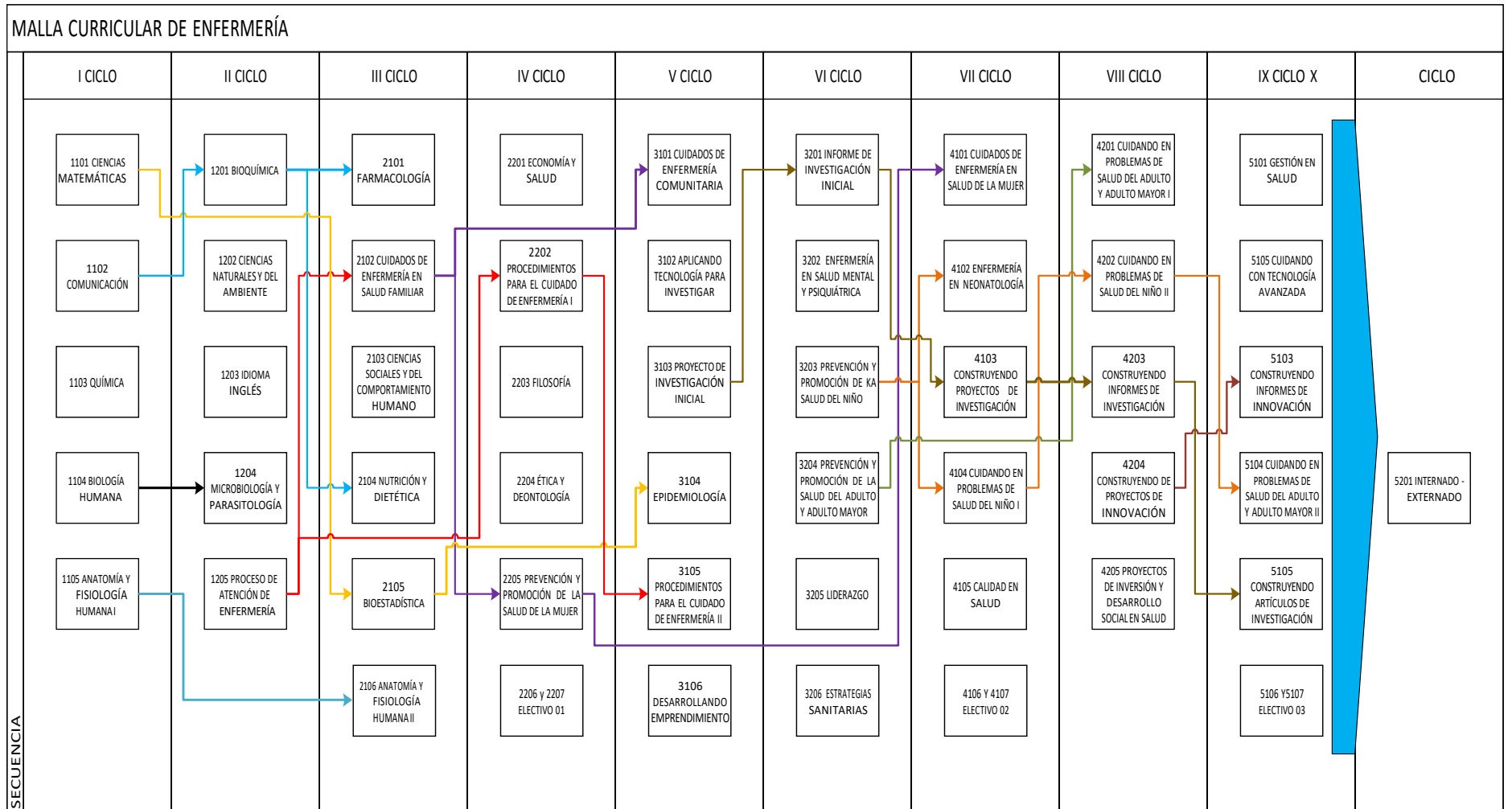
		compromiso ético y trabajo interdisciplinar.	
		Lidero colaborativamente en el seguimiento y evaluación de las herramientas de gestión y prácticas implementadas en los servicios de enfermería y de salud acorde a las metas y resultados previstos y con análisis crítico y autocrítico.	

**Tabla 9 - Competencias de Especialidad de la Escuela Profesional de Enfermería.**

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑO	EVIDENCIAS
CEsp1- Cuidado de Atención de Enfermería	Brindo cuidado integral de la salud durante las etapas del ciclo vital de la persona, familia y comunidad a partir de sus necesidades, determinantes sociales y ambientales, a través de conocimientos científico-humanistas, el proceso de atención de enfermería, los niveles de atención y los estándares de calidad, para una vida saludable.	Aplico las bases teórico - conceptuales, metodológicas y éticas que sustentan los modelos del cuidado de la persona, familia y comunidad en el proceso de enfermería con pertinencia, rigurosidad y sentido crítico.	Informe de resolución de casos prácticos, a través de herramientas tecnológicas. Portafolio de los cuidados integrales de enfermería brindados.
		Desarrollo el proceso de atención de enfermería en las etapas del ciclo vital de la persona, según niveles de atención, con base a sus necesidades, complejidades y diferencias en los determinantes sociales y ambientales, rigurosidad científica- humanista y los estándares nacionales e internacionales de calidad.	

		<p>Evalúo los cuidados integrales de enfermería brindados desde una perspectiva crítico reflexiva, con base al conocimiento científico-humanista, proceso de atención de enfermería y los estándares nacionales e internacionales de calidad.</p>	
<p>CEsp2- Enfermería educación</p>	<p>Gestiono programas de educación, promoción y prevención de la salud, en diferentes contextos de la persona, familia y comunidad, según sus necesidades, con estrategias innovadoras y holístico, intercultural e interdisciplinario, para contribuir a mejorar la calidad de vida, desarrollo social y sostenible de la población.</p>	<p>Planifico programas en promoción y prevención de la salud con base al diagnóstico de necesidades identificadas en diversos contextos poblacionales, atendiendo sus particularidades y en colaboración con otras disciplinas.</p> <p>Ejecuto programas de educación, promoción y prevención de la salud en coherencia a través de la aplicación de estrategias educativas didácticas contextualizadas, innovadoras de manera colaborativa.</p> <p>Evalúo programas de capacitación de promoción y prevención de la salud de manera participativa, y considerando los objetivos y metas previstas.</p>	<p>Informes escritos o video gráficos de programas de prevención y promoción de la salud.</p>

## 2.5. MALLA CURRICULAR.



## Malla curricular articulado a los problemas de contexto

MALLA CURRICULAR ARTICULA A LOS PROBLEMAS DE CONTEXTO

PROBLEMAS DEL CONTEXTO	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6	CICLO 7	CICLO 8	CICLO 9	CICLO 10
Problema de contexto 01: Necesidad del empoderamiento de buenas prácticas que aporten a la calidad de vida de los pacientes promoviendo una vida sana y el bienestar en todas las edades.			<b>2104 Nutrición y Dietética</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	<b>2204 Ética y deontología</b> CRED HT HP TH 3 34 34 68	<b>3104 Epidemiología</b> CRED HT HP TH 4 34 68 102	<b>3202 Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica ***</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>4102 Enfermería en Neonatología</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119		<b>5106 o 5107 Electivo 3</b> CRED HT HP TH 2 34 0 34	<b>5201 Internado – Externado</b> CRED HT HP TH 22 0 748 748
				<b>2205 Prevención y Promoción de la Salud de la Mujer ***</b> CRED HT HP TH 4 34 68 102	<b>3203 Prevención y Promoción de la salud del niño ***</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>4105 Calidad en Salud</b> CRED HT HP TH 3 34 34 68	<b>3204 Prevención y promoción de la salud del Adulto y Adulto mayor ***</b> CRED HT HP TH 4 34 68 102	<b>4106 o 4107 Electivo 2</b> CRED HT HP TH 2 34 0 34		
Problema de contexto 02: Necesidad de una cultura de investigación formativa en atención y cuidado a los pacientes con responsabilidad social.	<b>1101 Ciencias Matemáticas ***</b> CRED HT HP TH 6 51 102 153	<b>1205 Proceso de Atención de Enfermería **</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>2102 Cuidados de Enfermería en Salud Familiar **</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>2202 Procedimientos para el cuidado de Enfermería I</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>3101 Cuidados de Enfermería Comunitaria ***</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>3201 Informe de investigación inicial ***</b> CRED HT HP TH 4 34 68 102	<b>4101 Cuidados de enfermería en salud de la mujer **</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>4201 Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor I ***</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>5102 Cuidando con tecnología Avanzada</b> CRED HT HP TH 4 34 68 102	
	<b>1105 Anatomía y Fisiología Humana I</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119		<b>2105 Bioestadística</b> CRED HT HP TH 3 34 34 68	<b>2203 Filosofía ***</b> CRED HT HP TH 6 51 102 153	<b>3102 Aplicando tecnología para investigar</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	<b>3206 Estrategias Sanitarias</b> CRED HT HP TH 4 34 68 102	<b>4103 Construyendo proyectos de investigación ***</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	<b>4202 Cuidando en problemas de Salud del Niño II ***</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>5103 Construyendo Informes de Innovación ***</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	
Problema de contexto 03: Necesidad de fortalecer las competencias comunicacionales a través del manejo de las lenguas nativas y el inglés, así como de las tecnologías de la información.		<b>1102 Comunicación ***</b> CRED HT HP TH 6 51 102 153	<b>1203 Idioma Inglés ***</b> CRED HT HP TH 6 51 102 153	<b>2103 Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano***</b> CRED HT HP TH 6 51 102 153	<b>2206 o 2207 Electivo 01</b> CRED HT HP TH 2 34 0 34	<b>3103 Proyecto de Investigación inicial ***</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	<b>3105 Procedimientos para el cuidado de Enfermería II</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>4104 Cuidando en problemas de salud del Niño I ***</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>4203 Construyendo informes de investigación ***</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	<b>5104 Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor II ***</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119
								<b>4204 Construyendo Proyectos de Innovación ***</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	<b>5105 Construyendo artículos de Investigación</b> CRED HT HP TH 3 34 34 68	
Problema de contexto 04: Necesidad de protección de la biodiversidad y cuidado del ambiente.	<b>1103 Química</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119	<b>1201 Bioquímica</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	<b>2101 Farmacología</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85							
	<b>1104 Biología Humana</b> CRED HT HP TH 4 51 34 85	<b>1202 Ciencias Naturales y del Ambiente ***</b> CRED HT HP TH 6 51 102 153								
Problema de contexto 05: Necesidad de emprendimiento e innovación para la generación de ingresos y empleabilidad con la formación de profesionales de enfermería que lideren la política social de la región y el país, privilegiando la atención integral de la salud desde su promoción y prevención en todas las etapas de vida.		<b>1204 Microbiología y Parasitología</b> CRED HT HP TH 5 51 68 119								
			<b>2201 Economía y Salud</b> CRED HT HP TH 2 34 0 34	<b>3106 Desarrollando el emprendimiento</b> CRED HT HP TH 2 34 0 34			<b>4205 Proyectos de Inversión y Desarrollo Social en Salud</b> CRED HT HP TH 2 34 0 34	<b>5101 Gestión en Salud</b> CRED HT HP TH 2 34 0 34		

Tipo de estudios	Cred.
Estudios Generales	42
Estudios Específicos	87
Estudios de Especialidad	107
Electivos	6
<b>Total</b>	<b>242</b>

## 2.6. PLAN DE ESTUDIOS.

Por áreas:

ESTUDIOS GENERALES								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
I	1101	Ciencias Matemáticas ***	General	51	102	153	6	---
I	1102	Comunicación ***	General	51	102	153	6	---
II	1202	Ciencias Naturales y del Ambiente ***	General	51	102	153	6	----
II	1203	Idioma Inglés ***	General	51	102	153	6	----
III	2103	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano***	General	51	102	153	6	---
IV	2203	Filosofía ***	General	51	102	153	6	---
IV	2204	Ética y deontología	General	34	34	68	3	---
V	3106	Desarrollando el emprendimiento	General	34	34	68	3	---
<b>TOTAL</b>				<b>374</b>	<b>680</b>	<b>1054</b>	<b>42</b>	

ESTUDIOS ESPECÍFICOS								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
I	1103	Química	Específico	51	68	119	5	---
I	1104	Biología Humana	Específico	51	34	85	4	---



I	1105	Anatomía y Fisiología Humana I	Específico	51	68	119	5	---
II	1201	Bioquímica	Específico	51	34	85	4	1103
II	1204	Microbiología y Parasitología	Específico	51	68	119	5	1104
III	2101	Farmacología	Específico	51	34	85	4	1201
III	2104	Nutrición y Dietética	Específico	51	34	85	4	1201
III	2105	Bioestadística	Específico	34	34	68	3	1101
III	2106	Anatomía Y Fisiología Humana II	Específico	51	34	85	4	1105
IV	2201	Economía y Salud	Específico	34	34	68	3	---
V	3102	Aplicando tecnología para investigar	Específico	51	34	85	4	---
V	3103	Proyecto de investigación inicial ***	Específico	51	34	85	4	---
VI	3201	Informe de investigación inicial ***	Específico	34	68	102	4	3103
VI	3205	Liderazgo	Específico	34	34	68	3	---
VII	4103	Construyendo proyectos de investigación ***	Específico	51	34	85	4	3201
VII	4105	Calidad en Salud	Específico	34	34	68	3	-----
VIII	4203	Construyendo informes de investigación ***	Específico	51	34	85	4	4103
VIII	4204	Construyendo Proyectos de Innovación ***	Específico	51	34	85	4	---
VIII	4205	Proyectos de inversión y Desarrollo Social en Salud	Específico	51	34	85	4	---
IX	5101	Gestión en Salud	Específico	51	68	119	5	---

IX	5103	Construyendo Informes de Innovación ***	Específico	51	34	85	4	4204
IX	5105	Construyendo artículos de investigación	Específico	34	34	68	3	4203
<b>TOTAL</b>				<b>1020</b>	<b>918</b>	<b>1938</b>	<b>87</b>	

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
II	1205	Proceso de Atención de Enfermería ***	Especialidad	51	68	119	5	---
III	2102	Cuidados de Enfermería en Salud Familiar ***	Especialidad	51	68	119	5	1205
IV	2202	Procedimientos para el cuidado de Enfermería I	Especialidad	51	68	119	5	1205
IV	2205	Prevención y Promoción de la Salud de la Mujer ***	Especialidad	34	68	102	4	2102
V	3101	Cuidados de Enfermería Comunitaria ***	Especialidad	51	68	119	5	2102
V	3104	Epidemiología	Especialidad	34	68	102	4	2105
V	3105	Procedimientos para el cuidado de Enfermería II	Especialidad	51	68	119	5	2202
VI	3202	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica ***	Especialidad	51	68	119	5	---
VI	3203	Prevención y Promoción de la salud del niño ***	Especialidad	51	68	119	5	---
VI	3204	Prevención y promoción de la salud del Adulto y Adulto mayor ***	Especialidad	34	68	102	4	---
VI	3206	Estrategias Sanitarias	Especialidad	34	68	102	4	---

VII	4101	Cuidados de enfermería en salud de la mujer ***	Especialidad	51	68	119	5	2205
VII	4102	Enfermería en Neonatología	Especialidad	51	68	119	5	3203
VII	4104	Cuidando en problemas de salud del Niño I ***	Especialidad	51	68	119	5	3203
VIII	4201	Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor I ***	Especialidad	51	68	119	5	3204
VIII	4202	Cuidando en problemas de Salud del Niño II ***	Especialidad	51	68	119	5	4104
IX	5102	Cuidando con tecnología Avanzada	Especialidad	34	68	102	4	---
IX	5104	Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor II ***	Especialidad	51	68	119	5	4201
X	5201	Internado – Externado	Especialidad	0	748	748	22	Aprobación de todos los cursos/ Proyectos formativos - electivos
<b>TOTAL</b>				<b>833</b>	<b>1972</b>	<b>2805</b>	<b>107</b>	

ESTUDIOS ELECTIVOS								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
IV	2206	Electivo 01: Desarrollando habilidades artísticas y deportivas	Específico – Electivo	34	0	34	2	---
	2207	Electivo 01: Cuidando la Salud Escolar						

VII	4106	Electivo 02: Cuidando en emergencias y desastres	Específico – Electivo	34	0	34	2	-----
	4107	Electivo 02: Primeros Auxilios						
IX	5106	Electivo 03: Promoviendo la salud mental	Específico – Electivo	34	0	34	2	---
	5107	Electivo 03: Cuidado de enfermería en Medicina complementaria.						
<b>TOTAL</b>				<b>102</b>	<b>0</b>	<b>102</b>	<b>6</b>	

### Resumen:

Estudios generales	42
Estudios específicos	93
Estudios de especialidad	107
<b>Total créditos</b>	<b>242</b>
Obligatorios	236
Electivos	6
<b>Total créditos</b>	<b>242</b>

### Por semestre:

I CICLO								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
I	1101	Ciencias Matemáticas ***	General	51	102	153	6	---
I	1102	Comunicación ***	General	51	102	153	6	---
I	1103	Química	Específico	51	68	119	5	---
I	1104	Biología Humana	Específico	51	34	85	4	---
I	1105	Anatomía y Fisiología Humana I	Específico	51	68	119	5	---

02 proyectos formativos***				255	374	629	26	
03 cursos								
<b>II CICLO</b>								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
II	1201	Bioquímica	Específico	51	34	85	4	1103
II	1202	Ciencias Naturales y del Ambiente ***	General	51	102	153	6	----
II	1203	Idioma Inglés ***	General	51	102	153	6	----
II	1204	Microbiología y Parasitología	Específico	51	68	119	5	1104
II	1205	Proceso de Atención de Enfermería ***	Especialidad	51	68	119	5	---
03 proyectos formativos***				255	374	629	26	
02 cursos								
<b>III CICLO</b>								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
III	2101	Farmacología	Específico	51	34	85	4	1201
III	2102	Cuidados de Enfermería en Salud Familiar ***	Especialidad	51	68	119	5	1205
III	2103	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano***	General	51	102	153	6	---
III	2104	Nutrición y Dietética	Específico	51	34	85	4	1201
III	2105	Bioestadística	Específico	34	34	68	3	1101
III	2106	Anatomía Y Fisiología Humana II	Específico	51	34	85	4	1105
02 proyectos formativos***				289	306	595	26	
04 cursos								
<b>IV CICLO</b>								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
IV	2201	Economía y Salud	Específico	34	34	68	3	---

IV	2202	Procedimientos para el cuidado de Enfermería I	Especialidad	51	68	119	5	1205
IV	2203	Filosofía ***	General	51	102	153	6	---
IV	2204	Ética y deontología	General	34	34	68	3	---
IV	2205	Prevención y Promoción de la Salud de la Mujer ***	Especialidad	34	68	102	4	2102
IV	2206	Electivo 01: Desarrollando habilidades artísticas y deportivas	Específico – Electivo	34	0	34	2	---
IV	2207	Electivo 01: Cuidando la Salud Escolar						
02 proyectos formativos***				<b>238</b>	<b>306</b>	<b>544</b>	<b>23</b>	
03 cursos								
01 Electivo								
<b>V CICLO</b>								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
V	3101	Cuidados de Enfermería Comunitaria ***	Especialidad	51	68	119	5	2102
V	3102	Aplicando tecnología para investigar	Específico	51	34	85	4	---
V	3103	Proyecto de investigación inicial ***	Específico	51	34	85	4	---
V	3104	Epidemiología	Especialidad	34	68	102	4	2105
V	3105	Procedimientos para el cuidado de Enfermería II	Especialidad	51	68	119	5	2202
V	3106	Desarrollando el emprendimiento	General	34	34	68	3	---
02 proyectos formativos***				<b>272</b>	<b>306</b>	<b>578</b>	<b>25</b>	
04 cursos								
<b>VI CICLO</b>								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO

VI	3201	Informe de investigación inicial ***	Específico	34	68	102	4	3103
VI	3202	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica ***	Especialidad	51	68	119	5	---
VI	3203	Prevención y Promoción de la salud del niño ***	Especialidad	51	68	119	5	---
VI	3204	Prevención y promoción de la salud del Adulto y Adulto mayor ***	Especialidad	34	68	102	4	---
VI	3205	Liderazgo	Específico	34	34	68	3	---
VI	3206	Estrategias Sanitarias	Especialidad	34	68	102	4	---
04 proyectos formativos***				<b>238</b>	<b>374</b>	<b>612</b>	<b>25</b>	
02 cursos								
VII CICLO								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
VII	4101	Cuidados de enfermería en salud de la mujer ***	Especialidad	51	68	119	5	2205
VII	4102	Enfermería en Neonatología	Especialidad	51	68	119	5	3203
VII	4103	Construyendo proyectos de investigación ***	Específico	51	34	85	4	3201
VII	4104	Cuidando en problemas de salud del Niño I ***	Especialidad	51	68	119	5	3203
VII	4105	Calidad en Salud	Específico	34	34	68	3	-----
VII	4106	Electivo 02: Cuidando en emergencias y desastres	Específico – Electivo	34	0	34	2	-----
VII	4107	Electivo 02: Primeros Auxilios						
03 proyectos formativos***				<b>306</b>	<b>272</b>	<b>578</b>	<b>24</b>	
02 cursos								

01 electivo								
<b>VIII CICLO</b>								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
VIII	4201	Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor I ***	Especialidad	51	68	119	5	3204
VIII	4202	Cuidando en problemas de Salud del Niño II ***	Especialidad	51	68	119	5	4104
VIII	4203	Construyendo informes de investigación ***	Específico	51	34	85	4	4103
VIII	4204	Construyendo Proyectos de Innovación ***	Específico	51	34	85	4	---
VIII	4205	Proyectos de inversión y Desarrollo Social en Salud	Específico	51	34	85	4	---
04 proyectos formativos***				<b>255</b>	<b>238</b>	<b>493</b>	<b>22</b>	
01 cursos								
<b>IX CICLO</b>								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
IX	5101	Gestión en Salud	Específico	51	68	119	5	---
IX	5102	Cuidando con tecnología Avanzada	Especialidad	34	68	102	4	---
IX	5103	Construyendo Informes de Innovación ***	Específico	51	34	85	4	4204
IX	5104	Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor II ***	Especialidad	51	68	119	5	4201
IX	5105	Construyendo artículos de investigación	Específico	34	34	68	3	4203
IX	5106	Electivo 03: Promoviendo la salud mental	Específico – Electivo	34	0	34	2	---



IX	5107	Electivo 03: Cuidado de enfermería en Medicina complementaria.						
02 proyectos formativos ***				255	272	527	23	
03 cursos								
01 Electivo								
<b>X CICLO</b>								
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	HT	HP	TH	C	PRE REQUISITO
X	5201	Internado – Externado	Especialidad	0	748	748	22	Aprobación de todos los Cursos/ Proyectos formativos - electivos
01 Internado externado				0	748	748	22	
Total				2329	3570	5899	242	

### Resumen:

Proyectos formativos	24
Cursos	24
Electivos	03
Internado Externado	01
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

### Propósitos o sumillas:

#### 1101 CIENCIAS MATEMÁTICAS

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, busca desarrollar pensamiento lógico mediante el análisis crítico y la articulación de saberes, generando nuevos conocimientos en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con procesos analíticos y de metacognición aplicando conocimientos de las funciones, sistemas y nociones matemáticas, con ello, lograr la

resolución de problemas (de carácter científico y una comunicación precisa en el ámbito de la investigación).

### **1102 COMUNICACIÓN**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, busca desarrollar las habilidades de transmisión de mensajes, la comprensión y producción de textos orales, escritos y audiovisuales, para generar una comunicación efectiva en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional (en el ámbito de la investigación y generación del conocimiento científico) con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando la normatividad del idioma español y las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación.

### **1103 QUÍMICA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, cuyo propósito es desarrollar la competencia del aprendizaje de química e investigativa contextualizando la información con razonamiento crítico mediante trabajo colaborativo, resolviendo problemas teóricos, ensayos y computacionales; comprende: Compuestos orgánicos e inorgánicos de importancia biológica, composición y el proceso de reacciones químicas, disoluciones valoradas

### **1104 BIOLOGÍA HUMANA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, cuyo propósito es lograr que el estudiante reconozca la terminología científica, así como las descripciones y conceptos de los principales componentes moleculares, celulares y orgánicos del hombre. Los contenidos que el curso desarrolla son los siguientes:

Bases químicas de la vida que incluye el estudio de las biomoléculas inorgánicas y orgánicas. Organización celular. Herencia y Biotecnología.

### **1105 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA I**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante los desempeños básicos que le permitan reconocer la estructura y funcionamiento del organismo humano normal. Su aporte al logro del perfil de egreso se articula con la competencia específica que evidencia el cuidado humanizado integral, científico a la persona, mediante simulaciones que explique la fisiología de los sistemas corporales específicos en un parámetro normal; y las competencias genéricas del pensamiento complejo y trabajo colaborativo. Abarca los siguientes aspectos: 1º.- Sistema Tegumentario, 2º.- Sistema Óseo, 3º.- Articulaciones, 4º.- Sistema Muscular, 5º.- Sistema Nervioso, 6º.- Sistema Endocrino y 7º.- Sistema Inmunitario. Como producto será la presentación de un trabajo monográfico sobre las unidades desarrolladas.

### **1201 BIOQUÍMICA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, y su propósito es desarrollar competencia de aprendizaje para explicar en términos moleculares procesos y mecanismos bioquímicos, así como investigación contextualizada. Manejo de información sobre acción y regulación a nivel celular y tisular con razonamiento crítico, mediante trabajo colaborativo. Comprende: Agua y ácido-base. Electrolitos. pH y pOH. Enzimas. Digestión, absorción y transporte de nutrientes. Metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas

---

## **1202 CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, busca la apropiación de los conocimientos científicos y el marco teórico • conceptual que explican los fenómenos naturales y los procesos biológicos que ocurren en los organismos a distintos niveles y la formación de una cultura ambientalista de respeto y cuidado al medio ambiente y de los escenarios ecológicos, generando comportamientos con impactos positivos en las soluciones de problemas ambientales.

## **1203 IDIOMA INGLÉS**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, busca apropiarse de la información y del conocimiento en un mundo globalizado considerando los conocimientos técnicos del idioma inglés en diferentes contextos, para fomentar en la comunidad universitaria el habla y escritura del idioma inglés (de forma científica), brindando así al estudiante oportunidades en diferentes contextos mundiales.

## **1204 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, y su propósito es lograr que el estudiante reconozca las características generales y específicas de los microorganismos y parásitos en relación con los procesos infecciosos desde el punto de vista etiológico, procesos patogénicos, asociados a aspectos sindrómicos clínicos con enfoque epidemiológico que permita una mejor interpretación de la dinámica infecciosa para su tratamiento e intervención en su control y prevención.

## **1205 PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicación del proceso de atención de enfermería en el cuidado de la salud del ser humano a nivel personal, familiar y comunitario, considerando sus dimensiones físicas, psicológicas, sociales y espirituales tomando como base las teorías de enfermería. Tiene los siguientes ejes temáticos: Bases conceptuales del proceso de enfermería, etapas del proceso de atención de enfermería: valoración, planificación, diagnóstico, ejecución y evaluación, teorías de Enfermería. Cuyo producto es la intervención en una situación problemática de salud en la familia y evidenciar su solución considerando el trabajo en equipo y alianzas estratégicas.

### **2101 FARMACOLOGÍA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes los conocimientos actualizados sobre las acciones generales de los fármacos en el organismo, así como la farmacocinética, farmacodinamia, reacciones adversas, indicaciones e interacciones medicamentosas de los principales grupos farmacológicos y los principios básicos de los diferentes procedimientos terapéuticos; desarrollara habilidades para utilizar fuentes de información e investigación a evaluar la eficacia, seguridad y costo de los medicamentos a la par con el avance de medicamentos innovadores lo que les permitirá tener una sólida base, para que el futuro enfermero realice una buena administración y prescripción de medicamentos.

### **2102 CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es contribuir al logro de capacidades para el cuidado integral de la familia en su contexto sociopolítico, aplicando los enfoques de interculturalidad, equidad de género, derechos humanos, y curso de vida; para fortalecer su desarrollo y calidad de vida. Se consideran enfoques teóricos, metodológicos, políticas públicas y estrategias de intervención en salud familiar. Abarca los siguientes aspectos: La familia. Enfoques y teorías de Enfermería en salud familiar: interculturalidad, género, derechos, curso de vida. Políticas públicas y estrategias sanitarias dirigidas a la familia. Enfoques metodológicos: proceso de enfermería aplicado en la familia, instrumentos y técnicas de valoración familiar. Intervención en la familia: prácticas saludables, consejería familiar, educación para la salud, telesalud, habilidades blandas. Se considera como producto final el Proceso de Atención de Enfermería aplicado a la familia.

### **2103 CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, busca comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales. Fomenta el análisis e investigación de forma interdisciplinaria (como la Antropología, la Sociología) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, adaptándolos a saberes científicos y al pensamiento social inclusivo para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales, humanos (y de las teorías científicas)

---

## **2104 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es desarrollar competencias de pensamiento complejo y trabajo colaborativo – social en aspectos de la nutrición humana y dietética en sus diferentes etapas de vida, así como en los diferentes estados fisiológicos y patológicos. Se desarrollan tres unidades de aprendizaje:

1. Fundamentos de la alimentación, hábitos, principios de la nutrición y dietética, proceso de digestión, absorción y metabolismo en el ser humano, requerimiento nutricional de acuerdo al ciclo vital, actividad, estado fisiológico y aspectos de higiene y alimentación 2. Métodos de valoración del estado nutricional para identificar situaciones de riesgo y contribución a la mejora del nivel de salud de la población considerando el enfoque intercultural. 3. Dieta terapia, alimentación hospitalaria, cuidado de enfermería nutricional en patologías más comunes. Exigencia: Trabajo monográfico estructurado donde explica regímenes dietéticos de la persona sana o enferma y demostración de dietas saludables, recuperativas en base a tablas de composición química con alimentos regionales y del país.

## **2105 BIOESTADÍSTICA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es desarrollar la capacidad de abstracción, análisis y síntesis en el manejo de técnicas de bioestadística, útiles en el desarrollo de investigaciones en forma individual o multidisciplinaria, para la solución de problemas en salud, coadyuvando a la toma de decisiones basadas en las evidencias. Aborda el estudio de las siguientes unidades de

aprendizaje: 1. Introducción a la estadística. 2. La Estadística descriptiva. 3. Estadística Inferencial.

### **2106 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA II**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es continuar desarrollando conocimientos básicos y competencias, relacionados a las características morfológicas y fenómenos que intervienen en las funciones de los órganos, aparatos y sistemas normales del cuerpo humano, su estudio está dirigido a lograr una formación adecuada para el óptimo desarrollo de la actividad profesional en los campos asistencial, preventivo, tratamiento y de rehabilitación del ser humano, enfatizando su aplicación en el campo clínico - quirúrgico y los procedimientos de enfermería. Los contenidos han sido estructurados para sean estudiados de manera sistemática y metodológica, comprende de siete unidades de aprendizaje, como: aparatos; respiratorio, cardiovascular, digestivo, urinario, reproductor, órganos de los sentidos y el sistema hematológico. Al final de cada unidad el estudiante presentará un producto que será evaluado con las rúbricas correspondientes.

### **2201 ECONOMÍA EN SALUD.**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de la economía aplicada en el sector salud. Comprende los tópicos referidos al área de salud, teniendo en cuenta la teoría de la oferta y la demanda, teoría de la producción y costos, políticas económicas, políticas públicas de salud. El sistema de financiamiento del servicio de la salud. Evaluación económica del sector salud y aplica, analiza los conceptos e instrumentos básicos de la macroeconomía y microeconomía que le



permitirán analizar e interpretar el funcionamiento económico en salud a nivel local y nacional.

## **2202 PROCEDIMIENTOS PARA EL CUIDADO DE ENFERMERÍA I**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es lograr que el estudiante adquiera gradualmente el desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales para el cuidado general e integral de la persona sana o enferma, desarrollando habilidades psicomotoras en la ejecución de técnicas y procedimientos fundamentales para la satisfacción de sus necesidades básicas, normales y alteradas, aplicando el Proceso de Cuidado de Enfermería y las teorías de Enfermería para ofrecer un cuidado de calidad. El curso contiene cuatro unidades UNIDAD I: Hospitales, medio ambiente hospitalario, Principios de bioseguridad, Asepsia medica: lavado de manos y calzado de guantes, Cuidado humanizado y aspectos éticos legales en el cuidado de enfermería, proceso del cuidado de enfermería en pacientes hospitalizados con problemas básicos. UNIDAD II: Cuidados de la piel, higiene y procedimientos de los diferentes tendidos de cama, admisión y egreso de pacientes, historia clínica, especificando los hospitales de MINSA y EsSalud, constantes vitales. UNIDAD III: Dosificación de fármacos, administración de fármacos por las diferentes vías, UNIDAD IV: Registros de enfermería, mecánica corporal. Evidenciado el trabajo en guías de procedimientos de enfermería y proceso de enfermería.

## **2203 FILOSOFÍA**

Es un curso obligatorio, de carácter teórico, que corresponde al área de formación general, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad de comprender críticamente las

bases filosóficas y epistemológicas de la disciplina, analizando las diferentes corrientes filosóficas del pensamiento humano que establecen las bases fundamentales del cuidado enfermero, con actitud crítica y reflexiva. Comprende: La fundamentación de la ciencia y su contextualización histórica, la naturaleza de la filosofía, dominios y dimensiones de la filosofía, las características de la reflexión filosófica, el valor de la filosofía en el mundo actual, los principales problemas y disciplinas filosóficas; las aplicaciones de la reflexión filosófica a los problemas planteados por el propio hombre y la sociedad; la epistemología y el marco epistemológico de la enfermería.

#### **2204 ÉTICA Y DEONTOLOGÍA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, cuyo propósito es desarrollar la capacidad humana del estudiante y comprender los principios fundamentales de la ética, bioética y deontología profesional frente a dilemas éticos. Comprende ejes temáticos como: Aspectos generales de la ética bioética y moral; principios éticos en el cuidado de enfermería, los valores humanos, deontología profesional, dilemas éticos y medio ambiente. Logrando el análisis y resolución de conflictos éticos en la práctica profesional.

#### **2205 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar las competencias del estudiantes en el proceso de análisis e interpretación de la problemática de salud de la mujer y conoce los lineamientos de política y la respuesta social al problema; aplicando enfoques de género, derechos e interculturalidad a fin de

sustentar los cuidados de enfermería en el marco de una atención integral con énfasis a la promoción y prevención en la salud de la mujer, su salud reproductiva y aspectos pre concepcionales; así como en crisis vitales y situacionales que afectan su salud. Cuyo producto final, un informe evidenciado por un portafolio de evidencias de la intervención socio-educativa en población vulnerable.

### **2206 ELECTIVO 01: DESARROLLANDO HABILIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS**

Es un curso electivo, de carácter práctico, que corresponde al área de formación general, cuyo propósito lograr que el estudiante desarrolle sus habilidades artísticas y/o deportivas, aplicando los principios del arte mediante la práctica de diferentes actividades artísticas como canto, baile, pintura, teatro, otros; y del deporte en las disciplinas de vóley, fútbol, natación entre otros, potenciando sus capacidades creativas, libre expresión y el desarrollo de su potencial humano.

### **2207 ELECTIVO 01: CUIDANDO LA SALUD ESCOLAR**

Es un curso electivo, de carácter teórico, que corresponde al área de formación de especialidad, es electiva y contribuye al logro de capacidades para el cuidado integral de la salud del escolar en el curso de vida niño y adolescente, promoviendo su desarrollo físico, cognitivo, mental y social, así como el autocuidado, con la participación de la familia, la comunidad educativa y el equipo multidisciplinario de salud, basado en el Modelo de Cuidado Integral por curso de vida y políticas vigentes de salud; considerando los enfoques transversales de interculturalidad, género, derechos humanos e integralidad en los distintos niveles de prevención. El curso comprende el análisis de la situación de Salud del Escolar en el país, el Modelo de Cuidado Integral, crecimiento y desarrollo en el escolar y adolescente, enfermedades nutricionales y

alimentación saludable; problemas psicológicos, conductuales y sociales en el escolar y adolescente-Proceso de Atención de Enfermería y promoción de la salud en el escolar y adolescente.

### **3101 CUIDADOS DE ENFERMERÍA COMUNITARIA**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es contribuir al logro de capacidades para el cuidado integral de la comunidad, promoviendo el desarrollo social a través del trabajo transdisciplinario, transectorial y gubernamental, basado en el modelo y políticas vigentes en la salud comunitaria; para contribuir al desarrollo social autogestionario y sostenible, considerando las políticas públicas, los enfoques de interculturalidad, género, derechos humanos, equidad en salud, integralidad, construcción de ciudadanía, participación social y fomento de cultura de preservación del medio ambiente. Comprende los siguientes contenidos temáticos: teorías y modelos de salud comunitaria: desarrollo humano, ecológico, político, programas y políticas sociales en el Perú, salud pública y funciones esenciales, atención primaria de la salud renovada. Proceso de cuidado de enfermería a la comunidad: proyecto de intervención comunitaria. Métodos de abordaje comunitario: diagnóstico comunitario participativo, fuentes y registros de información comunitaria, plan comunal de salud, vigilancia ciudadana. Intervención de salud comunitaria: Promoción de la salud, comunidad saludable, municipio saludable, institución educativa saludable, centro laboral saludable, participación comunitaria, educación y comunicación en salud, instancias de articulación local y multisectorial, telesalud. Se consideran como productos finales el proceso de atención de enfermería

aplicado a la comunidad y el plan comunal que incluye acciones multisectoriales

### **3102 APLICANDO TECNOLOGÍA PARA INVESTIGAR**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante los desempeños básicos del uso de la tecnología para investigar. Su aporte al logro del perfil de egreso se articula con la competencia específica de idoneidad investigativa, que contribuya a resolver problemas del contexto mediante el método científico; y las competencias genéricas del pensamiento complejo y trabajo colaborativo. Abarca los siguientes aspectos: 1º Fuentes de Información. 2º Manejo del gestor bibliográfico Vancouver en Word. 3º Procesador de textos. 4º Hoja de cálculo. Como producto será la presentación de un trabajo usando gestores bibliográficos y análisis de datos usando la hoja de Excel.

### **3103 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INICIAL**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es iniciar al estudiante en el desarrollo de habilidades investigativas y el pensamiento crítico mediante la exposición y análisis de los fundamentos conceptuales de la ciencia, el conocimiento y la aplicación de la metodología de la investigación científica a través de talleres individuales y grupales para la elaboración de la matriz de consistencia de un proyecto de investigación científica descriptiva.

### **3104 EPIDEMIOLOGÍA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es que el estudiante analice principios, métodos y técnicas para el abordaje de los condicionantes y

determinantes del proceso salud-enfermedad de la población para la prevención y control de las enfermedades mediante la vigilancia de los diversos eventos de la salud prioritarios de la región y del país en los diferentes niveles de atención desde un enfoque integral y de calidad. Desarrolla las bases teóricas y conceptuales de la epidemiología, medición de los indicadores de la salud enfermedad, determinantes del análisis situacional de salud, vigilancia de los problemas de salud pública, investigación epidemiológica y control de las enfermedades en poblaciones humanas, procesos endémicos y epidémicos, sus causas y medios de control y prevención. Productos finales: Análisis de la situación de la salud, vigilancia epidemiológica e investigación de brotes

### **3105 PROCEDIMIENTOS PARA EL CUIDADO DE ENFERMERÍA II**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es lograr que el estudiante adquiera gradualmente el desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales para el cuidado general e integral de la persona sana o enferma, desarrollando habilidades psicomotoras en la ejecución de técnicas y procedimientos fundamentales para la satisfacción de sus necesidades básicas, normales y alteradas, aplicando el Proceso de Cuidado de Enfermería y las teorías de Enfermería para ofrecer un cuidado integral y humanizado. El curso contiene cuatro unidades UNIDAD I: La comunicación esencia del cuidado de enfermería, vías de acceso central, administración de hemoderivados, líquidos y electrolitos, balance hídrico UNIDAD II: Necesidad de oxigenación, necesidad de nutrición, principios éticos involucrados en la relación de ayuda y la actitud ante el dolor. UNIDAD III: Necesidades de eliminación intestinal y urinaria, toma de muestra biológica, sueño, UNIDAD IV: movimiento y

ejercicio, integridad de la piel, necesidades espirituales, en la pérdida, muerte y duelo. Cuyo producto se evidenció el trabajo en guías de procedimientos de enfermería y proceso de enfermería.

### **3106 DESARROLLANDO EL EMPRENDIMIENTO**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación general, cuyo propósito es incorporar al estudiante en el desarrollo de conceptos que favorecen una cultura emprendedora e ilustra al estudiante de cómo surge la idea de emprender, como se construye una idea innovadora y creativa; y que al mismo tiempo lo alienten a adoptar la concepción emprendedora de vida e interdisciplinariedad. Brinda al estudiante herramientas para formular propuestas innovadoras para resolver problemas y contribuir al desarrollo social y calidad de vida. Tiene como ejes temáticos: 1. Actitud emprendedora, perfil, habilidades y competencias del emprendedor. 2. Proceso de la imaginación. 3. Creatividad e innovación. 4. Experiencias exitosas de emprendimiento en las universidades del Perú. 5. Identificación de necesidades y oportunidad de mercado. 6. Generación de ideas de negocios. Y como fin último presentará un producto innovador o de servicio al mercado.

### **3201 INFORME DE INVESTIGACIÓN INICIAL**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es continuar con el desarrollo de la investigación inicial. El curso está orientado al desarrollo del primer informe de tesis. Al finalizar el curso el estudiante será capaz de: recopilar y analizar datos univariantes, y si tema de investigación amerite, contrastar las hipótesis univariantes, elaborar la discusión y la redacción del informe final de la tesis

de bachiller de acuerdo con las pautas académicas de la UNHEVAL.

### **3202 ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es contribuir al logro de capacidades para el cuidado de enfermería para la salud mental y psiquiátrica de la persona y familia en su proceso de vida y salud analizando en forma crítica y reflexiva la situación de la salud mental a nivel nacional y regional, así como desarrollar competencias en la atención integral de enfermería en salud mental y psiquiatría, aplicando principios éticos, modelos, teorías y el Proceso de Atención en Enfermería, posibilitando un trabajo interdisciplinario, multidisciplinario, y multisectorial. Comprende los siguientes contenidos temáticos: Situación de la salud mental a nivel nacional, regional y local; prevención en salud mental; semiología psiquiátrica; problemas psicosociales y trastornos mentales; relación terapéutica; cuidados de enfermería en salud mental; promoción de la Salud. Se considera como producto final el Proceso de Atención de Enfermería aplicado a un paciente con alteraciones mentales.

### **3203 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL NIÑO**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar capacidades en el estudiante en atención integral del niño durante las etapas de crecimiento, desarrollo y maduración humana con énfasis en actividades preventivo promocional dentro del contexto persona, familia y comunidad aplicando el PAE en base a teorías de enfermería, a determinantes sociales ambientales,



calidad humana y normas vigentes del MINSA. Tiene los siguientes ejes temáticos: Generalidades de crecimiento y desarrollo del niño, características en el proceso de crecimiento desarrollo del niño, evaluación del crecimiento y desarrollo, determinación de factores de riesgo, consejería, promoción de estilos de vida saludable y cuidados de enfermería. Cuyo producto es la aplicación del proceso de atención de enfermería e implementación de un modelo de estimulación temprana a través de un trabajo multidisciplinario y multisectorial.

### **3204 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es generar en el estudiante el análisis crítico y reflexivo situacional de salud del adulto-adulto mayor para el desarrollo de competencias procedimentales y actitudinales en la planificación metodológico, ejecución y evaluación del cuidado humanizado ético e intercultural basado en evidencias de la promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad. Los ejes que se desarrollan son los siguientes: 1. situación de salud-epidemiológico, normativas vigentes preventivas promocionales de recuperación y rehabilitación que realiza el MINSA-ES SALUD, gerontología, teorías y valoración geriátrica integral. 2. Calidad, reforma de vida, CIAM, envejecimiento saludable, salud ocular, Autocuidado intercultural y estrategias educativas dirigidas a este grupo 3. Cuidados de Enfermería desde el programa adulto mayor en la prevención de Enfermedades degenerativos crónicas, cardiovasculares, respiratorias, digestivas, musculo esqueléticos y oncológicos, rehabilitación post covid en el hogar, abandono y violencia. Producto final: Presentación de

matriz plan de cuidados de Enfermería según las intervenciones preventivas - promocionales realizadas en el adulto y Adulto mayor evidenciando su solución en equipo de trabajo y alianzas estratégicas.

### **3205 LIDERAZGO**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es desarrollar competencias socio- personales, brindando espacios para el desarrollo personal y profesional del estudiante, potenciando la práctica de actitudes y habilidades en comunicación, demostrando liderazgo en diversos ámbitos donde se desempeña, mediante una metodología vivencial y utilizando herramientas fundamentales de conocimiento personal, capacidad gerencial y en la toma de decisiones. Tiene los siguientes ejes temáticos: Factores culturales sociales, e individuales, técnicos y administrativos del liderazgo, teorías, conceptos, métodos y técnicas sobre liderazgo, instrumentos y herramientas que permitan desarrollar su potencial de liderazgo. Producto final informe evidenciado de liderar equipos de intervención en situaciones de salud, educativas y sociales.

### **3206 ESTRATEGIAS SANITARIAS**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es generar en el estudiante los conocimientos para la implementación y aplicación de las normas y procedimientos de prestación, organización, gestión y financiamiento de las diferentes estrategias sanitarias nacionales y componentes de salud, dirigidos a la atención de las personas en el marco de los lineamientos de política del sector salud, cuya meta principal es disminuir los riesgos de

enfermar y morir por enfermedades prevenibles y controlables, para mejorar la calidad de vida de la población.

### **4101 CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar competencias sobre el cuidado de enfermería en la mujer; durante el embarazo norma y con complicaciones, en el trabajo de parto y parto, alumbramiento y puerperio, incluyen problemas ginecológicos más frecuentes, con enfoque teóricos y metodológicos, y la aplicación del proceso de atención de enfermería, demostrando actitud ética, humana, juicio crítico y liderazgo. Como producto final la aplicación del proceso de atención de enfermería en una situación problemática de salud y evidenciar su solución considerando el trabajo en equipo multidisciplinario.

### **4102 ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar el análisis de la situación de salud del recién nacido en el país y en la región, brinda al estudiante conocimientos actualizados en el cuidado de enfermería del RN normal y de riesgo con anomalías y patologías, aplicando el proceso de enfermería que permita adquirir así un desarrollo científico y humanista durante los procedimientos que permitan asegurar los cuidados dentro de un marco de acción de calidad, calidez, eficiencia y eficacia. Aborda el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje I. Aspectos psicosociales, éticos y normativos en la atención del recién nacido, II. Períodos de adaptación extrauterina, III. Lesiones más comunes del nacimiento, IV. Recién nacido de alto

riesgo, V. Administración de medicamentos, VI. Alimentación del RN y complicaciones metabólicas, VII. Alteraciones Fisiológicas, VIII. RN con problemas respiratorios, IX. RN con malformaciones congénitas, X. RN con enfermedades infecciosas e inmunes y XI. RN de riesgo relacionado a factores maternos. El producto será instrumentos de intervención de enfermería, aplicando el proceso de enfermería en recién nacidos sanos y con patologías.

#### **4103 CONSTRUYENDO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es desarrollar los aspectos básicos e instrumentos del proceso de investigación científica hacia el logro de competencias en el planteamiento y formulación del problema. Justificación e importancia. Objetivos de investigación, redacción del marco teórico, manejo de variables e indicadores, estructura de hipótesis, diseño metodológico población, muestra, diseño de instrumentos y aspectos administrativos para luego elaborar el proyecto de investigación orientado a la resolución de un problema real y concreto en el campo de la enfermería o de las ciencias de la salud de acuerdo con las pautas académicas de la UNHEVAL.

#### **4104 CUIDANDO EN PROBLEMAS DE SALUD DEL NIÑO I**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar competencias para la planificación, ejecución y evaluación del cuidado integral y sistemático del lactante y preescolar según su perfil epidemiológico aplicando los modelos, teorías, principios éticos, estándares de calidad nacionales e internacionales y

el proceso de atención de enfermería en los diferentes niveles de atención. Aborda el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje 1.- Cuidados de enfermería al niño hospitalizado y panorama epidemiológico la problemática de salud del lactante y preescolar 2,- Brinda cuidados de enfermería al niño con enfermedades de mayor prevalencia e incidencia en el país del aparato respiratorio, digestivo. En enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles 3, Brinda cuidados de enfermería al niño con trastornos nutritivos con enfermedades neuro musculares, e infecciones de las vías urinarias 4. Brinda cuidados de enfermería al niño con emergencias pediátricas más comunes. Cuyo producto será instrumentos de intervención de enfermería aplicando el proceso de enfermería con interrelación NANDA NOC NIC a través de trabajo en equipo

#### **4105 CALIDAD EN SALUD**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es brindar a los estudiantes elementos conceptuales y metodológicos necesarios para que adquieran competencias que les permitan gestionar la calidad en las organizaciones de salud y afines, con estándares de calidad y mejora continua, propiciando la participación de todos los actores sociales involucrados el proceso. El curso contiene: aspectos generales de la calidad en salud, sistema de gestión, instrumentos de mejoramiento continuo de la calidad, y la satisfacción del usuario. El producto final, será un informe sobre el manejo de las herramientas de la calidad.

#### **4106 ELECTIVO 02 CUIDANDO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Es un curso electivo, de carácter teórico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es

desarrollar en el estudiante habilidades para brindar primeros auxilios inmediatos ante una situación de urgencia y emergencia, así como participar en situaciones de desastres, considerando los protocolos de atención asegurando la atención oportuna. Se desarrolla las unidades de aprendizaje siguientes: Fundamentos científicos y procedimentales para la atención de primeros auxilios en casos de urgencias y emergencias comunitarias más comunes, actuación frente a los desastres: planificación, organización, ejecución y evaluación de las acciones de prevención y mitigación de desastres, factores del riesgo en la comunidad (desastres naturales y antrópicos), el manejo pre hospitalario de víctimas y ciclo de evaluación de los riesgos. Producto: Plan de contingencia en el hogar con responsabilidad social.

#### **4107 ELECTIVO 02: PRIMEROS AUXILIOS**

Es un curso electivo y tiene como propósito brindar al estudiante nociones básicas para poder actuar y salvar la vida del accidentado ante una situación de urgencia o emergencia en la cual la vida este comprometida e impedir la progresión del daño con la valoración inicial, funciones vitales, manejo aparato locomotor, la reanimación cardiopulmonar, accidentes, hasta que pueda ser trasladado a un servicio de salud competente o con personal entrenado.

#### **4201 CUIDADO EN PROBLEMAS DE SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante los elementos cognitivos, habilidades, destrezas y las actitudes en el cuidado del Adulto y Adulto mayor en las enfermedades agudas y crónicas más comunes en los sistemas: respiratorio, gastrointestinal, músculo esquelético y

tegumentario, así como del que requiere intervención quirúrgica y cuidado analógico, aplicando en todos los casos el proceso de atención de enfermería. Como producto final se desarrollará el Proceso de Atención de Enfermería en las enfermedades agudas y crónicas más comunes en los diferentes sistemas.

## **4202 CUIDANDO EN PROBLEMAS DE SALUD DEL NIÑO**

### **II**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar competencias para la planificación, ejecución y evaluación del cuidado integral y sistemático del escolar y adolescente según su perfil epidemiológico aplicando los modelos, teorías ,principios éticos, estándares de calidad nacionales e internacionales y el proceso de atención de enfermería en los diferentes niveles de atención 1.-cuidado de enfermería al escolar y adolescente hospitalizado y la problemática de la salud del niño de este grupo etáreo con enfermedades de mayor prevalencia e incidencia en el país ,brida cuidados de enfermería al niño con problemas sicosociales 2.- brinda cuidados de enfermería a niños con conductas de riesgo cuidados de nutricionales 3.- brinda cuidados de enfermería a niños con alteraciones de la función respiratoria, digestivas autoinmunes 4.- Brinda cuidados de enfermera a niños con alteraciones endocrinas, oncológicas hematológicas. Cuyo producto será instrumentos de intervención de enfermería aplicando el proceso de enfermería con interrelación NANDA NOC NIC a través de trabajo en equipo.

## **4203 CONSTRUYENDO INFORMES DE INVESTIGACIÓN**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica,

cuyo propósito es desarrollar el carácter de investigación en el futuro profesional de enfermería. El curso está orientada a complementar los contenidos aprendidos durante Investigación en Enfermería I. La naturaleza de este curso es preparar al estudiante en el desarrollo del proyecto de investigación elaborado, mediante la aplicación de los instrumentos para recolectar los datos de investigación, el análisis de los datos, la contratación de hipótesis, la discusión de resultados, y la redacción del informe final de la tesis de pregrado y la sustentación del informe preliminar ante jurado de la investigación.

#### **4204 CONSTRUYENDO PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es impulsar habilidades y actitudes de emprendimiento elaborando un proyecto innovador en salud y/o plan de negocios articulada a las investigaciones con potencial de transferencia tecnológica. Contempla 3 ejes temáticos importantes. 1. herramientas, normas y etapas de la investigación tecnológica 2. Diseño metodológico de una propuesta de innovación tecnológica, esquema de proyecto innovador de la UNHEVAL (problema de innovación, marco teórico, marco metodológico, marco administrativo) 3. Patentes, normas Vancouver, fuentes de información científica, cuyo producto a presentar será la Matrices de evaluación para generar ideas de innovación y negocios rentables en salud a nivel grupal.

#### **4205 PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN SALUD**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es desarrollar en el estudiantes competencias socio



profesionales, fortaleciendo el desarrollo de actitudes cooperativas con enfoque multidisciplinario en la gestión de proyectos en salud para el desarrollo socio-económico de la región y país, aplicando el ciclo y metodología de la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos sociales en base a las necesidades de salud de la población. Comprende 4 etapas:

1. Identifica los enfoques y perspectivas que orientan el significado de los proyectos basados en las necesidades y problemas y proponen proyectos de desarrollo social e inversión en salud.
2. Formula y elabora Proyectos de Desarrollo Sostenible en salud.
3. Aplica la metodología del marco lógico.
4. Utiliza herramientas necesarias para la adecuada Evaluación y Gestión de Inversiones de proyectos en salud (Invierte.pe). en el marco de la normatividad del Sistema Multianual de Inversión Pública. (Invierte Perú–MEF) presentando como producto final un proyecto de desarrollo en salud a nivel grupal.

### **5101 GESTIÓN EN SALUD**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es brindar los conocimientos, herramientas y metodologías para que el egresado desarrolle competencias que facilite su participación en la gestión efectiva y eficiente de los establecimientos de salud y servicios de enfermería, así como la aplicación del proceso administrativo para asegurar la prestación del cuidado de manera integral con ética, calidez, calidad y compromiso social. Así mismo ofrece al estudiante la oportunidad de analizar la problemática actual de los servicios de salud, en los aspectos técnico – administrativo, mediante metodologías innovadoras, que le permitan desarrollar una conciencia crítica y actuar como agente de cambio en el marco de la modernización y descentralización del sector salud. Ejes temáticos: planificación en los servicios,

normas legales de la administración pública, diseño organizacional en los servicios de salud, gerencia y administración moderna, control en los servicios de salud, y gestión de los recursos humanos.

### **5102 CUIDANDO CON TECNOLOGÍA AVANZADA**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es dotar al estudiante de conocimientos y destrezas en la atención del paciente con patologías multisistémicas, hemodinámica mente inestables que ponen en riesgo su vida no solo para conseguir una mayor supervivencia de los pacientes, sino una calidad de vida que les permite el mayor grado posible de independencia y bienestar a través de los cuidados que se brinde. Esta curso va a permitir que el estudiante de Enfermería adquiera conocimientos, destrezas, en la atención a pacientes en estado crítico, cuyo producto esta evidenciado en guías de cuidados de enfermería y guías de procedimientos de enfermería

### **5103 CONSTRUYENDO INFORMES DE INNOVACIÓN**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es el desarrollo de informes de proyectos de innovación y o planes de negocios ejecutados y motivar a los miembros a formar parte de un ecosistema innovador de la UNHEVAL que respondan a las necesidades de la sociedad en salud con las nuevas tecnologías, productos y servicios de gran valor. Comprende 1. Organización y difusión del proyecto innovador para dar a conocer a los diversos sectores de la sociedad las nuevas tecnologías, productos y servicios de gran valor que se generan en la UNHEVAL. 2. identificar, organizar y transferir conocimiento producido como resultado de las investigaciones e innovación tecnológica I+D+i+e.

Producto final es la Presentación de un informe y difusión de los avances y resultados de los grupos de innovación.

### **5104 CUIDANDO EN PROBLEMAS DE SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II**

Es un proyecto formativo obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante los elementos cognitivos, habilidades, destrezas y las actitudes en el cuidado del Adulto y Adulto mayor en las enfermedades agudas y crónicas más comunes en los sistemas: renal y urinario, cardiovascular, endocrino, trastornos inmunitarios y hematológicos, así como del que requiere intervención quirúrgica y cuidado analógico, aplicando en todos los casos el proceso de atención de enfermería. Como producto final se desarrollará el Proceso de Atención de Enfermería en las enfermedades agudas y crónicas más comunes en los diferentes sistemas

### **5105 CONSTRUYENDO ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN**

Es un curso obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que corresponde al área de formación específica, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad de redactar documentos especializados que le permitan comunicarse efectivamente con la comunidad científica y académica. En el curso se desarrolla competencias para que el estudiante redacte textos académicos (artículo científico) según la estructura IMRyD: resumen, introducción, metodología, resultados-discusión y conclusiones según normas internacionales de redacción: APA, Vancouver y lo difunda en revistas indexadas o en un poster científico en un evento o congreso.

---

### **5106 ELECTIVO 03: CUIDANDO EN PANDEMIAS**

Es un curso electivo, de carácter teórico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir en el primer y segundo nivel de atención en el manejo de personas en riesgo y pacientes sospechosos o confirmados de la epidemia declarada como emergencia sanitaria. Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Fundamentos generales de una epidemia. 2. Marco legal. 3. Plan de contingencia elaborado por el Harvard Global Health Institute y London School of Hygiene & Tropical Medicine. 3. Vigilancia epidemiológica, alerta precoz 4. Implementación de medidas de prevención y protección colectiva. 5. Protocolos y procedimiento durante la emergencia.

### **5107 ELECTIVO 03: CUIDADO DE ENFERMERÍA Y MEDICINA COMPLEMENTARIA.**

Es un curso electivo, de carácter teórico, que corresponde al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar competencias socio culturales y personales brindando espacios alternativos del profesional mediante la aplicación de terapias alternativas integrales, conforme a las bases científicas, al sistema psico-emocional y energético en el cuidado de Enfermería preventivo de la Enfermedad y promoción de salud al individuo familia y comunidad comprende 2 ejes principales: 1. Rol del Enfermero en la medicina complementaria , conocimientos fundamentos y características relacionándola con la medicina convencional sus fundamentos científicos y propiedades farmacológicas teniendo presente los enfoques de género , interculturalidad y salud integral 2. Aplicación de las diferentes terapias complementarias en situaciones comunitarias y clínicas

teniendo en cuenta el principio activo y respeto los aspectos socio-culturales. Producto final presentación de un taller demostrativo vivencial desde la teoría del cuidado humano en enfermería.

### **5201 INTERNADO – EXTERNADO**

Es un curso obligatorio, de carácter práctico, que corresponde al área de formación de especialidad, que representa la culminación de la formación profesional en el pre grado, período en el que se complementa, profundiza y consolida los logros del proceso de formación profesional. Consiste en desarrollar las funciones de un licenciado en Enfermería, tanto en el área intrahospitalaria como comunitaria; bajo un sistema de tutoría y supervisión fundamentada en la solidaridad, la equidad, valores y comportamiento ético como un eje integrado de formación académica. Y como fin último del trabajo quedará evidenciado por la presentación de un informe final de desarrollo de las prácticas pre profesionales y el consolidado de evaluación por parte del establecimiento de salud donde se desempeñaron.

#### **2.7. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS.**

En la Universidad Hermilio Valdizán buscamos la formación integral, entendida como el proceso de fortalecimiento del proyecto ético de vida de las personas, el desarrollo biopsicosocial, la gestión de la calidad de vida y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones de vida en el contexto mediante la ejecución de proyectos que tengan impacto en la resolución de los problemas y un análisis prospectivo continuo. La formación integral se busca en todos los actores: estudiantes, docentes, directivos, egresados y comunidad educativa.

“Esta formación integral, no se centra en el aprendizaje como meta, sino en la formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en la dinámica sincrónica y diacrónica” (Tobón 2013 a, p. 23). Esto implica procesos de mediación que faciliten el desarrollo de las competencias requeridas para actuar en la sociedad del conocimiento, con una toma de conciencia como ciudadanos de la tierra y de la dimensión de lo que podemos lograr como actores en diferentes entornos o comunidades. En este sentido, el enfoque socioformativo busca formar personas que aporten a la construcción de un mundo mejor, basándose en la ética, los principios universales y el trabajo colaborativo por proyectos transversales que incluyen a toda la comunidad educativa (Gonzales, 2017).

Es por ello que no basta confirmar o replantear las nuevas competencias a desarrollar por las y los estudiantes de nuestra EP. Se hace necesario implementar estrategias metodológicas de enseñanza, también denominadas didácticas, en las que el rol docente adquiere relevancia como mediador principal. Estas estrategias demandan ser activas, globales e integrales para facilitar el logro de resultados pertinentes al desarrollo de las mismas y atender a la diversidad de estudiantes como reto permanente para el logro de las competencias del programa formativo en el pregrado.

En este sentido, si bien estas estrategias de enseñanza son múltiples; las investigaciones indican que algunas metodologías de enseñanza ayudan mejor que otras a que las y los estudiantes adquieran una comprensión más profunda de las competencias a desarrollar en el siglo XXI. Entre ellas mencionan a las estrategias de enseñanza personalizada, colaborativa e informal (Gijsbers y van Schoonhoven, 2012; Leadbeater, 2008; Learnovation, 2009;

Redecker y Punie, 2013, citado por Nyakito y Allida, 2018). Sin embargo, es difícil que un docente sepa cuáles tendrán un impacto positivo o mejor en los estudiantes mientras no descubra cuáles son las capacidades y las necesidades de los estudiantes a desarrollar.

En la misma dirección, estas investigaciones afirman que para desarrollar las capacidades de orden superior los estudiantes necesitan participar en procesos de enseñanza que impliquen aprendizajes significativos, basándose en la investigación, la inclusión de sus saberes previos, y el uso de recursos y materiales que tengan un auténtico valor e importancia tanto para los mismos estudiantes como para sus comunidades. De allí que es relevante considerar las experiencias tomadas de la vida real. Estas, junto con la participación y colaboración continua, ofrecen a las y a los estudiantes la oportunidad de crear y organizar el conocimiento, emprender investigaciones, reflexiones, redacciones y análisis detallados para comunicarlos con eficacia a un público determinado, desarrollando así competencias que los acompañarán durante el ejercicio de su profesión (Barron y Darling-Hammond, 2008).

En concordancia con lo señalado, definir las estrategias de enseñanza a nivel del plan curricular implica tomar en cuenta: las características del enfoque de enseñanza, el rol del estudiante y el del docente, las modalidades de enseñanza, los métodos y técnicas afines a la carrera y los recursos de enseñanza. Según Tobón (2013) en un currículo por competencias orientado a la socioformación, las estrategias y recursos que se empleen deben permitir:

- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Fomentar la responsabilidad de los estudiantes en su formación.

- Capacitar a los estudiantes en la búsqueda y uso de la información.
- Promover el aprendizaje cooperativo.
- Favorecer la reflexión sobre el aprendizaje.
- Comprender la realidad personal, social y ambiental
- Utilizar las tecnologías

Así, el enfoque de formación que asume nuestra Escuela Profesional de Enfermería es entendido como el proceso de fortalecimiento del proyecto ético de vida de las personas, el desarrollo biopsicosocioespiritual, la gestión de la calidad de vida y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones de vida en el contexto (UNHEVAL, 2017). Por ello, buscamos que los estudiantes construyan su proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en la dinámica sincrónica y diacrónica. (Tobón, 2013a). Esto significa que, el rol de todos los actores consistirá en facilitar el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias propuestas en el perfil de egreso de nuestra Escuela Profesional.

Al respecto, Tobón, (2005) afirma que un docente, en el marco del enfoque socioformativo por competencias, es un mediador que valora continuamente a los estudiantes, mediante la enseñanza de estrategias de aprendizaje afectivo- motivacionales, cognitivo-metacognitivas y actuacionales, para promover la formación del espíritu emprendedor, la exploración y la intervención en el entorno. Esta mediación es considerada como un proceso activo y bidireccional de juego de roles, en el cual una o varias personas interactúan a nivel individual o de equipo para identificar, comprender, argumentar o resolver un problema del contexto.



Así, desde el rol del docente, la implementación del plan de estudios rediseñado requiere un docente orientador y mediador de la formación integral, que genere en los estudiantes la necesidad de aprender, propiciando que todos y todas aprendan a aprender en el marco de un clima de confianza y de oportunidad. Igualmente, los motiva para que alcancen los niveles de exigencia, impulsando la investigación y el trabajo colaborativo con ética en su desempeño.

Desde el rol del estudiante, se requiere de jóvenes que asuman una postura activa, participativa, innovadora e investigadora. Demandas estudiantes que mantengan el interés por aprender para contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales, demostrando iniciativa y sintiéndose un agente de cambio: creativo, generativo, social, original, científico, innovador, emprendedor, líder, organizado, entusiasta, respetuoso, cooperador, autónomo, responsable, participativo, crítico y perseverante.

En este sentido, la modalidad se encuentra enmarcada en la presencial, no obstante, en el contexto de la pandemia se adapta la presencial y semipresencial, la cual pueden desarrollarse en los diferentes escenarios en los que estos roles se ejercen y toman en cuenta si se trata de un curso disciplinar o interdisciplinar, un módulo o de un proyecto formativo. Al respecto, Díaz (2005) menciona que estas modalidades de organización cumplen finalidades distintas y menciona a las siguientes: las clases teóricas, las clases prácticas, los talleres, las prácticas externas, la tutoría, el trabajo en grupo y el trabajo autónomo. No podemos privilegiar una ni otra, sin antes asegurar el para qué las utilizamos y cómo aportan al logro de aprendizajes que desarrollaremos con los estudiantes.

Desde el punto de vista de los métodos y técnicas, es necesario tomar en cuenta los ejes clave de la formación por competencias desde la perspectiva socioformativa: pensar complejamente, vivir un proyecto ético de vida, formarse a partir de los retos que propone la sociedad, aprender dentro de procesos colaborativos, mostrar que se sabe a través de la acción y el emprendimiento, aplicar la metacognición como un proceso de mejora continuo (Tobón, 2013a). Desde esta perspectiva, Tobón, Pimienta y García (2010) proponen a las secuencias didácticas como una metodología relevante para mediar los procesos de aprendizaje (ver Fig. 1). Según estos autores, “las secuencias didácticas son, sencillamente, conjuntos articulados de actividades de aprendizaje y evaluación que, con la mediación de un docente, buscan el logro de determinadas metas educativas, considerando una serie de recursos” (p.20).

**Figura 2 – Componentes de una secuencia didáctica desde el enfoque socioformativo de las competencias**



*Referencias: Tobón (2009a, 2010) y Pimienta y Enríquez (2009)*

Fuente: Tobón, Pimienta y García 2013, p. 21

La metodología de las secuencias didácticas implica cinco componentes:

1. Las situaciones didácticas a las que se debe dirigir la secuencia. Para ello, los docentes debemos conocer y estudiar los problemas del contexto para identificar claramente cuáles son las competencias que son relevantes a formar, de acuerdo al plan y malla curricular de la EP. Es decir, se aprende desde una perspectiva problemática y de respuesta de actuación integral a la misma.
2. Las actividades de aprendizaje a ser desarrolladas concatenadamente por los estudiantes, de manera autónoma y con el docente. En este sentido, los docentes debemos apropiarnos de los contenidos disciplinares para llevar a cabo la mediación necesaria para que los estudiantes “aprendan” y refuercen las competencias relevantes a formar previamente identificadas. Dicha mediación debe partir de sus saberes previos para aplicar estrategias didácticas pertinentes con las competencias, contenidos y problemas involucrados en el proceso de aprendizaje. “En la práctica, esto implica mejoras sustanciales de los procesos de formación de los estudiantes, ya que la educación se vuelve menos fragmentada y se enfoca en metas” (Tobón, Pimienta y García, 2013, p. 20).
3. Los recursos necesarios en el desarrollo de la secuencia didáctica para el logro de las competencias. Se requiere de la selección de recursos metodológicos, como afirma Tobón (2013a), que posibiliten: desarrollar el pensamiento crítico y creativo, fomentar la responsabilidad de los

estudiantes en su formación, capacitar a los estudiantes en la búsqueda y uso de la información, promover el aprendizaje cooperativo, favorecer la reflexión sobre el aprendizaje, comprender la realidad personal, social y ambiental, y, utilizar las tecnologías.

4. Finalmente, la metacognición como proceso de reflexión y autorregulación del aprendizaje que desarrolla el estudiante dentro de una perspectiva de mejora continua.

Para concluir, entre las estrategias principales (ver anexo 04) para el desarrollo de competencias del perfil de egreso de nuestra Escuela Profesional, se proponen las siguientes:

- a. Estudio de casos: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- b. Aprendizaje basado en problemas (ABP): Parte de la idea de que el estudiante aprende de un modo más adecuado cuando tiene la posibilidad de experimentar, ensayar o, sencillamente, indagar sobre la naturaleza de fenómenos y actividades cotidianas. Así, las situaciones problema que son la base del método se basan en situaciones complejas del mundo real y profesional que deberá enfrentar nuestro estudiante.
- c. Aprendizaje orientado a Proyectos (AOP): Los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la

planificación, diseño y realización de una serie de actividades. Todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Se basa en el aprendizaje experiencial y reflexivo en el que tiene una gran importancia el proceso investigador alrededor de un tópico, con la finalidad de resolver problemas complejos a partir de soluciones abiertas o abordar temas difíciles que permitan la generación de conocimiento nuevo y desarrollo de nuevas habilidades por parte de los estudiantes.

- d. Aprendizaje “in situ” Los estudiantes desarrollan las prácticas clínicas y comunitarias en el mismo entorno donde se van a desempeñar como profesionales, en el cual le permite formar competencias.
- e. Simulación: Antes de ir al campo clínico, se desarrollan a través de actividades y talleres en los laboratorios de simulación.
- f. Maqueta: Los estudiantes elaboran maquetas o modelos anatómicos para facilitar la apropiación de conceptos que pueden ser abstractos, favoreciendo la explicación de ideas y conocimientos que después mediante el contraste, se modifican y se reelaboran.
- g. Mesa Redonda: Los estudiantes emiten diferentes puntos de vista acerca de un tema determinado, ante un público y con la ayuda de un moderador. En la mesa redonda se busca fomentar el diálogo entre los participantes para desarrollar el tema desde diferentes áreas o puntos de vista.
- h. Aprender utilizando las TICS: Se hace uso de las herramientas tecnológicas para la información y comunicación.

Una aplicación pertinente y efectiva de las estrategias arriba mencionadas demanda pasar, en el aula, del trabajo en grupo al trabajo colaborativo. Al respecto, Tobón, Pimienta y García (2013) señalan que el aprendizaje cooperativo implica la participación de todos los integrantes de un grupo en la construcción de saberes en torno a una meta en común.

En síntesis, la mediación docente implica la integración de un conjunto de estrategias, tanto de enseñanza como de aprendizaje, que el docente emplea para promover el logro de aprendizajes significativos en sus estudiantes y que estos utilizan para concretar dichos aprendizajes en competencias. Para ello, se requiere enseñar y aprender en entornos activos, significativos y colaborativos en diferentes escenarios, dentro y fuera de la universidad, como aulas, laboratorios, centros de investigación, trabajos de campo, prácticas pre profesionales, internados, externados, consultorios, proyectos, entre otros.

La Escuela Profesional de Enfermería que opta por los recursos tales como los escenarios propicios para la enseñanza, las aulas, los laboratorios, instituciones específicas de Cooperación docente asistencial, convenios con los Hospitales, Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Huánuco, la UNHEVAL, Redes, Micro Redes y otros de acuerdo a la disponibilidad de vacantes.

## **2.8. MODALIDAD DE ESTUDIOS.**

la modalidad de enseñanza será presencial según la licencia institucional aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD, no obstante, en el contexto de la pandemia se adapta la presencial y semipresencial.

## **2.9. REGIMEN DE ESTUDIOS.**

El régimen de estudios para la Escuela Profesional de Enfermería, se alinea a lo que detalla el estatuto de la UNHEVAL, un sistema semestral, por créditos y currículo flexible.

El currículo de la Escuela Profesional de Enfermería tiene una duración de cinco (05) años de estudios dividido en 10 semestres académicos o 10 ciclos de estudios incluido el internado-externado con un total de 242 créditos.

## **2.10. SISTEMA DE EVALUACIÓN.**

La evaluación para el aprendizaje en nuestra universidad es entendida como un proceso continuo orientado al mejoramiento y desarrollo del talento, con el fin de asegurar que los estudiantes terminen cada programa de formación con las competencias esperadas en un nivel de dominio al menos resolutivo (UNHEVAL, 2017). Esta evaluación asume el enfoque de evaluación socioformativo que se centra en desarrollar y mejorar el talento de las personas para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento mediante el abordaje de problemas del contexto y la colaboración.

La evaluación formativa, la evaluación de los aprendizajes se orienta a enjuiciar sistemáticamente el proceso a partir de niveles de dominio y la valoración de evidencias con base a ciertos criterios, como veremos en el siguiente apartado. Desde la formación por competencias, la finalidad no es que los estudiantes aprendan determinados contenidos; sino que desarrollan esquemas integrales de actuación para desenvolverse en la vida. La apropiación de los contenidos sigue siendo necesaria ya no como un fin en sí mismo sino en la medida que posibilita el desarrollo de estas actuaciones con idoneidad

La evaluación se desarrolla como un proceso de diagnóstico, retroalimentación y apoyo continuo a los estudiantes mediante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, utilizando el trabajo colaborativo y el pensamiento complejo (Tobón, 2017). Se trata de un proceso que tiene como base la elaboración de productos o evidencias y criterios o indicadores que posibiliten la metacognición.

Es ineludible señalar que la evaluación para el aprendizaje cumple dos funciones. Una, denominada evaluación formativa, en tanto que promueve el logro de los aprendizajes. Dos, denominada evaluación certificadora o sumativa, en tanto sirve de referencia para determinar la idoneidad de desempeño lograda en la adquisición de la competencia. Es importante entender que ambas son significativas, en tanto cumplen diferentes finalidades. Sin embargo, desde la socioformación, la evaluación formativa no es un tipo de evaluación sino la esencia de toda la evaluación dado que contribuye a lograr la idoneidad para desempeñar un conjunto de acciones y brinda sugerencias para mejorar o continuar el desarrollo del talento (Tobón 2017, p. 30).

Desde esta perspectiva, la evaluación de los aprendizajes implica algunos cambios en nuestras prácticas docentes como dejar el énfasis en las evaluaciones cuantitativas y centrarse más en las fortalezas de las personas, para apoyarles en el mejoramiento continuo, convirtiendo los errores y dificultades en oportunidades para el crecimiento. Del mismo modo, pasar de la evaluación general de conocimientos a considerar el desarrollo del talento de cada persona, articulando las competencias genéricas y las específicas de formación. Tobón (2017)

En el mismo sentido, buscar que la evaluación sea un proceso colaborativo en el cual todos se co-evalúen entre sí y se



apoyen de manera mutua en el logro de metas cada vez más elevadas, centrándose en resolver problemas del contexto más que determinar el grado de apropiación de contenidos, lo cual es clave para formar ciudadanos talentosos, creativos y emprendedores. Igualmente, valorar la realización personal y la actuación ética más allá de los conocimientos, abordando la evaluación con base en productos que demuestren la resolución de problemas del contexto mediante la colaboración con el apoyo y la retroalimentación de los pares, docentes, tutores, directivos, y otros agentes implicados de la comunidad, para lograr el desarrollo social sostenible (Tobón, 2017).

Las practicas pre profesionales son sustentados con la aprobación de Internado – Externado. El cual se desarrolla en el último semestre de estudios y para su desarrollo el estudiante debe haber aprobado todos los cursos de su plan de estudios. El Internado – Externado es una cuestión practica donde su desarrollo es presencial y cuentan con tutoría quienes supervisan de manera permanente las actividades de los internos de acuerdo al reglamento de Internado-Externado. El cronograma está en función a lo establecido por el MINSA, el tiempo es de acuerdo al plan de estudios

Es necesario considerar los niveles de dominio señalados en el Modelo UNHEVAL, dado que para desarrollar el talento se debe contemplar unos determinados niveles de desempeño para orientar los procesos de mejora y aprendizaje. Es por ello que se aplica la taxonomía socioformativa de Tobón (2017) que toma en cuenta los retos sociales y que, de alguna manera, trasciendan los contenidos. Esta propone cinco niveles de desempeño dominio para mediar y evaluar las competencias el desempeño tanto en la educación como en

la sociedad y en las organizaciones: pre-formal, receptivo, resolutivo, autónomo y estratégico.

**Tabla 10 – Indicadores de niveles de dominio**

<b>NIVEL DE DOMINIO</b>	<b>ESCALA VIGESIMAL</b>	<b>CARACTERÍSTICAS (Modelo Educativo de la UNHEVAL)</b>
Preformal	00-07	Tiene alguna idea o noción respecto al producto, pero sin el manejo de procesos formales.
Receptivo	08-10	Aplica algunas nociones y procedimientos en el producto, pero de manera mecánica. Le falta abordar los ejes básicos del proceso con comprensión y análisis.
Resolutivo	11-15	Presenta producto con los ejes esenciales, nociones básicas, comprensión y análisis.
Autónomo	16-18	Presenta un producto con argumentación, criterio y mejora a partir de unos determinados indicadores.
Estratégico	19-20	Presenta producto con base en estrategias creativas, compromiso con la excelencia, afrontamiento de incertidumbre y creatividad en el abordaje de problemas, articulando varios saberes.

FUENTE: Tobón, Pimienta y García 2013, p. 80. Modelo Educativo de la UNHEVAL.

Por lo que, en la escuela profesional de Enfermería de nuestra universidad, la evaluación de los aprendizajes debe responder al logro de aprendizajes, basado en la matriz de competencias que se exige en los perfiles de egreso. En donde el docente, es el encargado de la evaluación y calificación de los estudiantes, y que se realiza de acuerdo con el diseño curricular y por competencias en concordancia

al Modelo Educativo de la UNHEVAL, indicados en el sílabo y la planeación didáctica correspondiente. (UNHEVAL, 2020)

A continuación, se tendrá en cuenta en la evaluación para y del aprendizaje de los estudiantes las siguientes orientaciones:

- Analizar la situación problema asumiendo su complejidad, en donde los estudiantes identifican, interpretan, argumentan y resuelven problemas del contexto, considerándola como una necesidad que debe ser analizada, comprendida y resuelta considerando los diversos factores que intervienen y sus consecuencias, teniendo en cuenta diferentes opciones de abordaje (Gutiérrez-Hernández, Herrera Córdova, Bernabé, & Hernández-Mosqueda, (2016). Es decir, revisan y seleccionan los esquemas de actuación más pertinentes con base a los datos para encontrar las mejores respuestas posibles y valorar cual es el esquema de actuación mejor a aplicar, considerando los recursos con los que se cuenta en su realidad para tal solución.
- Tomar como sustento los productos, entendidos como evidencias tangibles que dan cuenta de la actuación ante problemas del contexto aplicando el pensamiento complejo (análisis crítico, análisis sistémico y creatividad). Estos productos los presenta el estudiante y son de diferente naturaleza, como, por ejemplo: cartas, correos electrónicos, informes, ensayos, registros, videos, audios, mapas gráficos, análisis de casos, etc. Es aquí donde se pone en acción o movilizan todos los componentes o dimensiones de las competencias como actitudes, procedimientos, hechos y conceptos para afrontar la situación problema.
- Considerar que evaluación del logro de competencias es por proceso y producto de acuerdo lo determinado en los

cursos, módulos o proyectos formativos, cuyas acciones se realiza en base a talleres, prácticas, investigación, extensión, egresados en la dimensión personal, profesional y social del estudiante en formación de la carrera profesional. (UNHEVAL, 2020)

- Asumir que los instrumentos de evaluación son herramientas concretas para analizar los productos y determinar la actuación de los estudiantes ante los problemas del contexto, estableciendo logros y sugerencias con base en el pensamiento complejo. No solo abordan los productos en sí mismos, sino también el proceso implicado en ellos, como la motivación, el análisis crítico, el compromiso con la mejora continua, la aplicación de los valores universales, la colaboración, entre otros. También posibilitan una nota cuantitativa cuando se está en la evaluación sumativa. Algunos ejemplos de instrumentos de evaluación son: listas de cotejo, escalas de estimación, rúbricas, portafolio, entre otros.
- Utilizar el portafolio de evidencias como uno de los instrumentos principales, en el que los estudiantes deben llevar uno a lo largo del curso, módulo o proyecto formativo, para sistematizar los principales productos de cada semestre. Debe ser asesorado por cada docente, e integrar los productos que demuestren el desarrollo de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso. Asimismo, debe tenerse en cuenta en el proceso de titulación, buscando que sea digital y se pueda socializar en las organizaciones, la comunidad y las empresas.
- Asumir la socialización como parte imprescindible de la evaluación, esta consiste en que los estudiantes compartan sus evidencias y experiencias de formación con otros estudiantes, la comunidad y las organizaciones

para generar cambios. Algunas de las acciones claves referidas por Tobón (2017) son compartir los mejores productos, sensibilizar a otros para resolver problemas similares y compartir los logros obtenidos mostrando áreas de oportunidad para seguir mejorando

- En articulación con el Reglamento de estudios (UNHEVAL, 2020), según la naturaleza del curso, modulo y/o proyecto formativo, el docente podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:
  - Lista de cotejos
  - Prueba de ensayo
  - Fichas de lectura
  - Informe monográfico
  - Rubrica holística y sistémica
  - Guía de observación
  - Escala semántica
  - Examen desarrollado aplicativo (escrito)
  - Escala de actitudes

Opcionalmente puede utilizar cuestionarios, y pruebas objetivas, siempre que estén bien diseñados y aporten a la comprobación de conocimientos necesarios.

La evaluación socioformativa implica un proceso continuo de trabajo colaborativo, definido como las acciones coordinadas de un conjunto de personas para lograr una meta común.

En este sentido, la valoración y medición del logro de competencias se realizará en dos contextos, uno en el proceso de formación a través de las evaluaciones en los cursos, módulos y proyectos formativos, durante la formación profesional que será medido con los reportes de notas en los registros de evaluación que se reporta a procesos académicos y segundo a través del logro del perfil de egreso al concluir su formación profesional, el mismo que será

medido con la sustentación de un trabajo de investigación que será conducente a la obtención del grado de Bachiller y la sustentación de una tesis para obtener el título de reservado en la mención que otorga su Escuela Profesional (UNHEVAL, 2020)

En concordancia con lo señalado, la UNHEVAL en referencia al logro de competencias del perfil de egreso, exige una evaluación con base a los problemas de contexto, desempeños de los estudiantes, y las evidencias en el desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y capacidades, conducentes al logro de competencias de los estudiantes y los progresos serán registrados en el sistema, para estar a vista de los estudiantes sus avances progresivos, precisando las competencias, los criterios de desempeños y los indicadores de evaluación.

## **2.11. SERVICIO DE TUTORÍA.**

La UNHEVAL asume su labor formativa de profesionales desde una perspectiva integral y prospectiva que involucra a todos los actores que interactúan desde dentro y fuera de la institución: estudiantes, docentes, directivos, egresados, comunidad, organizaciones sociales y empresas. Entendemos a la formación como un proceso integral de fortalecimiento del proyecto ético de vida, que reconoce la naturaleza biopsicosocial y se orienta a la gestión de la calidad de vida. Dicha gestión, a su vez, demanda un análisis prospectivo continuo y la participación activa en la resolución de los problemas del contexto que impactan en el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad en su conjunto.

Es desde esta perspectiva que la UNHEVAL desarrolla la tutoría como parte de sus estrategias de enseñanza y como

elemento para asegurar la calidad de la formación que ofrece (Tobón, 2017). En nuestra Escuela Profesional asumimos que “la tutoría consiste en un proceso de asesoría, apoyo y acompañamiento a los diferentes actores universitarios para fortalecer el proyecto ético de vida, la investigación y el emprendimiento, complementario a la docencia formal, buscando superar posibles dificultades” (UNHEVAL, 2017, p. 41). Busca potenciar el desempeño de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo. Se entiende como un “diálogo, retroalimentación y apoyo que le da una persona a otra con el fin de ayudarlo a reconocer sus fortalezas y a mejorar en sus áreas de oportunidad” (UNHEVAL, 2017, p. 88). Desde la socioformación, la tutoría “pretende que los actores educativos logren su realización personal, contribuyan al tejido social, fortalezcan su desempeño académico y tengan un alto grado de integración y liderazgo en la sociedad” (Hernández-López y Tobón- Tobón, 2016, p. 42).

En este sentido, Hernández-López y Tobón-Tobón (2016) señalan que la tutoría socioformativa presenta cinco características que la diferencian de otras propuestas: Uno, desarrolla un alto compromiso ético, basado en los valores universales, para fortalecer el proyecto ético de vida. Dos, se basa en la colaboración; es decir, en el compartir, tanto conocimientos como habilidades y recursos, que se desarrolla asumiendo roles flexibles e intercambiables, pero manteniendo un diálogo respetuoso. Ello implica que la tutoría puede ser desarrollada tanto por directivos, docentes, estudiantes, familia y organizaciones de la comunidad dentro del marco de la formación integral que se brinda en la universidad. Tres, orienta su acción a la proyección laboral y profesional apoyando a la formación de egresados que respondan tanto a las demandas sociales como a las

necesidades del mercado laboral posibilitando su exitosa incorporación al mismo. Cuatro, identifica situaciones de vulnerabilidad del tutorado y lo orienta en el uso de los servicios sociales y de salud para que logre el bienestar. Y, cinco, utiliza estrategias de aprendizaje para el desempeño académico que promueven el aprendizaje significativo y autónomo haciendo uso de la metacognición.

Acciones para aplicar la tutoría: (UNHEVAL, 2017, p. 41, 42)

1. Establecer las acciones concretas para brindar tutoría a los diferentes actores universitarios con la finalidad de potenciar su desempeño (estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo), en base a cronogramas de acción, cada semestre.
2. Brindar el servicio de tutoría como un complemento a la docencia, centrado en fortalecer el proyecto ético de vida, lo académico, el emprendimiento y la investigación. También busca ayudar a superar dificultades que se presenten.
3. Brindar tutoría al inicio, mitad y final de los programas de licenciatura, postgrado y formación continua.
4. Brindar tutoría de manera individual y en equipo.
5. Ofrecer tutoría presencial, virtual y por teléfono.
6. Realizar talleres de tutoría focalizados en mejorar el desempeño académico, emprendimiento y vinculación laboral, así como en prevenir la deserción.
7. Brindar al menos una sesión de tutoría a los estudiantes que reprobaban un proyecto formativo y/o módulo, o se vayan a retirar de la universidad.
8. Priorizar talleres de tutoría durante los primeros dos años.
9. Todos los actores universitarios deben estar en capacidad de ser tutores para apoyar a otros, especialmente los directivos, docentes y estudiantes



líderes.

10. Capacitar a los docentes, directivos y estudiantes en procesos de tutoría.

Desde el Estándar 20 del modelo de acreditación de programas de estudios del SINEACE, sobre el seguimiento al desempeño de los estudiantes, la tutoría se plantea como parte de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y de bienestar que brindan el apoyo necesario para que los estudiantes logren los avances esperados (SINEACE, 2018). Su impacto reduce los niveles de deserción y garantizan la permanencia y titulación del estudiante. Pero no solo ello (ver Tabla 9), a diferencia de “la tutoría tradicional centrada en brindar a los estudiantes una asesoría académica remedial para prevenir el bajo desempeño académico (Álvarez y Álvarez, 2015) [...] Implica el acompañamiento del alumno hacia la resolución de problemas de su contexto, la gestión de recursos y la metacognición, de manera que tenga una función orientadora o formativa” (Hernández-López y Tobón-Tobón, 2016, p. 35).

**Tabla 11 – Características de la Tutoría Socioformativa.**

	<b>Tutoría socioformativa (Tobón, 2015a)</b>	<b>Tutoría tradicional (IPN, 2013)</b>	<b>Asesoramiento Académico (ANUIES, 2005)</b>	<b>Programas para la mejora de la calidad del proceso educativo (ANUIES, 2005)</b>
<b>Realizada por</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Docentes</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Familia</li> <li>• Organizaciones</li> </ul>	Docentes tutores	Docentes tutores	Docentes

<b>Definición</b>	Proceso mediante el cual se evalúa y apoya a los estudiantes de manera individual o en equipos, para que logren una formación integral a través de estrategias como el fortalecimiento del proyecto ético de vida, el trabajo colaborativo, la gestión del conocimiento y la metacognición.	Proceso de acompañamiento al alumno inscrito en el programa académico de la modalidad escolarizada del Nivel Superior, para apoyarle en el avance de una trayectoria escolar que le permita tener	Es una actividad tradicionalmente asumida por las IES para objetivos muy precisos y cotidianamente, para la resolución de dudas y problemas de aprendizaje de los alumnos durante cualquier curso.	Los programas para la mejora de la calidad de proceso educativo constituyen actividades regulares de las IES, usualmente se conocen como programa de actividades de extensión universitaria o de educación continua.
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos formativos</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Colaboración sinérgica</li> <li>• Sociodramas</li> <li>• Juegos de retos vivenciales</li> <li>• Estrategia metacognitiva MADFA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de aprendizaje</li> <li>• Guías de estudio</li> <li>• Formación remedial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de tesis,</li> <li>• Dirección de proyectos de servicio social,</li> <li>• Coordinación de prácticas profesionales.</li> <li>• Apoyo específico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos,</li> <li>• Talleres y</li> <li>• Programas específicos.</li> <li>• Formación extracurricular</li> </ul>
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación socioformativa</li> <li>• Docente mediador</li> <li>• Alumno(s) activo(s)</li> <li>• Autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Docente</li> <li>• Alumno(s)</li> <li>• Autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Docente</li> <li>• Alumno(s)</li> <li>• Autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Docente</li> <li>• Alumno(s)</li> <li>• Autoridades</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Docentes</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Familia</li> <li>• Empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes</li> </ul>

FUENTE: Hernández-López y Tobón-Tobón, 2016, pp. 45 - 46

Para los estudiantes, la tutoría se propone como un acompañamiento que les brinda orientación cognitiva y pedagógica para aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral (UNHEVAL, 2020c). El modelo educativo institucional (UNHEVAL, 2017) señala que la tutoría se concreta a través de cronogramas de acción semestrales que se desarrollan de manera tanto individual como grupal adoptando diferentes modalidades: presencial, a distancia o virtual (ver Tabla 10). La “tutoría individual o personalizada: se realiza cara a cara y se considera cuando el estudiante requiere de atención particular que no puede ser abordada grupalmente” (UNHEVAL, 2020c, p.90). Asimismo, la “tutoría grupal: se realiza en un espacio de interacción y comunicación sobre las inquietudes e intereses de los estudiantes con el objeto de apoyar el crecimiento personal y profesional de los tutorados” (UNHEVAL, 2020c, p.90). Esta tutoría se debe brindar al inicio, a la mitad y al final de la carrera, poniéndose énfasis en los talleres durante los primeros dos años de estudio.

**Tabla 12 - Clasificación de la tutoría socioformativa**

TUTORÍA	INDIVIDUAL	GRUPAL	OPCIONES
Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se personaliza la atención sobre un alumno de manera síncrona.</li> <li>• Se requiere un espacio físico para las entrevistas</li> <li>• Se establece un horario fijo para las sesiones de tutoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención se diversifica en un pequeño grupo de alumnos con necesidades y metas comunes, de forma síncrona.</li> <li>• Se requiere un espacio físico de tamaño adecuado al grupo para las sesiones.</li> <li>• Se requiere de determinar un horario fijo acorde a las posibilidades del grupo. Favorece la interacción social.</li> </ul>	Profesor tutor y/o Tutoría entre pares.

Virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se personaliza la atención sobre un alumno de manera asíncrona,</li> <li>• No se requiere un espacio físico ya que pueden conectarse a la computadora tanto tutor como tutorado en cualquier lugar.</li> <li>• A pesar de que se establece un horario fijo básico para las sesiones, en cualquier momento se pueden realizar</li> <li>• preguntas, enviar materiales, comentar respuestas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención se diversifica en un pequeño grupo de alumnos con necesidades y metas</li> <li>• No se requiere un espacio físico predeterminado.</li> <li>• Se requiere determinar un horario fijo base de acuerdo a las posibilidades del grupo, sin embargo, se puede interaccionar de manera asíncrona en cualquier horario por lo que se facilita el trabajo y el logro de metas.</li> </ul>	Profesor tutor y/o Tutoría entre pares
---------	---	--	--

FUENTE: Hernández-López y Tobón-Tobón, 2016, pp. 47 - 48

El Reglamento de Estudios UNHEVAL 2020, en su artículo 111º señala que la tutoría y consejería académica es permanente durante la formación académica de los estudiantes. Si bien todos los actores en la universidad deben estar capacitados para desempeñarse como tutores, se espera que en especial los directivos, docentes y estudiantes líderes estén en la posibilidad de apoyar a otros. El artículo 115º de dicho reglamento establece que los estudiantes de bajo rendimiento académico serán adecuadamente tratados en cada una de las instancias y órganos responsables de la Facultad y de la Dirección de Bienestar Universitario a través de la Unidad de Servicios Universitarios (Servicio de Consejería, tutoría personal y familiar, así como de servicio de psicología). El docente tutor o consejero será el responsable del seguimiento correspondiente, los mismos que serán registrados en el sistema de tutoría. Asimismo, su artículo 114º señala que los docentes tutores y consejeros están obligados a brindar el servicio de tutoría y consejería durante el año académico y registrar sus actividades en el

sistema de gestión docente como parte de su carga no lectiva. (UNHEVAL, 2020a, p. 29). En este sentido el artículo 263, inciso e, del Estatuto UNHEVAL (2020) expresa que una de las funciones de los docentes de la UNHEVAL es desarrollar acciones de tutoría y asesoría

Cabe señalar que este mandato surge del artículo 87 de Ley Universitaria que, entre otros, establece que es deber del docente brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico. Este mandato es ratificado por el artículo 263º, inciso e, del Estatuto UNHEVAL (2020). Las responsabilidades del docente tutor se definen de acuerdo con el artículo 118º del Reglamento de estudios UNHEVAL 2020. El director de Escuela Profesional es responsable de monitorear permanentemente la labor de tutoría y consejería en las escuelas profesionales adscritas a su Facultad (art. 117º, Reglamento de estudios UNHEVAL 2020), conforma el Comité de Tutoría y designa la carga tutorial a cada docente tutor. Ambos, docente tutor y director de la Escuela Profesional, elaboran el Plan Anual de Tutoría (PAT), tomando como base el Programa Institucional de Tutoría (PIT) y considerando la guía para elaborar el plan de acción de tutoría (UNHEVAL, 2020, pp. 89-90). Su funcionamiento se rige por el Reglamento del programa Institucional de Tutoría 2019. La evaluación de la implementación del Plan de tutoría constituye un momento de reflexión colectiva, previa a la entrega del informe de resultados de tutoría.

Para los docentes, la tutoría comprende el “apoyo para mejorar los procesos didácticos, la evaluación del aprendizaje, el emprendimiento y la investigación”

(UNHEVAL 2017, p. 67). Se desarrolla tomando en cuenta el diagnóstico y los procesos de evaluación del desempeño.

Busca el apoyo entre los mismos docentes para mejorar los procesos de docencia e investigación.

Para los directivos la tutoría se enfoca en brindarles “apoyo para que cumplan a cabalidad con su perfil y contribuyan a mejorar la calidad de la universidad” (UNHEVAL, 2017, p. 72). Parte de considerar los perfiles del puesto y los resultados de la evaluación del cargo. Busca impulsar que los directivos se apoyen los unos a los otros.

En este sentido, la Escuela Profesional de enfermería asume lo dispuesto en el Art. 117º siguiente artículo en relación a las funciones del director/a de la misma, en lo que corresponde a tutoría y consejería académica:

- Elaborar el Plan de Tutoría y Consejería, luego debe ser remitido al decano de Facultad para su aprobación, una copia será remitido a la a la Unidad de
  - Gestión Docente del sistema de tutoría.
  - Organizar, dirigir, monitorear y evaluar la labor de tutor y consejero.
  - Coordinar las acciones pertinentes con el decano de la Facultad.
  - Garantizar la consejería eficaz a los estudiantes de su Escuela Profesional.
  - Llevar el registro y control del desempeño de los docentes tutores y consejeros.
  - Elevar al decano de la Facultad los casos de incumplimiento de funciones
  - referidas a la tutoría y consejería para las acciones correspondientes de acuerdo a ley.

Finalmente, ampliando la propuesta de Castellares (2016, p. 87) desde una perspectiva socioformativa, concluimos que la tutoría busca hacer al tutorado más responsable de sus

decisiones y actuaciones a través del desarrollo de su autonomía y del análisis crítico y real de las situaciones que atraviesa. Desempeña una función orientadora que posibilita la ampliación del marco de referencias, expectativas y oportunidades dentro del cual los diferentes actores universitarios tutorados son capaces de identificar las alternativas posibles de acción y valorarlas buscando tomar las decisiones más adecuadas

## **2.12. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.**

De conformidad a lo planteado por los artículos 44º y 45º de la Ley Universitaria, el modelo educativo institucional, define la titulación como “el proceso por medio del cual los estudiantes demuestran que han cumplido con todos los compromisos establecidos en el currículo y las normas universitarias” (UNHEVAL, 2017, p. 46). En ese mismo sentido, el Reglamento General de Grados y Títulos norma el procedimiento para la obtención de los grados y títulos de los estudiantes de las carreras profesionales, programas de pregrado y unidades de posgrado de las facultades y Escuela de Posgrado de la universidad (UNHEVAL, 2020b, p. 3).

Según el artículo 112º del Reglamento General, el grado académico es el nivel que el estudiante valdizano alcanza en el dominio de un campo del conocimiento, así como la capacidad para el ejercicio académico a través de una formación intelectual y humana que le permita desempeñar sus funciones sociales y laborales con responsabilidad y competencia (UNHEVAL 2017b, p. 37).

En el caso de nuestra Escuela Profesional, el grado académico de Bachiller en Enfermería Se obtiene cumpliendo todos los requisitos solicitados por el artículo 4º del Reglamento General de Grados y Títulos que, entre otros,

establece la aprobación y sustentación de un trabajo de investigación, no obstante, se considera la adaptación a leyes que puede extender el plazo para obtener el bachillerato automático sin la sustentación de un trabajo de investigación. Este, según el artículo 7º del dicho Reglamento, puede ser realizado durante el desarrollo de uno de los cursos de investigación del plan de estudios. Este trabajo de investigación debe implicar un proceso de generación de conocimiento riguroso y objetivo, puede desarrollarse de manera individual o colectiva (Art. 19º) y debe cumpliendo las formalidades establecidas por la misma normativa (UNHEVAL, 2020b, Título II).

Según el artículo 117º del Reglamento General, el título profesional es el testimonio universitario de aptitud en un campo del saber. Habilita a la persona que lo obtiene para el ejercicio de una profesión, se alcanza al término de la carrera y es expresado a través de un diploma, se expide a nombre de la Nación luego de haber obtenido el grado académico de bachiller en la UNHEVAL (UNHEVAL 2017b, p. 37).

Para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería nuestra Escuela Profesional establece que se debe cumplir con todos los requisitos solicitados por los artículos 8º y 9º del Reglamento General de Grados y Títulos que, entre otros, establece la aprobación y sustentación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La tesis debe ser un trabajo original resultado de una investigación que debe cumplir con las características, procedimientos y esquema planteados en dicho reglamento (UNHEVAL, 2020b, Título III). En el caso del trabajo de suficiencia profesional, nuestra Escuela Profesional solicita un mínimo de 3 años de experiencia profesional en temas de su especialidad. Dicho trabajo de suficiencia profesional, según el artículo 51º, debe demostrar y documentar el dominio y la



aplicación de competencias profesionales adquiridas a lo largo de la carrera. Debe estar técnicamente fundamentado que debe cumplir con las características, procedimientos y demás requisitos planteados en dicho reglamento (UNHEVAL, 2020b, Título IV).

Para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería, nuestra Escuela Profesional establece que se debe cumplir con todos los requisitos solicitados por los artículos 13º y 14º del Reglamento General de Grados y Títulos que, entre otros, establece la aprobación y sustentación de una tesis o trabajo académico. Este trabajo académico puede tener diferentes formatos y debe cumplir con las características, procedimientos y esquema planteados en dicho reglamento (UNHEVAL, 2020b, Título I, Capítulo III).

El artículo 121º del Reglamento General establece que los grados académicos y los títulos son conferidos por el Consejo Universitario, previa aprobación del Consejo de Facultad o de la Escuela de Posgrado, según corresponda. El interesado debe cumplir con los requisitos que para el efecto se establecen en el Reglamento General de Grados y Títulos (UNHEVAL, 2020a, p. 38).

Por lo tanto, y en concordancia con el inciso “j” del artículo 119º del estatuto, en el cual da potestad al Consejo Universitario para aprobar los grados académicos y los títulos profesionales de pregrado, y considerando el artículo 79º del estatuto se otorga:

**Grado de bachiller en: Enfermería.**

**Título profesional de Licenciado (a) en: Enfermería**

### 2.12.1. Líneas de investigación.

Uno de los cambios que introduce la Ley Universitaria (MINEDU, 2014) es la revalorización de la investigación al señalar, en su artículo 48°, que “constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas” (p. 25). Pero no solo ello, en el artículo 52°, la Ley dice que “la universidad, como parte de su actividad formativa, promueve la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la institución. Los órganos directivos de la empresa, en un contexto formativo, deben estar integrados por estudiantes” (p. 26). La implementación de estos lineamientos normativos es evaluada por el Estándar 22 del modelo de acreditación de los planes de estudios universitarios del SINEACE sobre la gestión y calidad de la Investigación, el Desarrollo y la innovación (I+D+i) realizada por docentes (SINEACE, 2016, pp. 85 – 89). Su objetivo es impulsar la regulación y el aseguramiento de la calidad de la I+D+i realizada por los docentes

teniendo como referencia el área disciplinaria a la que pertenece y la política de la I+D+i de la universidad.

Esta visión central y aplicada vinculada al emprendimiento coincide plenamente con lo propuesto por la socioformación. Esta perspectiva plantea que la investigación “toma como sustento el saber acumulado. Considera como objetivo primordial de todo proceso investigativo, solucionar problemas con innovación, emprendiendo nuevos caminos del y hacia el saber, el hacer, el tener y el ser, con el propósito de establecer las bases para el desarrollo social sostenible y productivo de las localidades y naciones” (López-López & Tobón, 2019, p. 79).

Desde la mirada institucional, lo normativo y lo teórico señalado antes, se concreta en el artículo 98º del estatuto que señala que “la investigación en la UNHEVAL constituye una función esencial y obligatoria, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o redes de investigación nacional e internacional, creadas para tal fin” (UNHEVAL, 2020, p. 26).

Según el artículo 249 del estatuto, la UNHEVAL reconoce cinco áreas de investigación, que agrupan a las facultades con sus carreras e incorporan investigadores externos (UNHEVAL,

2020). Es a partir de ellas que se definen las líneas de investigación que se desarrollan a través de los Institutos y Unidades de Investigación en que se estructura la Dirección de Investigación Universitaria según el artículo 403º del reglamento General (UNHEVAL, 2017b, p. 170). Nuestra Escuela Profesional desarrolla su actividad de investigación desde el Área de Investigación de Ciencias de la salud, a través del Instituto de Investigación de Enfermería Desde allí nuestra Escuela Profesional desarrolla la investigación colaborativamente y promoviendo la participación de los estudiantes en sus equipos de investigación de docentes, trabajando en proyectos más allá de sus trabajos de grado

En el Modelo educativo de la UNHEVAL se establece que: todas las unidades académicas y programas de la universidad deben orientarse a las líneas de investigación establecidas por el CONCYTEC, para contribuir a la solución de los problemas de la región y del país, considerando su talento humano, recursos y posibilidades de alianzas con organizaciones, otras universidades y centros de investigación. (UNHEVAL, 2017, p. 48).

Según la Resolución N° 056-2017-UNHEVAL-VRI, que aprueba las líneas de investigación de carreras profesionales – pregrado, en nuestra Escuela Profesional, trabajamos las siguientes líneas de investigación:

**Tabla 13 – Líneas de investigación.**

<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICAS</b>		
<b>ETIQUETA</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>1. Salud pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de salud en la persona, familia y sociedad en sus diferentes ciclos de vida.</li> <li>• Incremento del riesgo de enfermedades prevenibles.</li> <li>• Presencia de enfermedades crónicas y degenerativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, implementar, ejecutar y difundir los proyectos de investigación referidas a la Salud Pública.</li> <li>• Mejorar actitudes y prácticas a través de enfoques teóricos en el cuidado del medio ambiente la protección, la promoción de la salud en grupos de riesgo y enfermedades prevenibles.</li> <li>• Contribuir a mejorar la salud del individuo, familia y comunidad.</li> </ul>
<b>2. Ciencias del cuidado de la salud y servicios en Enfermería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco conocimiento y difusión masiva de los avances científicos y tecnológicos para el cuidado de la salud.</li> <li>• Inequidad en el acceso y disconformidad de la población con respecto a la atención de enfermería.</li> <li>• Dotación limitada de equipos, materiales e insumos para la atención de enfermería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, implementar, ejecutar y difundir los proyectos de investigación referidas a Ciencias del Cuidado de la Salud y Servicios en enfermería.</li> <li>• Fortalecer y difundir las intervenciones del cuidado de enfermería considerando la aplicación de modelos y teorías en los procedimientos y técnicas del cuidado.</li> <li>• Mejorar la Gestión del cuidado de Enfermería.</li> <li>• Motivar a los estudiantes a la investigación de las diferentes áreas de la carrera profesional.</li> <li>• Promover el Liderazgo de Enfermería en todos los niveles.</li> </ul>
<b>3.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, implementar,</li> </ul>

<b>Epidemiología</b>	Presencia de enfermedades infecto contagiosas. • Poca respuesta ante los cambios en el comportamiento de las enfermedades de la población.	ejecutar y difundir los proyectos de investigación referidas a Epidemiología. • Conocer los fenómenos que dañan la salud en el contexto actual. • Identificar las enfermedades de mayor incidencia en el departamento. • Proponer alternativas para la prevención y control de enfermedades prevalentes en la zona.
----------------------	---	--

Es a partir de estas líneas de investigación que nuestra Escuela Profesional busca construir alianzas para obtener recursos y trabajar colaborativamente con equipos de investigación internos y externos. Las actividades de investigación se desarrollan bajo la normativa del reglamento General de Investigación (UNHEVAL, 2017).

### **2.12.2. Ejes curriculares.**

#### **Lineamientos para los servicios de calidad.**

La socioformación como perspectiva teórica asume la educación como una actividad formativa integral para la vida a partir del desarrollo potencial del ser humano. Se posiciona desde una visión humanística, ética y prospectiva donde se educa para “que una comunidad se desarrolle plenamente en todos los sentidos” (Tobón, 2013 en Ambrosio 2018, p. 58). Desde el modelo educativo institucional, “la UNHEVAL busca formar personas emprendedoras que contribuyan a mejorar las

condiciones de vida en el marco del desarrollo social sustentable, con un sólido proyecto ético de vida, el trabajo colaborativo, la gestión por proyectos, la gestión y co-creación del conocimiento y el pensamiento complejo” (UNHEVAL, 2017a, p.22). Desde esa perspectiva, la formación integral provee el egreso de profesionales comprometidos y capaces de responder no solo en el terreno productivo y económico sino también social, cultural, ambiental con una visión de futuro y un proyecto de vida ético propio. Todo ello le permite interactuar y colaborar dentro de la sociedad apoyando siempre la construcción del bien común.

Desde la Ley Universitaria, establece el mandato de que las universidades obligatoriamente ofrezcan programas de bienestar y recreación que aporten a la salud física, psicológica, emocional, espiritual y ética (MINEDU, 2014, Capítulo XIV). Esta ley manda el establecimiento de becas y programas de asistencia universitaria, la integración de personas con discapacidad en la comunidad universitaria, el funcionamiento de un servicio social universitario y la promoción del deporte. Todos estos servicios de bienestar para los estudiantes, docentes y personal administrativo “contribuyen a la formación integral y favorecen la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo” (SINEACE, 2016, p.109). Y son evaluados dentro del modelo de acreditación de programas de estudios universitarios del SINEACE a través del Estándar 27 sobre el bienestar.

Dentro del modelo educativo institucional, la UNHEVAL plantea cinco ejes de acción como servicios a ofrecer para favorecer la calidad de vida de la comunidad valdizana: la orientación profesional, la bolsa de trabajo, la orientación psicológica, los servicios médicos y de salud preventiva y la inclusión de las personas con discapacidad o condiciones especiales (UNHEVAL, 2017a). Todos estos servicios son coherentes con la misión de la UNHEVAL que propone una formación humanista y adopta a la educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Asimismo, por estatutos, su funcionamiento está incluido dentro de la Dirección de Bienestar Universitario que depende del vicerrectorado académico (UNHEVAL, 2018, p. 52) y está normado dentro del reglamento General en el subcapítulo XXVIII sobre la Dirección de Bienestar Universitario (UNHEVAL, 2017b, pp. 152 – 156).

Esta preocupación de la UNHEVAL por la calidad de vida es consistente con la visión volitiva que los diferentes actores de nuestra Escuela Profesional, mayoritariamente, manifestaron en la encuesta aplicada por la consultora a estudiantes, docentes y directivos y egresados, de preferir participar de las instalaciones de la universidad y de las actividades culturales y extracurriculares con familiares y amigos provenientes de fuera de los claustros de la UNHEVAL



---

## **Lineamientos para la Responsabilidad Social Universitaria.**

Tres son las características clave de la socioformación desde las cuales esta se vincula con el entorno. Una, la formación integral que vincula lo personal con lo social. Dos, lo colaborativo que plantea la construcción participativa de muchos. Y tres, el orientarse a la solución de los problemas del entorno. Y esta triple perspectiva es la que sirve de marco para la responsabilidad social universitaria.

El Capítulo XIII de la Ley N° 30220: Ley Universitaria, plantea las consideraciones que se deben tener para la responsabilidad social dentro de las universidades (RSU). En el Artículo 124° la define como “...la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones...” (MINEDU, 2014).

Es así como la RSU se distingue de la proyección social y extensión universitaria, ya que no es extensión solidaria (Vallaey, 2014). Los servicios de extensión o vinculación con el entorno es una de las funciones de la universidad junto con las funciones académica y de investigación. La RSU es más que solo vincular y ayudar al desarrollo del entorno cercano a la universidad, desde una gestión ética y con impacto social.

Un proyecto de RSU no es tener un consultorio legal para ayudar a la comunidad, o colaborar con la municipalidad para el desarrollo urbano o una campaña de educación sexual en el colegio cercano o una campaña de higiene bucal. Todos estos proyectos entran en la función de la universidad de brindar servicios de extensión y formación académica, ya que ayuda a los estudiantes y profesores a experimentar en su campo laboral ayudando a la comunidad. Para que se convierta en RSU se tiene que hacer una “...gestión ética y eficaz del impacto...” de estos proyectos.

Pero si se habla de hacer una gestión ética y eficaz del impacto, también se tiene que pensar en el impacto que causan las investigaciones que se realizan en la universidad y la función de formar profesionales.

Con un pensamiento positivo, se pueden identificar los impactos buenos que causa la universidad en el entorno. Pero con un pensamiento crítico, que busca la mejora, se puede hacer un análisis de la RSU a partir de buscar respuestas para las tres preguntas que plantea Vallaeys (2014).

- ¿Cuáles son impactos negativos por las actividades que realizamos?
- ¿Qué debemos hacer para poder suprimirlos?
- ¿Con quién debemos asociarnos para lograrlo?

Se trata de hacer la “gestión ética y eficaz” mediante un proceso de autoevaluación, diseño e implementación de mejoras y reconocimiento de

que no se puede actuar solo, porque los impactos negativos ocurren en un amplio ámbito de acción.

### **RSU de la formación académica**

Nuestra Universidad (UNHEVAL) en relación con la formación de estudiantes, se preocupa por los impactos negativos de:

- a) Por las actividades de formación académica.
  - El trabajo realizado por estudiantes en la comunidad como parte de su formación.
  - El proceso de enseñanza que realizan los docentes, que permite lograr ciertas competencias en los estudiantes y cambia sus vidas.
- b) Por el resultado de la formación académica
  - La movilidad social causada por el logro de la formación profesional.
  - La participación de los egresados en la sociedad.

### **RSU de la investigación**

En relación con la investigación, nos preocupamos como UNHEVAL por los impactos negativos de:

- La experimentación y generación de información como resultado de la investigación.
- El manejo de la información para la investigación.
- La generación de conocimientos y desarrollos que cambien la vida de las personas.
- La transferencia de la investigación hacia el sector empresarial<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> La Transferencia e Innovación en la UNHEVAL está reglamentada por lo indicado en el Subcapítulo XXXV del Reglamento General

- La innovación.

### **RSU de los servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional**

En relación con la vinculación con el entorno, nuestra Universidad (UNHEVAL, 2017b) se preocupa por los impactos negativos de:

- Las actividades que realizan los docentes en el marco del procedimiento M.05.02.P.01 “Ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria”<sup>17</sup>.
- Las actividades organizadas por los estudiantes y asociaciones estudiantiles.

Se debe tener en cuenta que dentro del Plan Estratégico Institucional se ha definido el objetivo OEI 03. Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria, que tiene dos programas:

- Programa de proyección social vinculado a la comunidad (AEI.03.01)
- Programa de extensión cultural vinculado a la comunidad (AEI.03.02)

### **Lineamientos para la internacionalización del plan de estudios.**

La pandemia y el confinamiento por la Covid 19 nos ha mostrado la urgencia de darle nuevo significado a la internacionalización (King y Castillo, 2020), ya que podía haberse entendido únicamente como la movilidad de docentes, investigadores y

---

<sup>17</sup> Procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos de la UNHEVAL que tiene como objetivo describir los pasos para el desarrollo de proyectos de proyección social y extensión cultural con el fin de resolver una necesidad de la sociedad

estudiantes desde o hacia entornos extranjeros. Sin embargo, esta movilidad es necesario visualizarla también desde o hacia entornos nacionales que incluyan un intercambio con docentes, investigadores y estudiantes de otras regiones del país.

Los programas de estudios buscamos referentes internacionales para mejorar nuestra práctica formativa y seguir las tendencias marcadas por los líderes de la educación superior en el mundo de tal manera que influya en:

- El perfil de egreso
- El plan de estudios
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación
- La investigación

Pero no solo ello, desde la socioformación la Covid nos ha enseñado, también, que el trabajo colaborativo para el desarrollo de proyectos que impacten en problemas de contexto tanto regional, nacional como globales es otra forma de introducir referencias nacionales e internacionales que ayudan a mantener la formación desde y hacia el entorno social, económico, político y cultural al que se debe.

Los procesos de autoevaluación para la acreditación seguidos con modelos internacionales nos permitirán una mirada de los requisitos de calidad que se piden en otros países, de tal manera que es posible iniciar procesos de reconocimiento y movilidad de profesionales.

Se debe tener en cuenta que dentro del Plan Estratégico Institucional se ha definido el objetivo OEI.01 Fortalecer la formación académica integral del estudiante universitario, en donde uno de sus programas es el de movilidad académica nacional e internacional para la comunidad universitaria (AEI.01.03). Además, en el Subcapítulo XX del Reglamento General se establecen las funciones de la Dirección de cooperación técnica internacional que se encarga de consolidar las relaciones nacionales e internacionales a través de convenios, proyectos o actividades con participación de estudiantes, docentes, investigadores y funcionarios (UNHEVAL, 2017a).

#### **Lineamientos el perfil de los docentes y administrativos.**

El estándar 14 para la acreditación de programas universitarios (SINEACE) mantiene que el “programa selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular” (SINEACE, 2018, p.59). Esto implica que la universidad establece la normativa reguladora del proceso de selección (bajo el amparo de normativa estatal) y dispone de los requisitos y perfiles de puesto requeridos por el programa de estudios asegurando un proceso justo y transparente (SINEACE, 2018, p. 59). Se dispone que la evaluación “identifica necesidades y orienta los programas de capacitación o perfeccionamiento para fortalecer las competencias docentes. Se establecen como criterios que la normatividad debe ser de conocimiento de toda la plana docente, que

la evaluación sirve para la identificación de necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación, que los mecanismos de selección deben ser transparentes, difundidos, que aseguren la diversidad formativa e idoneidad de los docentes, y que en caso de que se contemple un porcentaje de virtualización, se deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para este tipo de enseñanza (2018, pp. 60-62).

El estándar 15 asegura que “la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa” (2018, p. 63). Nuestra universidad asegura así que, a través de sus conocimientos, experiencia y conducta ética, los docentes aseguren el logro de competencias del perfil de egreso y objetivos educacionales. Los criterios incluyen el cumplimiento de la normativa vigente que concierne a la plana docente, el requisito de los grados académicos requeridos y calificaciones exigidos por el programa, el registro docente (información profesional, publicaciones, formación profesional, etc.) (2018, pp. 63- 64). El estándar 16 plantea que “el programa reconoce en la labor docente tanto actividades estructuradas (docencia, investigación, etc.) como las no estructuradas (preparación de material didácticos, elaboración de exámenes, etc.)” (2018, p. 66). Como criterio se reconoce que mecanismos de reconocimiento de las actividades realizadas (competencia de labor académica, de investigación, responsabilidad social, etc.) se pueden otorgar de diversas formas, de las cuales se debe mantener un registro

histórico (2018, p. 66). Finalmente, el estándar 17 mantiene que “el programa debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule a los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario” (2018, p. 68).

Vemos así, que se estimula un perfil de docente seleccionado con pertinencia, evaluado, capacitado en las necesidades específicas identificadas y con una carrera docente clara. Asimismo, se señala que su trabajo colectivo es clave para crear impactos positivos en nuestra enseñanza, así como capacidades tales como la autoevaluación.

SINEACE enfatiza que para crear la capacidad de autoevaluación en escuelas se debe manejar una “nueva comprensión del liderazgo” (2020, p.13). Señalan así que un liderazgo pedagógico “está más centrado en la calidad y el impacto de la enseñanza en la escuela, y en construir un clima de confianza y seguridad en el que los profesores puedan buscar y discutir esta evidencia del impacto” (Hattie, 2011, p. 201). En este sentido precisan que los equipos directivos tienen una posición estratégica a partir de la sinergia que pueden crear al articular variables diversas, que aisladamente no tienen mayor impacto (SINEACE, 2020, p.13). El perfil directivo así se plantea como uno de responsabilidades compartidas pues se enfatiza la “distribución del liderazgo entre el personal del staff y orquestando los esfuerzos de mejora, en lugar de la gestión individual” (2020, p.14). Asimismo, la plana docente debe mantener un sentido de agrupación importante pues es señalado que “” cultivar la



dimensión colectiva es la más relevante, dado que incrementar el “capital social” de una escuela, es el mejor modo para incrementar su “capital profesional” (Hargreaves y Fullan, 2014).

La Ley Universitaria 30220 establece que la dirección de los Departamentos Académicos es asumida por un docente principal elegido por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento, con la posibilidad de reelección de un periodo adicional. Los causales de vacancia son establecidos por las normas internas de la universidad (MINEDU, 2014, p.20). Nuestras Escuelas Profesionales son a su vez dirigidas por un docente principal con doctorado en la especialidad correspondiente, designado por el decano. Las unidades de investigación son dirigidas también por un docente con grado de doctor y las unidades de posgrado deben ser dirigidas por un docente con igual o mayor grado a los que otorga (2014, p. 21).

Nuestro Modelo Educativo en la UNHEVAL mantiene que las competencias docentes esenciales son el espíritu emprendedor, la medicación de la formación integral, la evaluación formativa y sumativa, la comunicación bilingüe, el trabajo colaborativo, la gestión de recursos y escenarios para la formación, el pensamiento complejo y la idoneidad investigativa (Ver anexo 05). La selección se realiza mediante convocatoria pública y en base al perfil requerido, se les brinda formación continua mediante diplomados, cursos, talleres y conferencias, y se evalúa periódicamente su desempeño. Asimismo, se busca que los

docentes orienten su actividad a actividades que favorezcan las competencias genéricas y el perfil emprendedor del estudiante, y que se brinden apoyo entre sí para mejorar sus procesos didácticos, evaluación de aprendizaje, etc. (UNHEVAL, 2017a, pp. 66-67).

Desde el enfoque socioformativo, las competencias docentes son las que “efectivamente se ponen en acción en las prácticas educativas cotidianas, no las que se describen en el perfil del docente en los programas educativos. Para ello hay que estar en un mejoramiento continuo desde la metacognición” (Tobón, 2013, p.309). Las competencias que se plantean desde los estudios del instituto CIFE son similares a las encontradas en la normativa de UNHEVAL, con un mayor énfasis, sin embargo, en la gestión de TIC (2013, pp.309-312). La docencia socioformativa, asimismo, es planteada como las “acciones que los docentes realizan para favorecer la formación integral y humana de los estudiantes por competencias sustentables” (Tobón et al., 2015, p. 52).

Es desde estas premisas que nuestra Escuela Profesional, adicionalmente, plantea las siguientes competencias específicas para nuestros docentes:

**Tabla 14 – Tabla de competencias específicas para docentes.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LOS DOCENTES DE LA EP	
1	<b>Espíritu emprendedor:</b> Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles. <b>Evidencia:</b> Informe de un proyecto aplicado con los estudiantes

	o de investigación.
2	<b>Trabajo colaborativo:</b> Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo. <b>Evidencia:</b> Informe de un proyecto realizado mediante el trabajo colaborativo
3	<b>Idoneidad investigativa:</b> Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica. <b>Evidencia:</b> Artículo científico

Las competencias esenciales para directivos, asimismo, son similares, pero enfatizan en cambio la gestión del talento humano y administrativa (Ver anexo 06). Se les brinda también formación continua, se evalúa su desempeño y se requiere que mantengan prácticas mínimas que fortalezcan la institución tales como el enfoque de la gestión acorde con el plan de desarrollo de la universidad, el seguimiento de proyectos implementados, puntualidad, etc. Finalmente, se les brinda apoyo en la forma de tutorías (UNHEVAL, 2017a, pp. 70-72).

Entre las características fundamentales de directores, se ha encontrado que la creación de un clima amigable para educar, el cultivo de liderazgo en los demás, la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, así como la gestión de personas, datos y procesos causan el mayor impacto positivo en el logro de metas de aprendizaje (Wallace citado por Tobón, 2013, p. 313). Las competencias que se plantean en este enfoque son la de gestión del currículo, liderazgo del proceso de formación,

gestión de recursos, dirección del proceso de certificación, gestión del talento humano y marketing (Tobón, 2013, pp. 313-316).

Es desde estas premisas que nuestra Escuela Profesional, adicionalmente, plantea las siguientes competencias específicas para nuestros directivos:

**Tabla 15 – Tabla de competencias específicas para administrativos.**

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LOS DIRECTIVOS DE LA EP</b>	
1	<b>Espíritu emprendedor:</b> Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración, la innovación y la aplicación de estrategias flexibles. <b>Evidencia:</b> Informe de ejecución de un proyecto de valor agregado para la unidad u organización
2	<b>Gestión administrativa:</b> Dirijo los procesos administrativos con base en indicadores de excelencia, buscando que contribuyan al logro de las metas organizacionales. <b>Evidencia:</b> Informe de cumplimiento de indicadores de excelencia en los procesos administrativos
3	<b>Trabajo colaborativo:</b> Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, en base a un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo. <b>Evidencia:</b> Informe de un proyecto de relevancia institucional aplicando el trabajo colaborativo.

**Lineamientos para el seguimiento de los egresados.**

Como señala nuestro Estatuto en la UNHEVAL y en concordancia con la Ley Universitaria 30220, son considerados graduados y forman parte de nuestra comunidad universitaria, quienes han culminado sus estudios en la UNHEVAL y reciben el grado

correspondiente, habiendo cumplido los requisitos académicos exigibles (UNHEVAL, 2018, p. 100; MINEDU, 2014, p. 25). Por su parte nuestro Modelo Educativo en la UNHEVAL ha determinado realizar un seguimiento a sus egresados para lo cual deben recabar sus nombres, sexo, estudios realizados en la universidad, teléfono, correo electrónico, lugar de residencia, datos laborales, entre otros, y generar una base de datos la que se debe mantener actualizada de manera periódica. Con ello y en base a encuestas a los egresados que se encuentran estudiando en programas de postgrado o a egresados en el ejercicio profesional se realizará una evaluación de desempeño y valorarán el nivel de satisfacción de la formación recibida en la universidad. Además, se ha propuesto vincularse con ellos de distintas maneras a través de las EGECA y los grupos de investigación, con programas deportivos, recreativos y culturales, ofreciendo una oferta formativa en educación continua de manera gratuita o con descuentos y brindándoles ciertos servicios de la universidad como acceso a la biblioteca y la bolsa de trabajo (UNHEVAL, 2017a, p. 74).

Una de las formas reglamentada con relación a los egresados es la oportunidad para establecer un contacto formal con el mercado laboral y así potenciar su perfil académico a través de la Unidad de prácticas preprofesionales de la Facultad (UNHEVAL, 2017b, p. 32). En el mismo sentido la Unidad de Convenios y Bolsa de Trabajo es llamada a implementar mecanismos a fin de que los alumnos y egresados de la UNHEVAL tengan

facilidad en la inserción y éxitos de su vida laboral en el mercado profesional (2017b, p. 98). Sumado a ello existe una Unidad de Seguimiento a egresados que forma parte de la Oficina de Desarrollo Académico y la Oficina de Evaluación Académica que a su vez forma parte de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos (2017b, p. 142). En el Artículo 368 del Reglamento General se detallan las funciones de la Unidad de Seguimiento a egresados destacando para efecto de esta precisión la elaboración y propuesta de directivas para el asesoramiento y seguimiento al Egresado; la planificación, organización, dirección y supervisión del desempeño de los egresados en coordinación con la Facultad; elaborar un sistema de información de los egresados y actualizarlo; asesorar y capacitar y realizar seguimiento a los egresados para el éxito desde el inicio de su experiencia laboral; promover la creación de organizaciones de egresados con fines académicos, investigación y actualización profesional (2017b, p. 152).

Como se señaló sobre los ofrecimientos a los egresados, nuestra Unidad de Desarrollo de Educación a Distancia y Formación Continua brinda cursos de capacitación de alta calidad dirigido a profesionales, graduados y/o titulados, egresados del sistema Universitario o Institutos superiores (2017b, p. 170). Finalmente, para congrega a los egresados se ha reglamentado las funciones de la Asociación de graduados que principalmente se orientan a fortalecer la relación de los graduados con la universidad y estrechar los vínculos entre los

propios graduados (2017b, p.222; MINEDU, 2014, p. 25).

Como se puede apreciar lo planteado por nuestra UNHEVAL permite verificar el cumplimiento de las Condiciones básicas de licenciamiento relacionadas a los mecanismos de mediación e inserción laboral para estudiantes y egresados (SUNEDU, 2015, p. 55).

Por su parte en los Estándares para la acreditación de programas del SINEACE se señala en el Estándar 34 (2018, p. 133-136) que el programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos, monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales. En ese sentido se ha explicado que nuestra UNHEVAL cuenta con una estructura organizacional y que su reglamentación permitiría el logro de lo esperado.

Como se propone en el modelo de Gestión Sistémico de la Formación por Competencias del Instituto CIFE de Tobón, uno de los diez procesos académicos mínimos es el proceso de salida, evaluación de competencias y seguimiento de egresados en alineamiento con lo planteado en los estándares del SINEACE y la UNHEVAL a través de sus mecanismos a partir de la estructura organizativa.

La vinculación que se propone de los egresados y universidad permitirá lo que implica una gestión curricular desde la socioformación y el pensamiento complejo dado que la participación de este grupo es crucial para construir el currículo mediante la

investigación acción a través de proyectos colaborativos y participativos. De esta forma se puede generar innovaciones en la formación, la investigación y la vinculación social de los programas universitarios (Tobón, 2017, p. 33).

Además, desde la socioformación y tomando en base el pensamiento complejo, se busca la formación integral de todos los actores educativos, con el fin de trascender el paradigma de la educación centrada en el estudiante que ha llevado a que todos los esfuerzos se centren en este y de alguna manera dejando de lado el desarrollo de los demás actores, que finalmente afecta a los estudiantes. Con este enfoque se busca desarrollar programas sistemáticos de formación, evaluación continua, seguimiento y tutoría con los directivos, docentes, investigadores, egresados, comunidad y estudiantes, con lo cual se fortalece la universidad (Tobón, 2017, p. 23). Para ello el involucramiento de todos los actores del programa en el proceso diagnóstico, evaluación de la calidad, rediseño curricular, implementación, seguimiento, mejoramiento continuo y acreditación será necesario para contribuir con acciones concretas (2017, p. 27).

### **Lineamientos para el monitoreo y gestión curricular.**

El foco de la gestión curricular está en asegurar la sostenibilidad y viabilidad del diseño, implementación y evaluación del currículo orientado siempre al logro de una formación de calidad. En nuestra Escuela Profesional, asegurar



la calidad de la formación profesional significa el logro de las competencias del perfil de egreso de nuestra Escuela Profesional desde el enfoque socioformativo, el modelo educativo de la UNHEVAL y los estándares de calidad del SINEACE.

Según González (2000b, p. 19 citado en Sánchez y González, 2009), “la gestión curricular planifica, organiza, regula y controla el modelo curricular para su óptima ejecución. Planifica cuando prevé el funcionamiento adecuado del modelo curricular para lograr los propósitos de formación. Organiza cuando destina tareas, autoridad y recursos a los grupos de profesores y estudiantes que participan en el proceso, con el fin de lograr el éxito de los resultados propuestos. Regula cuando adecúa operativamente el proceso mediante acciones como dirigir, influir y motivar a los grupos de profesores y estudiantes para que realicen las tareas fundamentales para el logro de los objetivos. Controla cuando garantiza, mediante normas, que el proceso de obtención de resultados se ejecute en la forma más eficiente” (p.4).

Por su parte, Tobón (2012) señala que asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso necesariamente implica un exhaustivo análisis del contexto e identificar qué competencias genéricas y específicas son pertinentes, por lo tanto, deben configurar el perfil de egreso de los estudiantes de nuestra EP. Así, “la gestión curricular es un proceso en continua construcción-deconstrucción-reconstrucción con el fin de estar a la altura de los

retos sociales actuales y futuros, para así buscar la permanente pertinencia de la formación” (p. 4).

Asimismo, Tobón (2012) plantea que, desde la socioformación, la gestión curricular (Ver fig. 2) se desarrolla a partir de una filosofía de vida institucional que se concreta gracias a un proceso de construcción y afirmamiento de liderazgo que, apoyándose en el trabajo participativo y sistémico de la comunidad de la universidad, explora y aprende de las experiencias pasadas, tanto propias como de otras instituciones. Esta exploración y aprendizaje le permite construir y adaptar metodologías ad - hoc que le faciliten gestionar el currículo; es decir, contribuir al logro de las competencias del perfil de egreso.

Desde el aula, la gestión curricular está “orientado a centrar esfuerzos con los actores de la comunidad educativa para construir un conjunto de postulados teóricos que expresan el accionar educativo y dinamizar con ello los procesos formativos a fin de establecer nuevos sentidos y significados a la educación en aras de promover la innovación y la transformación desde lo microcurricular” (Alvarado, 2019, p. 3).

En resumen, la gestión curricular por competencias desde una perspectiva socioformativa es un proceso dinámico, flexible, recursivo y continuo de aprendizaje y autoaprendizaje institucional, colaborativo y sistémico. Nos permite, tanto a la UNHEVAL como a nuestra Escuela Profesional, asegurar la pertinencia de la formación que ofrecemos a través de un perfil de egreso para

nuestros estudiantes que responda satisfactoriamente a los problemas de contexto de la región Huánuco; pero sin dejar de lado las problemáticas nacionales ni globales. En esta dirección, la gestión curricular en nuestra Escuela Profesional tiene como uno de sus pilares al rol de liderazgo del equipo gestor curricular de nuestra Escuela Profesional y al compromiso y la capacidad colectiva de innovación y de actuación sistémica de todos los miembros de nuestra comunidad valdizana, en particular de sus docentes.

**Figura 3 – Diferencias de la gestión curricular socioformativa con algunas perspectivas comunes de diseño curricular**



FUENTE: Tobón, 2012, p. 23

En este contexto, se afianza el rol del gestor curricular como el responsable de la dirección y el ejercicio de liderazgo para llevar adelante la implementación, el monitoreo, la administración de aquellos aspectos y procesos -clave y de soporte-

que aseguren el logro del perfil de egreso de los estudiantes de nuestra Escuela Profesional antes referido. Este gestor no es individual sino colectivo. A nivel de nuestra Escuela Profesional, se ha conformado el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA) que, junto con el director académico y el director de la Escuela Profesional, asumen la responsabilidad de asegurar la adecuada implementación del currículo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A su vez, también deben aportar información a través del monitoreo y evaluación sobre aquellos elementos o aspectos que condicionan la calidad de su puesta en práctica para la toma de decisiones oportunas.

En este sentido, la gestión curricular se configura en procesos de actividades clave y de soporte que se articulan entre procesos de mayor envergadura: gestión de la información; monitoreo y evaluación curricular y acreditación de la carrera (ver figura 3).

**Figura 4 – Procesos de la gestión curricular**



FUENTE: Manrique, 2018

---

## **Fortalecimiento y construcción de capacidades en los actores**

El nuevo plan de estudios rediseñado requiere que los docentes conozcan sobre los principios del enfoque socioformativo y el pensamiento complejo, así como apliquen los lineamientos metodológicos propios de este enfoque en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en la evaluación. De otro lado, es importante fortalecer su rol como docente tutor, así como sus competencias en investigación. Por ello, se hace necesaria una política de desarrollo profesional docente, que fortalezca la docencia, la investigación, la RSU, la tutoría entre otros aspectos vinculados con las necesidades de la implementación curricular. El rol del gestor curricular es promover y coordinar acciones permanentes de actualización y capacitación docente según las necesidades detectadas.

Otro aspecto importante es promover la conformación de equipos docentes de trabajo por ciclos de carrera (primeros ciclos, ciclos intermedios, últimos ciclos), o por semestre, según sea necesario para el intercambio, la discusión y reflexión permanente de lo que se va implementando en la práctica del nuevo plan de estudios, en especial para que funcionen los módulos y proyectos formativos o integradores. En esta actividad, el equipo gestor curricular debe mostrar liderazgo y una acción continua de motivación y sostenimiento de los grupos de trabajo.

Por último, se requiere acciones que sensibilicen a los estudiantes respecto a su rol protagónico en su formación profesional y se les informe sobre el enfoque socioformativo y el perfil de egreso que corresponde a su carrera.

Estrategia de implementación del plan de estudios rediseñado

La puesta en marcha de una nueva propuesta curricular requiere la continuidad en los procesos curriculares. En ese sentido, el nuevo plan de estudios rediseñado iniciará con el grupo de ingresantes del año 2021 y el avance curricular se desarrollará de forma progresiva.

En esta implementación será necesario brindar una orientación oportuna a los estudiantes y docentes, con una efectiva estrategia de comunicación y difusión del nuevo plan de estudios y en especial del perfil de egreso.

Para ello, el equipo gestor facilita las coordinaciones, monitorea y controla su cumplimiento y, en caso necesario, aporta alternativas de solución ante posibles problemas. El gestor curricular tendrá que construir espacios de coordinación de manera progresiva hasta lograr “que el personal académico se constituya en una comunidad reflexiva y cooperativa integrada, aspecto que ha de ser una de las acciones prioritarias para el desarrollo y mejoramiento de la calidad” (Campos 2009).

---

## **Seguimiento al plan curricular y evaluación del perfil de egreso**

El éxito de un cambio curricular, como el rediseño del currículo de nuestra Escuela Profesional, depende de que todos los grupos de interés adopten una visión compartida, una actitud positiva y un efectivo compromiso, sustentados en un conjunto de condiciones que coadyuven a la realización de los cambios propuestos. Se remarca que es necesario asumir la gestión del currículo desde una visión dinámica y gerencial, reconocida como una función que direcciona y viabiliza todas las fuerzas que se requieren para llevar adelante un proceso de cambio curricular.

Comprende las orientaciones que se brindan a los docentes para efectivizar el plan curricular a través del diseño didáctico y el desarrollo de los cursos, módulos y /o proyectos durante el semestre. Asimismo, se orienta al recojo de información sobre el avance de las competencias de los estudiantes según el perfil de egreso. Se precisan acciones que se orientan en esta línea, entre otras, como las siguientes:

1. Reuniones de coordinación con los docentes por ciclo para brindar orientaciones sobre la planificación y el desarrollo de los cursos, bajo el enfoque socioformativo, así como tomar acuerdos para la buena marcha del semestre.
2. Contar con un plan de seguimiento a los logros de los estudiantes hasta su graduación. Ello implica levantar una Línea de Base sobre el perfil de ingreso de los estudiantes de la

cohorte 2021.

3. Revisión y análisis de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso para determinar los momentos de evaluación a lo largo de la carrera. Asimismo, en base a las evidencias señaladas, brindar pautas a los docentes para tener en cuenta el informe de logros en los cursos.

La gestión de esta información resulta primordial para el gestor curricular y el evaluador del currículo, entre otros actores (coordinadores de cursos, proyectos, de práctica, etc.). De esta manera, el gestor curricular podrá ejercer su función de control, verificación del avance curricular y de los resultados en términos de las competencias y desempeños profesionales declarados en el perfil del egreso. La información que se recoja, sistematice y difunda será útil para proponer alternativas oportunas y ajustadas a las situaciones que se deriven del desarrollo del plan de estudios de la Escuela Profesional

Por su parte, el director de la Escuela Profesional en coordinación con el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica-EGECA se encargan de velar por el cumplimiento efectivo del Plan Curricular, en estrecha coordinación con la Unidad de Gestión Curricular-UGC de la UNHEVAL, así como con otras Unidades vinculadas a la formación integral del estudiante, la calidad educativa y el seguimiento a los egresados, por mencionar algunas, para lo cual se elabora un plan de trabajo anual, que contemple entre otros los siguientes objetivos específicos:



1. Gestionar la implementación del Plan Curricular rediseñado con enfoque socioformativo para la cohorte 2021 y siguientes.
2. Realizar el seguimiento y evaluación del plan de estudios para la cohorte 2021 y siguientes.

Cabe señalar que, el equipo de gestión curricular requiere realizar una acción planificada estratégica, con metas específicas, actividades programadas según los ámbitos de intervención y reportar resultados obtenidos de forma continua. Su labor no concluye en el proceso de rediseño curricular. Para ello, se proponen diversas actividades como las siguientes mostradas en la Tabla 11:

**Tabla 16 – Actividades para una gestión curricular estratégica**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Gestionar la implementación del Plan Curricular rediseñado con enfoque socioformativo para la cohorte 2021 y siguientes	1.1. Construcción de capacidades en los actores, en torno a estrategias metodológicas y evaluación para el aprendizaje desde el enfoque socioformativo 1.2. Implementación de la investigación y mecanismos de graduación y titulación 1.3. Implementación de los Servicios de Tutoría a los estudiantes 1.4. Implementación de la Responsabilidad Social Universitaria 1.5. Implementación de la Internacionalización y Servicios de calidad de vida
2. Realizar el seguimiento y evaluación del plan de estudios para la cohorte 2021 y siguientes.	2.2. Levantamiento del perfil de ingreso de la cohorte 2021 y siguientes 2.3. Diseño e implementación del sistema de seguimiento del desarrollo del perfil de egreso. 2.4. Revisión y actualización del perfil de egreso y plan de estudios (cada 3 años)

---

### 2.13. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

En cuanto a las actividades curriculares en la Escuela Profesional de Enfermería, se cuenta con:

- a. El uso de laboratorio para practicas didácticas.
- b. Semilleros de investigación.
- c. Pasantías con universidades licenciadas.
- d. Práctica de deportes, talleres y otros.
- e. Apoyo comunitario a personas con discapacidad
- f. Servicio social comunitario.
- g. Entre otras

---

## BIBLIOGRAFIA.

- Alvarado, N. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo, *Revista REDINE*, Vol. 11, N° 1, ene – jul 2019, ISSN: 2244-7997, Barquisimeto: Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado pp. 9 – 22 Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/270309534.pdf>
- Alzate, M.V. (2012) Transformación curricular. Documento del Vicerrectorado de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Recuperado de [www.udea.edu.co/.../Transformacioncurricular-documentorector.pdf](http://www.udea.edu.co/.../Transformacioncurricular-documentorector.pdf)
- Ambrosio, R. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 76, N° 1, ISSN: 1022-6508, pp. 57-82, Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/download/2955/3942/>.
- Banco Central de Reserva (2015). Informe Económico y Social. Región Huánuco. Recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/huanuco-caracterizacion.pdf>
- Campos, J (2009). Mejoramiento de la calidad de la educación superior: apuntes para la gestión curricular. *Revista Cognición* año 5 n21 setiembre- octubre 2009. Mendoza Argentina pp23-33.
- Cárdenas, S. I., & Herrera-Meza, S. R. (2019). Socioformación y Gestión del Talento Humano para el Desarrollo Social Sostenible en la Sociedad del Conocimiento [Socioformation and Human Talent Management for the Sustainable Social Development at the Knowledge Society]. *Ecociencia International Journal*. Vol. 1, N° 1, pp. 78 - 85. Recuperado de <https://www.cife.edu.mx/ecociencia/index.php/ecociencia/article/view/9>
- Castellares, K. (2016). El docente universitario como tutor: La experiencia en estudios generales. Lima: PUCP.
- CEPLAN (2018). Escenarios Contextuales: Cambios globales y sus consecuencias para el Perú. Lima: CEPLAN. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Escenarios-contextuales-CEPLAN.pdf>
- CEPLAN (2019). Visión del Perú al 2050. Lima: CEPLAN. Recuperado de: <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>



- Crespo, A.; Mortis, S.; Manig, A. & Tobón, S. (2018). Análisis conceptual del Diseño Curricular bajo el enfoque Socioformativo. Educación y ciencia. Vol. 7, Nº 50, julio – diciembre 2018, pp. 40 - 54. Recuperado de [http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/461/pdf\\_75](http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/461/pdf_75)
- De Miguel, M. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior. Recuperado de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31077250/LIBRO\\_MARIO\\_DE\\_MIGUEL.p df?1364944512=&response-content](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31077250/LIBRO_MARIO_DE_MIGUEL.p df?1364944512=&response-content)
- Díaz-Barriga, Á. (2005). El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. Perfiles educativos, 27(108), 9-30. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018526982005000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018526982005000100002&script=sci_arttext)
- Escobar, M, et al (2010). Comprehensive training in higher education. Meaning for teachers as actor of university life. University of Caldas.
- Federación de Enseñanza de CC.OO. (2011). Alfabetización digital en la educación. Temas para la Educación, Revista digital para profesionales de la enseñanza. Nº 17, noviembre 2017, Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8726.pdf>
- Ferreira, M.M.; Avitabile, C.; Botero, J.; Haimovich, F. y Urzúa, S. (2017). Momento decisivo. La Educación superior en América Latina y El Caribe. Washington D.C.: GrupoBanco Mundial. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26489/211014ov SP.pdf>
- Foro del Acuerdo Nacional (2019). Visión del Perú al 2050. Lima: CEPLAN. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- García, J. (2007). Contenidos de un módulo formativo bajo el enfoque de las competencias. Revista Internacional Magisterio. Pp. Recuperado de <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2014/03/Garcia-Fraile.pdf>
- Gobierno Regional Huánuco (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado de “Huánuco al 2021”. Huánuco: GRH. Recuperado de [http://ftp.regionhuanuco.gob.pe/regulations/2017/9990020172017\\_1484944110.pdf](http://ftp.regionhuanuco.gob.pe/regulations/2017/9990020172017_1484944110.pdf)
- González, G. (2017). Las competencias y el enfoque socioformativo: Una propuesta para transformar la educación. En S. Tobón (Coordinador),

Foro de Evaluación Socioformativa. México: Centro Universitario  
MARCO

- Gutiérrez, A., Herrera, L., De Jesús, M. y Hernández, J. S. (2016). Problemas de contexto: un camino al cambio educativo. *Ra Ximhai*, 12(6), 227-239. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521658238004/html/index.html>
- Hargreaves, A., & Fullan, M. (2014). *Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela*. Madrid: Ed. Morata.
- Hattie, J. (2017). *Aprendizaje visible para profesores. Maximizando el impacto en el aprendizaje*. Madrid: Paraninfo.
- Hernández, J., Tobón, S., González, L. y Guzmán, C. (2015) Evaluación socioformativa y rendimiento académico en un programa de posgrado en línea. Centro Universitario. CIFE. México. *Paradigma*, 36 (1). Recuperado de <http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v36n1/art03.pdf>
- Hernández-López, V. y Tobón-Tobón, S. (2017). La Tutoría Socioformativa en la Educación Superior. *Docencia e Investigación*, N° 27, ISSN: 1133-9926, p. 33 – <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/19042/La%20Tutor%C3%ADa%20Socioformativa%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández-Mosqueda, J.; Guerrero-Rosas, G. y Tobón – Tobón, S. (2015). Los problemas del contexto: base filosófica y pedagógica de la socioformación. *Ra Ximhai*. Vol. 11, N° 4, julio-diciembre, 2015, pp. 125-140 Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/289379549\\_Los\\_problemas\\_del\\_contexto\\_base\\_filosofica\\_y\\_pedagogica\\_de\\_la\\_socioformacion](https://www.researchgate.net/publication/289379549_Los_problemas_del_contexto_base_filosofica_y_pedagogica_de_la_socioformacion)
- King, L. E., & Castillo, T. I. L. (2020). El impacto del Covid-19 en la internacionalización de la Educación Superior colombiana. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 13 (Especial), 95 - 114. Recuperado de <http://revistaestilosdeaprendizaje.com/article/view/2246/3244>
- López-López, E., & Tobón, S. (2019). Formación de investigadores en educación superior desde el enfoque de la socioformación. En Juárez-Hernández, L; Luna-Nemecio,
- J. y Guzmán, C. (Coords.), *Talento, investigación y socioformación* (pp. 77-110). MountDora (USA): Kresearch. Recuperado de

[https://www.researchgate.net/publication/335219105\\_Talento\\_Investigacion\\_y\\_Socioformacion](https://www.researchgate.net/publication/335219105_Talento_Investigacion_y_Socioformacion)

- Macchiarola V. (2009) . Gestión del currículo universitario. Ponencia presentada en III Coloquio sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Recuperado de [http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos\\_realizados/Congresos/III%20Encuentro/Completos/MACCHIAROLA.pdf](http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos_realizados/Congresos/III%20Encuentro/Completos/MACCHIAROLA.pdf)
- Manrique, L. (2018). La Gestión curricular y la calidad de la formación en educación. Documento de Trabajo, Dirección de Estudios Facultad de Educación PUCP, Lima: FAE PUCP
- Martínez, J. E., Tobón, S., & López, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. IE Revista de investigación educativa de la REDIECH, 10(18), 43-63 Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ierediech/v10n18/2448-8550-ierediech-10-18-43.pdf>
- Mazzo, P. y Castro, F. (2012). Gestión del currículum en el contexto de un ajuste curricular a los programas de estudio. Memorias del VII Encuentro Iberoamericano de Educación. Santiago de Chile. Recuperado de [http://www.umce.cl/2011/images/stories/Depto\\_FP/publicaciones/pm\\_gestiondelcurriculum.pdf](http://www.umce.cl/2011/images/stories/Depto_FP/publicaciones/pm_gestiondelcurriculum.pdf)
- MINEDU (2014). Ley Universitaria: Ley 30220.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro (Trad. Mercedes Vallejos Gómez). París: Santillana/UNESCO.
- Nyakito, C., & Allida, V. (2018). Twenty-first century education: Is Kenya heading towards the right direction of improving teaching and learning as prescribed by educational transformation programme. Baraton Interdisciplinary Research Journal, 8, 1-10. Recuperado de <https://www.ueab.ac.ke/wp-content/uploads/2019/04/Charles-Vencie.pdf>
- Prado, R. A. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. Revista iberoamericana de Educación. Vol. 76, Nº 1, abril 2018, pp. 57 - 82. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/download/2955/3942/>
- Sánchez, H. y González, E. (2009). La integración curricular en el proceso de transformación del programa de odontología de la Universidad de Antioquia: un problema en la gestión curricular. Revista UNIPLURIVERSIDAD, vol. 9, Nº1, pp. 1 – 11

Recuperado de

[https://www.researchgate.net/publication/277805360\\_La\\_integracion\\_curricular\\_en\\_el\\_proceso\\_de\\_transformacion\\_del\\_programa\\_de\\_odontologia\\_de\\_la\\_Universidad\\_de\\_Antioquia\\_un\\_problema\\_en\\_la\\_gestion\\_curricular](https://www.researchgate.net/publication/277805360_La_integracion_curricular_en_el_proceso_de_transformacion_del_programa_de_odontologia_de_la_Universidad_de_Antioquia_un_problema_en_la_gestion_curricular)

SINEACE (2018). Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria. Serie: Documentos Técnicos. Lima: SINEACE

SINEACE (2020). Capacidades institucionales para la autoevaluación. Documento académico. Lima: SINEACE

SUNEDU (2015). El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano. Lima: SUNEDU.

Tobón, S. (2012). Gestión Curricular por competencias [E-Book] Cuernavaca: CIFE Recuperado de [https://issuu.com/cife/docs/e-book\\_gestion\\_curricular\\_y\\_sociofo](https://issuu.com/cife/docs/e-book_gestion_curricular_y_sociofo)

Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2013a). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: ed. ECOE.

Tobón, S. (2013a). Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento. Ciudad de México: CIFE. Recuperado de: [https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26-srbq-fad910-sergio\\_tobon-3\\_.pdf](https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26-srbq-fad910-sergio_tobon-3_.pdf)

Tobón, S. (2013b). Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento. Ciudad de México: CIFE. Recuperado de [https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26-srbq-fad910-sergio\\_tobon-3\\_.pdf](https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26-srbq-fad910-sergio_tobon-3_.pdf)

Tobón, S. (2017) Ejes esenciales de la sociedad del conocimiento y la socioformación. Ciudad de México: CIFE. Recuperado de <https://www.cife.edu.mx/2018/09/06/ejes-esenciales-de-la-sociedad-del-conocimiento-y-la-socioformacion/>



## ANEXOS.

### ANEXO 01 RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EGECA.

#### RESOLUCIÓN N° 0102-2021-UNHEVAL-CF-ENF.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"  
 UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**RESOLUCIÓN N° 0102-2021-UNHEVAL-CF-ENE**

Cayhuayna, 29 de marzo de 2021

**VISTO:**

El Proveído Virtual N° 299/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 004-UNHEVAL- CIAEyACU -FENF-2021, emitido por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, donde remite la propuesta de conformación de los Círculos de Mejora Continua, según la Oficina de Calidad de la Universidad, 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0205-2021-UNHEVAL, emitido el 19.MAR.2021, se aprueba el cronograma de presentación de CMC Académico 2021..., presentado por la Oficina de Calidad.

Que, en el Estatuto de la UNHEVAL, Título VI Gobierno de la Universidad, en su Capítulo IX Órganos de Gobierno: Consejo de Facultad, artículo 130° Las atribuciones del Consejo de Facultad, inciso e) indica: Conformar comisiones permanentes y ad hoc.

Que con Oficio N° 004-UNHEVAL- CIAEyACU -FENF-2021, la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, remite la propuesta de conformación de los Círculos de Mejora Continua, según la Oficina de Calidad de la Universidad, 2021;

Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 26.MAR.2021, y a las atribuciones conferidas a la Decana por la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNHEVAL y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

- 1° APROBAR** la conformación de los Círculos de Mejora Continua de la Facultad de Enfermería para el año 2021, según el siguiente detalle:

N°	CMC	DIRECCION DE FACULTAD	INTEGRANTES	ESTANDARES
1	DECANATO	Decanatura, Planificación y Presupuesto	<b>Responsable</b> Dra. Enit Ida Villar Carbajal <b>Secretaría:</b> Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo <b>Miembros</b> Dra. María Luz Ortiz de Agui Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega	1,3,4,7,8,32 (6)
		Comisión de infraestructura y equipamiento	<b>Responsable</b> Dra. Silva Teresita Vela López <b>Secretaría:</b> Mg. Gladys Herrera Alania Mg. Flirión Gualberto Fabián Flores	28,29,30,31 (4)

-III-



"AÑO DE LA UNIVERIALIZACIÓN DE LA SALUD"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**




- 2 -

///... RESOLUCIÓN N° 0102-2021-UNHEVAL-CF-ENF

N°	CMC	DIRECCION DE FACULTAD	INTEGRANTES	ESTANDARES
2	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Director de Departamento Académico y coordinador de nivelación académica	<b>Responsable:</b> Dr. Holger Alex Aranciaga Campos <b>Secretaría:</b> Dra. Irene Deza y Falcón <b>Miembro</b> Dr. Victor Guido Flores Ayala Mg. Tania Fernández Ginés Mg. Jubert Vigilio Villegas	8,14,15,16, 17,19,33 (7)
3	DIRECCIÓN DE ESCUELA	Director de Escuela incluye EGECA y Comisión de Currículo	<b>Responsable:</b> Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencio <b>Secretaría:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Miembros</b> Dra. Maruja Victoria Manzano Dra. Juvita Dina Soto Hilario Mg. Judith María Galarza Silva Dr. Luis Alberto Laguna Arias	2,5,6,8,9,10,11, 13,18 (9)
4	INVESTIGACIÓN	Director de Unidad de Investigación Y Comisión de Grados y Títulos	<b>Responsable:</b> Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias <b>Secretaría:</b> Dra. Juvita Dina Soto Hilario <b>Miembros</b> María del Carmen Villavicencio Guardia	8,12,22,23,24 (5)
5	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Comisión de Seguimiento de egresado	<b>Responsable:</b> Mg. Luzvelia Álvarez Ortega <b>Miembro</b> Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona	8, 34 (2)
6	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO y COMISIÓN DE TUTORÍA	Director de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario Comisión De Bienestar	<b>Responsable:</b> Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón <b>Secretaría:</b> Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo <b>Miembro</b> Mg. Mida Aguirre Cano Mg. Rousseau Paul Galarza Silva	8,20, 21, 25, 26, 27 (5)

2° **ELEVAR** al Vice Rector Académico, para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese, archívese

  
**Dra. Betsy D Huapalla Céspedes**  
**SECRETARIA DOCENTE**

DISTRIBUCIÓN:  
 V.R. Acad.  
 Consejo de Fac.  
 Dirección Calidad UNHEVAL  
 Dirección de Calidad FENF  
 Ofic. Remuneraciones y Beneficios  
 Docentes  
 Cc. / Archivó

  
**Dra. Enit I. Villar Carbajal**  
**DECANA**

## RESOLUCIÓN N° 0215-2021-UNHEVAL-CF-ENF.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**RESOLUCIÓN N° 0215-2021-UNHEVAL-CF-ENE.**

Cayhuayna, 17 de setiembre de 2021

El Proveído Virtual N° 1253/2021-UNHEVAL-D-FENF, emitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, con lo que pone a consideración de Consejo de Facultad el Oficio N° 006-UNHEVAL-CIAEyACU-FENF-2021, emitido por la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, donde reconfirmación del Círculo de Mejora Continua de la Dirección de la escuela - Facultad de enfermería.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0205-2021-UNHEVAL, emitido el 19.MAR.2021, se aprueba el cronograma de presentación de CMC Académico 2021..., presentado por la Oficina de Calidad.

Que, en el Estatuto de la UNHEVAL, Título VI Gobierno de la Universidad, en su Capítulo IX Órganos de Gobierno: Consejo de Facultad, artículo 130° Las atribuciones del Consejo de Facultad, inciso e) indica: Conformar comisiones permanentes y ad hoc.

Que, con Resolución N° 0102-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 29 de marzo del 2021, donde se aprueba la conformación de los Círculos de Mejora Continua de la Facultad de Enfermería para el año 2021;

N°	CMC	DIRECCION DE FACULTAD	INTEGRANTES	ESTANDARES
3	DIRECCIÓN DE ESCUELA	Director de Escuela incluye EGECA y Comisión de Currículo	<b>Responsable:</b> Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios <b>Secretaria:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Miembros</b> Dra. Maruja Victoria Manzano de Martel Dra. Juvita Dina Soto Hilario Mg. Judith María Galarza Silva Dr. Luis Alberto Laguna Arias	2,5,6,8,9,10,11 13,18 (9)

Que con Oficio N° 006-UNHEVAL- CIAEyACU - FENF-2021, la Dra. Marina Llanos de Tarazona, Directora del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la carrera universitaria de Enfermería, solicita la reconfirmación de los Círculos de Mejora Continua de la Dirección de Escuela, debiendo ser;

N°	CMC	DIRECCION DE FACULTAD	INTEGRANTES	ESTANDARES
3	DIRECCIÓN DE ESCUELA	Director de Escuela incluye EGECA y Comisión de Currículo	<b>Responsable:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Secretaria:</b> Dra. Juvita Dina Soto Hilario <b>Miembros</b> Dra. Maruja Victoria Manzano de Martel Dr. Luis Alberto Laguna Arias	2,5,6,8,9,10,11 13,18 (9)

Estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 17.SET.2021, y a las atribuciones conferidas a la Decana por la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNHEVAL y demás normas conexas;

///...



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



- 2 -

.../// RESOLUCIÓN N° 0215-2021-UNHEVAL-CF-ENF

**SE RESUELVE:**

- 1° **MODIFICAR** la Resolución N° 0102-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 29 de marzo del 2021, donde se aprueba la conformación de los Círculos de Mejora Continua de la Facultad de Enfermería para el año 2021, en el CMC de Dirección de Escuela, como sigue:

**DICE:**

N°	CMC	DIRECCION DE FACULTAD	INTEGRANTES	ESTANDARES
3	DIRECCIÓN DE ESCUELA	Director de Escuela incluye EGECA y Comisión de Currículo.	<b>Responsable:</b> Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios <b>Secretaria:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Miembros</b> Dra. Maruja Victoria Manzano de Martel Dra. Juvita Dina Soto Hilario Mg. Judith María Galarza Silva Dr. Luis Alberto Laguna Arias	2,5,6,8,9,10,11 13,18 (9)

**DEBE DECIR:**

N°	CMC	DIRECCION DE FACULTAD	INTEGRANTES	ESTANDARES
3	DIRECCIÓN DE ESCUELA	Director de Escuela incluye EGECA y Comisión de Currículo	<b>Responsable:</b> Dra. Silvia Alicia Martel y Chang <b>Secretaria:</b> Dra. Juvita Dina Soto Hilario <b>Miembros</b> Dra. Maruja Victoria Manzano de Martel Dr. Luis Alberto Laguna Arias	2,5,6,8,9,10,11 13,18 (9)

- 2° **ELEVAR** al Vice Rector Académico, para su conocimiento y aprobación.

Regístrese, comuníquese, archívese

  
**Dra. Bethsy D. Huapalla Céspedes**  
 SECRETARIA DOCENTE

  
**Dra. Enit Villar Carbajal**  
 DECANA

DISTRIBUCIÓN:  
 V.R. Acad.  
 Consejo de Fac.  
 Dirección Calidad UNHEVAL  
 Dirección de Calidad FENF  
 Ofic. Remuneraciones y Escalafón  
 Docentes  
 Cc / Archivo

**ANEXO 02**  
**ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTROS PROGRAMAS.**

<b>ESCUELA PROFESIONAL: ENFERMERÍA</b>		
King's College London (Nursing BSc)	Londres	<a href="https://www.kcl.ac.uk/study/undergraduate/courses/nursing-with-registration-as-an-adult-nurse-bsc">https://www.kcl.ac.uk/study/undergraduate/courses/nursing-with-registration-as-an-adult-nurse-bsc</a>
University of Southampton (Adult Nursing)	Inglaterra	<a href="https://www.southampton.ac.uk/courses/nursing-adult-degree-bsc#about">https://www.southampton.ac.uk/courses/nursing-adult-degree-bsc#about</a>
The University of Manchester (BNurs Children's Nursing) (BNurs Adult Nursing)	Inglaterra	<a href="https://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/courses/2021/10972/bnurs-childrens-nursing/course-details/#course-profile">https://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/courses/2021/10972/bnurs-childrens-nursing/course-details/#course-profile</a> <a href="https://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/courses/2021/10971/bnurs-adult-nursing/course-details/#course-profile">https://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/courses/2021/10971/bnurs-adult-nursing/course-details/#course-profile</a>
University of Pennsylvania	Pennsylvania (USA)	<a href="https://www.nursing.upenn.edu/academic/bachelor-of-science-in-nursing-bsn/course-requirements/sample-plan-of-study/">https://www.nursing.upenn.edu/academic/bachelor-of-science-in-nursing-bsn/course-requirements/sample-plan-of-study/</a>
Yale University	New Haven, Connecticut (USA)	<a href="http://catalog.yale.edu/nursing/doctor-nursing-practice-dnp-program/program-requirements/">http://catalog.yale.edu/nursing/doctor-nursing-practice-dnp-program/program-requirements/</a> <a href="http://catalog.yale.edu/ycps/subjects-of-instruction/psychology/#coursestext">http://catalog.yale.edu/ycps/subjects-of-instruction/psychology/#coursestext</a>
University of Washington	Washington (USA)	<a href="https://nursing.uw.edu/programs/degree/bsn/classes/">https://nursing.uw.edu/programs/degree/bsn/classes/</a>
Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Estudios Superiores de Iztacala)	México	<a href="https://enfermeria.iztacala.unam.mx/pdfs/MAPA_Bloque_Estable.pdf">https://enfermeria.iztacala.unam.mx/pdfs/MAPA_Bloque_Estable.pdf</a>
Universidad de Sao Paulo	Brasil	<a href="https://uspdigital.usp.br/jupiterweb/listarGradeCurricular?codcg=22&amp;codcur=22100&amp;codhab=4&amp;tipo=N">https://uspdigital.usp.br/jupiterweb/listarGradeCurricular?codcg=22&amp;codcur=22100&amp;codhab=4&amp;tipo=N</a>
Universidad Nacional de Colombia	Colombia	<a href="http://programasacademicos.unal.edu.co/?pt=2">http://programasacademicos.unal.edu.co/?pt=2</a>
Universidad Peruana Unión (UPEU)	Lima	<a href="https://www.upeu.edu.pe/archivos/planes-academicos/Enfermeria.pdf">https://www.upeu.edu.pe/archivos/planes-academicos/Enfermeria.pdf</a>

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	Lima	<a href="https://faenf.cayetano.edu.pe/images/2020/pdf/Plan_de_Estudio_2020-Enfermeria.pdf">https://faenf.cayetano.edu.pe/images/2020/pdf/Plan_de_Estudio_2020-Enfermeria.pdf</a>
Universidad de Huánuco (UDH)	Huánuco	<a href="http://udh.edu.pe/doc/planes_estudio/P03.pdf">http://udh.edu.pe/doc/planes_estudio/P03.pdf</a>

Fuente: QS World University Rankings by Subject 2020

---

### ANEXO 03

## ANÁLISIS DE LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES SEGÚN LAS INDICACIONES DE CEPLAN.

1. Análisis de la Misión de la UNHEVAL bajo las indicaciones de CEPLAN  
La Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución Presidencial de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD define que la misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. Refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

Empleando la metodología<sup>18</sup> planteada, se realiza el análisis identificando los elementos de la Misión de la UNHEVAL. Se concluye que la formulación de la Misión de la UNHEVAL cumple con los elementos definidos por la metodología CEPLAN en su redacción y a nivel, pudiendo identificar claramente el rol central de la UNHEVAL, la población a la cual orienta sus esfuerzos y las características en que se satisface las necesidades de dicha población. Además, al analizar el Artículo 7. Funciones de la universidad de la Ley 30220, Ley Universitaria, se puede observar que la misión de la UNHEVAL hace referencia explícitamente a las funciones (7.1) Formación profesional y (7.2) investigación, quedando no tan claras las funciones de (7.3) extensión cultural y proyección social, (7.4) educación continua y (7.5) contribuir al desarrollo humano.

2. Análisis de los objetivos estratégicos de la UNHEVAL bajo las indicaciones de CEPLAN.

La Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución Presidencial de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD señala

---

<sup>18</sup> Guía para el Planeamiento Institucional, Modificada por Resolución Presidencial del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, p.32.

que los Objetivos Estratégicos (OE) definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI. La metodología de CEPLAN plantea dos tipos de objetivos, de tipo I y de tipo II. El de tipo I se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos. Su redacción se configura con tres componentes: verbo, condición y población. El tipo II se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población. Su redacción se configura a partir de dos componentes: verbo y aspecto a ser mejorado.

Aplicando el análisis, bajo esta tipología, de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNHEVAL, se concluye que los cinco OEI cumplen con una correcta redacción bajo la metodología del CEPLAN, donde los tres primeros responden a la tipología I, mientras que los dos últimos pertenecen al tipo II.



## ANEXO 04

### PRINCIPALES ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

Estrategia	Síntesis	Pasos	Principales beneficios
1. <i>Realización de proyectos</i>	Consiste en realizar proyectos con los estudiantes para abordar el problema del contexto que se ha establecido (Tobón, 2009a, 2010).	Tres grandes momentos: planeación, ejecución y socialización del producto alcanzado.	Posibilita abordar los diversos aspectos de las competencias, en sus tres saberes y articulando la teoría con la práctica.
2. <i>Aprendizaje basado en problemas (ABP)</i>	Se trata de interpretar, argumentar y proponer la solución a un problema, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias.	Pasos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el contexto.</li> <li>• Identificar el problema.</li> <li>• Establecer alternativas.</li> <li>• Seleccionar la mejor alternativa.</li> <li>• Poner a prueba la alternativa mediante una simulación.</li> </ul>	Permite abordar con profundidad el análisis de un problema.
3. <i>Estudio de caso</i>	Se estudia un caso en el cual se haya presentado el problema y la forma como se abordó.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del problema.</li> <li>• Documentación del caso.</li> <li>• Presentación del caso.</li> <li>• Logros y aspectos a mejorar en el abordaje del problema.</li> <li>• Conclusiones.</li> </ul>	Permite entender el abordaje de un problema en un caso concreto.
4. <i>Aprendizaje "in situ".</i>	Es aprender en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar la competencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar entorno.</li> <li>• Prepararse para el entorno.</li> <li>• Tener adaptación al entorno.</li> <li>• Realizar las actividades exigidas en el entorno acorde con unas competencias determinadas.</li> </ul>	Permite formar competencias en los mismos entornos en los cuales se aplican.

<p>5. <i>Aprender utilizando las TIC (tecnologías de la información y la comunicación )</i></p>	<p>Consiste en aprender las competencias por medio de tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar problema y competencias.</li> <li>• Determinar las TIC requeridas</li> <li>• Analizar recursos disponibles y gestionar otros necesarios.</li> <li>• Realizar las actividades establecidas.</li> </ul>	<p>Permite el aprendizaje a distancia, sin la presencia del profesor.</p>
<p>6. <i>Aprender sirviendo</i></p>	<p>Es ofrecer servicios y/o productos a la comunidad para aprender las competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar qué producto o servicio se ajusta al aprendizaje de una competencia y llevar a cabo eso.</li> </ul>	<p>Se aprende y se sirve a los demás.</p>
<p>7. <i>Simulación</i></p>	<p>Consiste en simular las actividades del contexto para aprender una competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las actividades a simular.</li> <li>• Llevar a cabo la simulación.</li> <li>• Evaluar.</li> </ul>	<p>Es una opción cuando no es posible hacer las actividades en la realidad.</p>
<p>8. <i>Investigar con tutoría</i></p>	<p>Es investigar un problema con continua tutoría del docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema.</li> <li>• Tutoría.</li> <li>• Proyecto.</li> <li>• Resultados.</li> </ul>	<p>Análisis profundo de un problema en su contexto.</p>
<p>9. <i>Aprendizaje cooperativo</i></p>	<p>Es aprender mediante equipos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar meta.</li> <li>• Definir roles.</li> <li>• Realizar actividades.</li> <li>• Buscar la complementariedad.</li> </ul>	<p>Se aprende con los demás.</p>
<p>10. <i>Aprendizaje con mapas</i></p>	<p>Son procedimientos gráficos que ayudan a analizar y sintetizar la información de un área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar problema.</li> <li>• Analizar contenidos.</li> <li>• Realizar mapa.</li> </ul>	<p>Procesamiento de la información.</p>

---

## ANEXO 05 PERFIL DOCENTE UNHEVAL: COMPETENCIAS DOCENTES ESENCIALES

1. **Espíritu emprendedor:** Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.

*Evidencia:* Informe de un proyecto aplicado con los estudiantes o de investigación.

2. **Mediación de la formación integral:** Asesor, apoyo y oriento a los estudiantes en el proceso de análisis y resolución de problemas del contexto mediante la gestión y co-creación del conocimiento a partir de fuentes rigurosas.

*Evidencia:* Video de una clase o registro de observación por parte de un experto independiente.

3. **Evaluación formativa y sumativa:** Valoro el desempeño de los estudiantes en la resolución de problemas del contexto mediante evidencias e instrumentos, buscando que logren las metas establecidas.

*Evidencia:* Instrumentos de evaluación aplicados a los estudiantes con la correspondiente retroalimentación.

4. **Comunicación bilingüe:** Empleo el español e inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.

*Evidencia:* Certificación del idioma.

5. **Trabajo colaborativo:** Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.

*Evidencia:* Informe de un proyecto realizado mediante el

trabajo colaborativo.

6. **Gestión de recursos y escenarios para la formación:**

Gestiono recursos y escenarios para la formación de los estudiantes de acuerdo con las metas establecidas en el currículo.

*Evidencia:* Informe en torno a la elaboración o adaptación de un recurso para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

7. **Pensamiento complejo:** Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.

*Evidencia:* Artículo científico que demuestre la aplicación del pensamiento complejo.

8. **Idoneidad investigativa:** Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.

*Evidencia:* Artículo científico.

FUENTE: UNHEVAL, 2017, pp. 64 – 64

---

## ANEXO 06

### PERFIL DIRECTIVO UNHEVAL: COMPETENCIAS ESENCIALES PARA LOS DIRECTIVOS

1. **Espíritu emprendedor:** Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración, la innovación y la aplicación de estrategias flexibles.

*Evidencia:* Informe de ejecución de un proyecto de valor agregado para la unidad u organización.

2. **Gestión del talento humano:** Gestiono el talento humano de mi equipo de colaboradores para que contribuyan a lograr las metas estratégicas de la unidad u organización, con base en la formación, evaluación, seguimiento, reconocimiento y apoyo continuo.

*Evidencia:* Informe de evaluación del desempeño del talento humano a su cargo con evidencias de impacto en la unidad u organización.

3. **Gestión administrativa:** Dirijo los procesos administrativos con base en indicadores de excelencia, buscando que contribuyan al logro de las metas organizacionales.

*Evidencia:* Informe de cumplimiento de indicadores de excelencia en los procesos administrativos.

4. **Comunicación bilingüe:** Empleo el español e inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.

*Evidencia:* Certificación del nivel A2 en inglés.

5. **Trabajo colaborativo:** Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, en base a un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad

individual y el mejoramiento continuo.

*Evidencia:* Informe de un proyecto de relevancia institucional aplicando el trabajo colaborativo.

6. **Pensamiento complejo:** Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.

*Evidencia:* Informe o artículo con el abordaje de un problema de relevancia institucional aplicando el pensamiento complejo.

FUENTE: UNHEVAL, 2017, pp. 70 – 71

### ANEXO 07

### ARTICULACIÓN DE PROBLEMA DE CONTEXTO-MÓDULOS.

PROBLEMAS DE CONTEXTO	COMPETENCIAS GENÉRICAS								COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD		CURSOS/PROYECTOS FORMATIVOS/MÓDULOS	
	EE	PC	II	DIE	CII	GSI	SA	GC	TC	ICS	GSC	CAE		EEd
P1: Necesidad del empoderamiento de buenas prácticas que aporten a la calidad de vida de los pacientes promoviendo una vida sana y el bienestar en todas las edades						x		x						Ética y deontología
											x			Nutrición y Dietética
											x			Liderazgo
											x			Calidad en Salud
													x	Prevención y Promoción de la Salud de la Mujer ***
													x	Epidemiología
													x	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica ***
													x	Prevención y Promoción de la salud del niño ***
													x	Prevención y promoción de la salud del Adulto y Adulto mayor ***
													x	Enfermería en Neonatología
P2: Necesidad de una cultura de investigación formativa en atención y cuidado a los pacientes con responsabilidad social	x	x							x			x	x	Internado – Externado
		x	x						x					Ciencias Matemáticas ***
										x				Filosofía ***
										x				Anatomía y Fisiología Humana I
									x					Bioestadística

										x			Anatomía Y Fisiología Humana II
										x			Aplicando tecnología para investigar
										x			Proyecto de investigación inicial ***
										x			Informe de investigación inicial ***
										x			Construyendo proyectos de investigación ***
										x			Construyendo informes de investigación ***
										x			Construyendo Proyectos de Innovación ***
										x			Construyendo Informes de Innovación ***
										x			Construyendo artículos de investigación
												x	Proceso de Atención de Enfermería ***
												x	Cuidados de Enfermería en Salud Familiar ***
												x	Procedimientos para el cuidado de Enfermería I
												x	Cuidados de Enfermería Comunitaria ***
												x	Procedimientos para el cuidado de Enfermería II
												x	Estrategias Sanitarias



													x	Cuidados de enfermería en salud de la mujer ***
													x	Cuidando en problemas de salud del Niño I ***
													x	Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor I ***
													x	Cuidando en problemas de Salud del Niño II ***
													x	Cuidando con tecnología Avanzada
													x	Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor II ***
P3: Necesidad de fortalecer las competencias comunicacionales a través del manejo de las lenguas nativas y el inglés, así como de las tecnologías de la información.		x		x										Comunicación ***
	x				x									Idioma Inglés ***
	x					x								Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano***
P4: Necesidad de protección de la biodiversidad y cuidado del ambiente.													x	Química
													x	Biología Humana
													x	Bioquímica
													x	Ciencias Naturales y del Ambiente ***
													x	Microbiología y Parasitología
													x	Farmacología

<p>P5: Necesidad de emprendimiento e innovación para la generación de ingresos y empleabilidad con la formación de profesionales de enfermería que lideren la política social de la región y el país privilegiando la atención integral de la salud desde su promoción y prevención en todas las etapas de vida.</p>	x														Desarrollando el emprendimiento
											x				Economía y Salud
												x			Proyectos de inversión y Desarrollo Social en Salud
													x		Gestión en Salud

**Leyenda:**

- EE: Espíritu Emprendedor.
- PC: Pensamiento Complejo.
- II: Idoneidad Investigativa.
- DIE: Dominio del Idioma Español.
- CII: Comunicación en el Idioma Inglés.
- GSI Gestión Social Inclusiva.
- SA: Sustentabilidad Ambiental.
- GC: Gestión de la Calidad.
- TC: Trabajo Colaborativo
- ICS: Investigación Científica en Salud
- GSC: Gestión de Salud de Calidad.
- CAE: Cuidado de Atención de Enfermería.
- EEd: Enfermería y Educación.

**ANEXO 08**

**TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN**

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" - HUÁNUCO</b>					
<b>FACULTAD: ENFERMERÍA</b>					
<b>ESCUELA PROFESIONAL: ENFERMERÍA</b>					
<b>TABLA DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR</b>					
<b>Plan de Estudios 2018</b>			<b>Plan de Estudios 2022</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CURSO O PROYECTO FORMATIVO</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CURSO O PROYECTO FORMATIVO</b>	<b>CREDITOS</b>
1104	Matemática y Lógica	3	1101	Ciencias Matemáticas	6
1101	Lenguaje y Redacción	3	1102	Comunicación	6
1103	Química Orgánica e Inorgánica	5	1103	Química	5
1105	Biología Humana	4	1104	Biología Humana	4
1102	Anatomía y Fisiología Humana I	5	1105	Anatomía y Fisiología Humana I	5
1204	Bioquímica	4	1201	Bioquímica	4
	No convalida		1202	Ciencias Naturales y del Ambiente	6
1107	Ingles I Y	3	1203	Idioma Inglés	6
1205	Inglés II	3			
1206	Microbiología y Parasitología Humana	5	1204	Microbiología y Parasitología	5
2101	Introducción a la Enfermería	5	1205	Proceso de Atención de Enfermería	5
2103	Farmacología	4	2101	Farmacología	4
3101	Cuidados de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	5	2102	Cuidados de Enfermería en Salud Familiar	5
2105	Psicología Evolutiva Y	2	2103	Ciencias Sociales y del	6

2206	Sociología	2		Comportamiento Humano	
2104	Nutrición y Dietética	4	2104	Nutrición y Dietética	4
1203	Bioestadística	5	2105	Bioestadística	3
1202	Anatomía y Fisiología Humana II	5	2106	Anatomía Y Fisiología Humana II	4
3104	Economía en Salud	2	2201	Economía y Salud	3
2202	Enfermería Básica I	6	2202	Procedimientos para el cuidado de Enfermería I	5
1201	Filosofía y Epistemología del Cuidado de Enfermería	2	2203	Filosofía	6
3105	Ética	2	2204	Ética y deontología	3
3102	Cuidados de Enfermería en Salud de la Mujer	5	2205	Prevención y Promoción de la Salud de la Mujer	4
	No convalida		2206	Electivo 01: Desarrollando habilidades artísticas y deportivas	2
	No convalida		2207	Electivo 01: Cuidando la Salud Escolar	
3101	Cuidados de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	5	3101	Cuidados de Enfermería Comunitaria	5
2205	Tecnología de la información y comunicación científica	2	3102	Aplicando tecnología para investigar	4
4104	Investigación en Enfermería I	5	3103	Proyecto de investigación inicial	4
4101	Epidemiología	5	3104	Epidemiología	4
3103	Enfermería Básica II	6	3105	Procedimientos para el cuidado de Enfermería II	5

	No convalida		3106	Desarrollando el emprendimiento	3
2203	Metodología de la Investigación	3	3201	Informe de investigación inicial	4
3204	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	6	3202	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	5
2204	Crecimiento y Desarrollo del Niño	5	3203	Prevención y Promoción de la salud del niño	5
3203	Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor I	5	3204	Prevención y promoción de la salud del Adulto y Adulto mayor	4
3106	Gerencia y Gestión en Enfermería I	2	3205	Liderazgo	3
3201	Estrategias Sanitarias en Salud	5	3206	Estrategias Sanitarias	4
	No convalida		4101	Cuidados de enfermería en salud de la mujer	5
4202	Enfermería en Neonatología	6	4102	Enfermería en Neonatología	5
4104	Investigación en Enfermería I	5	4103	Construyendo proyectos de investigación	4
4102	Enfermería en Atención del Niño, Adolescente I	5	4104	Cuidando en problemas de salud del Niño I	5
3202	Gerencia y Gestión en Enfermería II	6	4105	Calidad en Salud	3
	No convalida		4106	Electivo 02: Cuidando en emergencias y desastres	2
	No convalida		4107	Electivo 02: Primeros Auxilios	
3203	Enfermería en Atención del Adulto Y Adulto Mayor I	5	4201	Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor I ***	5
4201	Enfermería en Atención del Niño, Adolescente II	5	4202	Cuidando en problemas de Salud del Niño II	5
4203	Investigación en Enfermería II	5	4203	Construyendo informes de investigación	4

	No convalida		4204	Construyendo Proyectos de Innovación	4
	No convalida		4205	Proyectos de inversión y Desarrollo Social en Salud	4
3202	Gerencia y Gestión en Enfermería II	6	5101	Gestión en Salud	5
	No convalida		5102	Cuidando con tecnología Avanzada	4
	No convalida		5103	Construyendo Informes de Innovación	4
4103	Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor II	5	5104	Cuidando en problemas de Salud del Adulto y Adulto Mayor II	5
	No convalida		5105	Construyendo artículos de investigación	3
	No convalida		5106	Electivo 03: Promoviendo la salud mental	2
	No convalida		5107	Electivo 03: Cuidado de enfermería en Medicina complementaria.	
5101	Internado Y	22	5201	Internado – Externado	22
5201	Externado	22			

---

## ANEXO 09

### DIRECTIVA DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

#### I. FINALIDAD.

**Artículo 1º.** Establecer los lineamientos para garantizar que los estudiantes de pregrado no se vean perjudicados ante una actualización curricular.

**Artículo 2º.** Son objetivos de esta directiva:

- Estandarizar criterios para la convalidación de asignaturas.
- Complementar los criterios para subsanar o llevar cursos dirigidos por adecuación curricular.
- Definir los criterios para la convalidación de los traslados internos y externos.

#### II. DISPOSICIONES GENERALES.

**Artículo 3º.** La convalidación de asignaturas se realizará de forma obligatoria progresivamente para los estudiantes que a partir 2022 en adelante experimenten situaciones de atraso y sean alcanzados por la malla curricular del 2022.

**Artículo 4º.** Para aquellos estudiantes que terminen de forma normal con el plan de estudios 2018 dentro del plazo establecido, no será necesaria la convalidación de asignaturas y terminaran de forma normal según lo establecido en el plan de estudios.

**Artículo 5º.** Para aquellos estudiantes que tengan pendiente más de tres (03) cursos del plan de estudios 2018 que no se apertura por extinción curricular, deberán solicitar su convalidación del plan de estudios 2018 al plan de estudios 2022.

**Artículo 6º.** Para aquellos estudiantes que tengan pendiente de tres (03) cursos a menos del plan de estudios 2018 que no se apertura por extinción curricular, podrán subsanar o llevar por modalidad dirigida excepcionalmente por única vez considerando los siguientes criterios:

- a. Aquellos cursos que se desaprobaron con siete (07) a mas, pueden ser subsanados por única vez de forma excepcional hasta un máximo de 3 cursos.
- b. Aquellos cursos que se desaprobaron con menos de siete (07), pueden ser se llevadas de forma dirigida excepcionalmente hasta un máximo de 3 cursos.
- c. Las subsanaciones y cursos dirigidos deben ser solicitados en los plazos establecidos en el Reglamento de estudios de la UNHEVAL.
- d. Los créditos de las subsanaciones o curso dirigido son adicionales a los que se le otorgan en el ciclo regular, puesto que se pretende evitar atrasos en los estudiantes y no se vean perjudicados.

**Artículo 7º.** Para aquellos estudiantes que no pueden inscribirse a cursos que tenga un prerrequisito que no se apertura por extinción curricular, podrá



solicitar llevar el curso en el ciclo regular, y deberá subsanar o llevar en modalidad dirigida el prerrequisito.

**Artículo 8º.** Para aquellos estudiantes que dejaron de estudiar y se reincorporen, se evaluara su situación académica y convalidar al plan de estudios 2018 o 2022, según su ubicación y el alcance de la malla curricular.

- a. Una vez hecha la convalidación al plan de estudios 2018 y se verifica los criterios establecidos en el artículo 5º de la presente directiva se le deberá adecuar y convalidar al plan de estudios 2022.
- b. Una vez hecha la convalidación al plan de estudios 2018 y se verifica que el estudiante se ubica en el 4to año, se procederá como lo indica el artículo 10º de la presente directiva.

**Artículo 9º.** Para aquellos estudiantes por traslado interno y externo se deberá evaluar la pertinencia de adecuación al plan de estudios 2018 o 2022, estableciendo lo que más le favorezca al estudiante.

**Artículo 10º.** Para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2018 que se encuentren en 4to año de estudios previo al internado, pueden llevar hasta un máximo seis (06) cursos entre la modalidad dirigida y por subsanación según se al caso.

**Artículo 11º.** Para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2018 que se desapruében la modalidad dirigida o el

examen de subsanación deberán adecuarse al plan adecuarse al plan de estudios 2022.

**Artículo 12º.** Solo para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2018 que se desapruében la modalidad dirigida o el examen de subsanación se les podrá brindar una segunda oportunidad por examen de subsanación siempre y cuando:

- a. Se desaprobaron en la modalidad de curso dirigido con una nota no menor a siete (07).
- b. Se desaprobaron en examen de subsanación con una nota no menor a siete (07).

Caso de no cumplir los condicionales “a” o “b”, o de no aprobar en su segunda oportunidad deberá adecuarse al plan de estudios 2022.

**Artículo 13º.** Las convalidaciones se realizarán de acuerdo con la Tabla Oficial de Convalidaciones Vigente.

### **III. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**Primera.** Los casos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por el consejo de facultad.

**Segunda.** La presente directiva entra en vigencia a la aprobación del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería 2022.

## ANEXO 10

### ENCUESTA A DOCENTES Y DIRECTIVOS

#### Enlace utilizado:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrhIS1qHTeqDdxz9G1liVYTYe8U04tG hUziw/viewform>

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

#### Encuesta UNHEVAL - PUCP

Estimado(a) docente(a) y/o directivo(a):

La Universidad Hermilio Valdizán (UNHEVAL), el Instituto de la Calidad (IC) y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) están desarrollando el proceso de rediseño curricular para los programas de estudio de 12 Escuelas Profesionales, entre ellas la suya.

Como parte de dicho proceso, solicitamos su participación contestando la presente encuesta sobre algunos temas relacionados con el perfil de los docentes y directivos de nuestra casa de estudios.

La información recogida no será utilizada para otro fin que no sea el de este proceso de rediseño curricular y será trabajada de manera totalmente confidencial. Los resultados aludirán a tendencias grupales.

Agradecemos, de antemano, su participación que solo le tomará unos 10 minutos. Su aporte será de mucho valor para la UNHEVAL, en particular para su Escuela Profesional.

\*Obligatorio

Escuela Profesional en la que enseña o pertenece: \*

- Enfermería
- Obstetricia
- Odontología
- Psicología
- Ciencias de la Comunicación
- Sociología
- Derecho y Ciencias Políticas
- Turismo y Hotelería
- Ing. Civil
- Ing. Industrial
- Ing. Sistemas
- Ciencias Contables y Financieras

1/9

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrhIS1qHTeqDdxz9G1liVYTYe8U04tGhUziw/viewform>

1/9

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Condición docente: \*

- Pre-docente o jefe de práctica
- Docente contratado
- Ordinario auxiliar
- Ordinario asociado
- Ordinario principal

Nivel de Estudios \*

- Bachiller(a)
- Licenciado(a)
- Magister
- Doctor(a)

¿Ocupa un cargo directivo? \*

- Sí
- No

Especifique el cargo directivo que ocupa \*

Tu respuesta

Correo Electrónico \*

Tu respuesta



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrhIS1qHTeqDdxz9G1iIVYTy8U04GhUziw/viewform>

2/9

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿Dónde se ve viviendo de aquí a diez años?

- En mi lugar de origen
- En Huánuco
- En Lima
- En el extranjero
- Otros:

¿Cómo se ve de aquí a diez años? \*

- Siendo un académico principal en otra universidad
- Siendo una autoridad universitaria dentro de UNHEVAL
- Siendo un académico nombrado dentro de la UNHEVAL
- Siendo un profesional reconocido en mi carrera
- Siendo un padre / madre de familia
- Otros:

¿Cuál fue la carrera que estudió como su primera opción? \*

- Sí
- No

Si su respuesta anterior fue negativa, especifique qué carrera fue su primera opción:

Tu respuesta



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrhIS1qHTeqDdxz9G1iIVYTYe8U04tGhUziw/viewform>

3/9

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿Por qué escogió ejercer como docente en esta carrera? \*

- Porque es mi vocación
- Por el prestigio de la carrera
- Por ser una profesión económicamente rentable
- Por tradición familiar
- Porque ofrece muchas posibilidades de empleo
- Otros:

¿En qué año ingresó a ejercer como docente en esta carrera? \*

- 2020
- 2019 - 2017
- 2016 - 2015
- 2014 - 2010
- Antes del 2010

¿Por qué eligió ejercer como docente en esta universidad?

- Por su prestigio
- Por su plana docente
- Por su cercanía a mi hogar
- Por tradición familiar
- Por que estudié aquí
- Otros:

¿Qué área de su carrera docente que le interesa más? \*

Tu respuesta

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrhIS1qHTeqDdxz9G1iVYTYe8U04tGhUziw/viewform>

4/9

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Respecto a la respuesta anterior, ¿qué posibilidades piensa que le ofrece?

- Dinero
- Prestigio
- Oportunidades para estudiar posgrados en el extranjero
- Oportunidades para aportar al desarrollo sostenible
- Oportunidades para tener una vida familiar tranquila
- Otros:

¿Estudia un posgrado? \*

- Sí
- Todavía, pero lo quiero hacer.
- No

Si su respuesta anterior fue afirmativa, especifique qué tipo de estudios de posgrado estudia:

- Maestría
- Doctorado
- Segunda especialización
- Diplomado
- Otros:

¿Dónde estudia su posgrado? \*

- UNHEVAL
- Lima
- Extranjero
- No lo sé todavía
- Otros:



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrhIS1qHTeqDdxz9G1iVYYTye8U04tGhUziw/viewform>

5/9

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Si su respuesta anterior fue "Extranjero", especifique en qué país o universidad estudia su posgrado:

Tu respuesta

¿Qué actividades deportivas le gustaría que la universidad ofrezca? \*

Tu respuesta

¿Qué posibilidades de acompañantes le gustaría que tuvieran dichas actividades deportivas ofrecidas por la universidad? \*

- Solo amigos miembros de la UNHEVAL
- Familiares
- Cualquier amigo de fuera de la universidad
- No me interesa

¿Qué actividades artístico/culturales le gustaría que la universidad le ofrezca? \*

Tu respuesta

¿Qué posibilidades de acompañantes le gustaría que tuvieran dichas actividades artístico/culturales ofrecidas por la universidad? \*

- Solo o con amigos miembros de la UNHEVAL
- Familiares
- Cualquier amigo de fuera de la universidad
- No me interesa



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrhIS1qHTeqDdxz9G1iVYTYe8U04tGhUziw/viewform>

6/9



29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

En su opinión, ¿cuál es el área de la carrera docente en la UNHEVAL que ofrece más posibilidades de desarrollo profesional?

- Docencia
- Investigación Académica
- Responsabilidad Social Universitaria
- Ejercer un cargo de autoridad
- Ejercer un encargo administrativo
- Otros:

¿Qué tipo de apoyos para su desarrollo como docente le gustaría recibir de la UNHEVAL?

- Mayor tiempo disponible remunerado y financiamiento para proyectos de investigación
- Apoyo a la postulación de becas / pasantías con docentes en universidad del extranjero
- Apoyo a la postulación de becas / pasantías con docentes en otras universidades del Perú
- Mayor tiempo disponible remunerado y financiamiento para proyectos de innovación docente
- Mayor tiempo disponible remunerado y financiamiento para proyectos de responsabilidad social universitaria

¿Qué motivos le llevarían a dejar de trabajar en la UNHEVAL?

- Mejoras económicas
- Lograr un mayor prestigio como académico
- Mayores posibilidades de construir redes académicas internacionales
- Mayor posibilidades de aportar al desarrollo sostenible
- Mayores posibilidades de una vida familiar tranquila
- Otros:



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyUxrhIS1qHTeqDdxz9G1liVYTYe8U04tGhUziw/viewform>

7/9

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿Le interesa participar en actividades extracurriculares de la universidad?

- Sí
- No

De responder afirmativamente la pregunta anterior, especifique la actividad extracurricular de su interés:

Tu respuesta:

¿En qué rango están sus ingresos mensuales? \*

- De 1000 a 2000 soles
- De 2000 a 3000 soles
- De 3000 a 4000 soles
- De 4000 a 5000 soles
- Más de 5000 soles

¿Qué tipo de causas sociales apoya activamente como docente? \*

- Equidad de género
- Inclusión y equidad social
- Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
- Discriminación racial
- No me interesa
- Otros:



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrhIS1qHTeqDdxz9G1iVYTYe8U04tGhUziw/viewform>

8/9

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿Qué tipo de participación ciudadana o política desarrolla como docente? \*

- Colegio profesional / Actividades Gremiales
- Participación ciudadana (activismo ciudadano, colectivos ciudadanos)
- Participación política (partido político)
- No me interesa
- Otros:


Página 1 de 1

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

El formulario se creó en Pontificia Universidad Católica del Perú. [Denunciar abuso](#)

Google Formularios

  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5de4v2vZyYUxrh1S1qHTeqDdxz9G1iVVYtye8U04tGhUziw/viewform>

9/9

## ANEXO 11

### ENCUESTA A ESTUDIANTES

#### Enlace utilizado:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwIOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8rSxSq\\_EQqbqMUjEA0KzQrdwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwIOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8rSxSq_EQqbqMUjEA0KzQrdwg/viewform)

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

#### Encuesta UNHEVAL - PUCP

Estimado(a) estudiante:

La Universidad Hermitio Valdizán (UNHEVAL), el Instituto de la Calidad (IC) y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) están desarrollando el proceso de rediseño curricular para los programas de estudio de 12 Escuelas Profesionales, entre ellas la tuya.

Como parte de dicho proceso, solicitamos tu participación contestando la presente encuesta sobre algunos temas relacionados con el perfil de los estudiantes de nuestra casa de estudios.

La información recogida no será utilizada para otro fin que no sea el de este proceso de rediseño curricular y será trabajada de manera totalmente confidencial. Los resultados aludirán a tendencias grupales.

Agradecemos, de antemano, tu participación que sólo te tomará unos 10 minutos. Tu aporte será de mucho valor para la UNHEVAL, en particular para su Escuela Profesional.

\*Obligatorio

Escuela Profesional en la que estudias: \*

- Enfermería
- Obstetricia
- Odontología
- Psicología
- Ciencias de la Comunicación
- Sociología
- Derecho y Ciencias Políticas
- Turismo y Hotelería
- Ing. Civil
- Ing. Industrial
- Ing. Sistemas
- Ciencias Contables y Finanzas

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Nivel de Estudios \*

- Inicial (ciclos 1 y 2)
- Básico (ciclos 3 y 4)
- Intermedio (ciclos 5, 6 y 7)
- Avanzado (ciclos 8, 9, y 10 o más)

Correo Electrónico \*

Tu respuesta

¿Dónde te ves viviendo de aquí a diez años? \*

- En mi lugar de origen
- En Huánuco
- En Lima
- En el extranjero
- Otros:

¿Cómo te ves de aquí a diez años? \*

- Siendo un académico en una universidad
- Siendo un experto reconocido en mi carrera
- Siendo un profesional muy bien pagado en mi carrera
- Siendo un padre/madre de familia
- Otros:

¿Fue esta carrera tu primera opción? \*

- Sí
- No

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8rSxSq\\_EQqbqMUjEA0KzQrdwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8rSxSq_EQqbqMUjEA0KzQrdwg/viewform)

2/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Si tu respuesta anterior fue negativa, especifica qué carrera fue tu primera opción:

Tu respuesta

¿Por qué escogiste esta carrera? \*

- Porque es mi vocación
- Por el prestigio de la carrera
- Por ser una profesión económicamente rentable
- Por tradición familiar
- Porque ofrece muchas posibilidades de empleo.
- Otros:

¿Qué perspectivas de futuro le ves a tu carrera? \*

- Muy pocas
- Pocas
- Buenas
- Muy buenas

Especifica por qué tienes esas perspectivas de futuro de tu carrera: \*

Tu respuesta

¿En tu opinión, qué áreas de tu carrera ofrecen más posibilidades de desarrollo profesional? \*

Tu respuesta



[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0iWYJU9NCZAIGMe8rSxSq\\_EDqBqMUJEA0KzOrdwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0iWYJU9NCZAIGMe8rSxSq_EDqBqMUJEA0KzOrdwg/viewform)

3/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Respecto a la pregunta anterior, ¿Qué posibilidades de desarrollo profesional piensas que te dan esas áreas? \*

- Dinero
- Prestigio
- Oportunidades para estudiar posgrados en el extranjero
- Oportunidades para aportar al desarrollo sostenible
- Oportunidades para tener una vida familiar tranquila
- Otros:

¿Qué áreas de tu carrera te interesan más? \*

Tu respuesta:

¿Por qué elegiste estudiar en esta universidad? \*

- Por su prestigio
- Por su plana docente
- Por su cercanía a mi hogar
- Por tradición familiar
- Otros:

¿Piensas estudiar un posgrado? \*

- Sí
- No



[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqWIOJ0iWYJU9NC2AIGMe8rSxSq\\_EQqbqMUJEA0KzQrdwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqWIOJ0iWYJU9NC2AIGMe8rSxSq_EQqbqMUJEA0KzQrdwg/viewform)

4/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Si tu respuesta anterior fue afirmativa, especifica qué tipo de estudios de posgrado estudiarías:

- Maestría
- Doctorado
- Segunda especialización
- Diplomado

¿Dónde estudiarías tu posgrado? \*

- UNHEVAL
- Lima
- Extranjero
- No lo sé aún
- No estudiaría

Si tu respuesta anterior fue "Extranjero", especifica en qué país o universidad estudiarías tu posgrado:

Tu respuesta

¿Qué disciplinas deportivas te gustaría que la universidad ofrezca? \*

Tu respuesta

¿Qué posibilidades de acompañantes te gustaría que tuvieran dichas actividades deportivas ofrecidas por la universidad? \*

- Solo o con estudiantes de la universidad
- Familiares
- Cualquier amigo de fuera de la universidad
- No me interesa



[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8rSxSq\\_EQqbqMUJEA0KzQrdwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8rSxSq_EQqbqMUJEA0KzQrdwg/viewform)

5/8



29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿Qué tipo de actividades artístico/culturales te gustaría que la universidad ofrezca? \*

Tu respuesta

¿Qué posibilidades de acompañantes te gustaría que tuvieran dichas actividades artístico/culturales ofrecidas por la universidad? \*

- Solo o con estudiantes de la universidad
- Familiares
- Cualquier amigo de fuera de la universidad
- No me interesa

¿Dónde te gustaría trabajar cuando termines tus estudios y seas profesional? \*

- Huánuco
- Mi lugar de origen
- Lima
- Otra ciudad del Perú
- En el extranjero

Si tu respuesta anterior fue "Otra ciudad del Perú" o "En el extranjero", especifica la ciudad o país

Tu respuesta



[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8r5xSq\\_EQqbqMUJEAtKzQrdwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8r5xSq_EQqbqMUJEAtKzQrdwg/viewform)

6/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿En qué tipo de centro laboral te gustaría trabajar cuando termines tus estudios y seas profesional? \*

- Sector privado
- Sector público local/regional
- Sector público en Lima
- Organismo de cooperación internacional / Organización No Gubernamental (ONG)
- Empresa multinacional
- Independiente

¿En qué rango de ingresos mensuales esperas estar cuando termines tus estudios y seas profesional? \*

- De 1000 a 2000 soles
- De 2000 a 3000 soles
- De 3000 a 4000 soles
- De 4000 a 5000 soles
- Más de 5000 soles

¿Qué tipo de causas sociales te interesa apoyar activamente como profesional? \*

- Equidad de género
- Inclusión y equidad social
- Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
- Discriminación racial
- No me interesa
- Otros:



[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8rSxSq\\_EQqbqMUJEA0KzQrdwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqwiOJ0IIWYJU9NC2AIGMe8rSxSq_EQqbqMUJEA0KzQrdwg/viewform)

7/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿Qué tipo de participación activa ciudadana o política te interesa desarrollar como profesional? \*

- Participación vecinal
- Participación ciudadana (activismo ciudadano, colectivos ciudadanos)
- Participación política (partido político)
- No me interesa
- Otros:

Página 1 de 1

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google:

El formulario se creó en Pontificia Universidad Católica del Perú. [Denunciar abuso](#)

Google Formularios



[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqWIOJ0iWYJU9NC2AIGMe8rSxSq\\_EQqhgMUJEA0KzQrdwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSqWIOJ0iWYJU9NC2AIGMe8rSxSq_EQqhgMUJEA0KzQrdwg/viewform)

5/5

## ANEXO 12

### ENCUESTA A EGRESADOS

#### Enlace utilizado:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKtd5ZAIxsi6RxxgJxPHpl-p7IWSc5AB8h6SvyZaS3z86Ug3A/viewform>

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

#### Encuesta UNHEVAL - PUCP

Estimado(a) egresado(a):

La Universidad Hermilio Valdizán (UNHEVAL), el Instituto de la Calidad (IC) y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) están desarrollando el proceso de rediseño curricular para los programas de estudio de 12 Escuelas Profesionales, entre ellas la suya.

Como parte de dicho proceso, solicitamos su participación contestando la presente encuesta sobre algunos temas relacionados con el perfil de los egresados y egresadas de nuestra casa de estudios.

La información recogida no será utilizada para otro fin que no sea el de este proceso de rediseño curricular y será trabajada de manera totalmente confidencial. Los resultados aludirán a tendencias grupales.

Agradecemos, de antemano, su participación que solo le tomará unos 10 minutos. Su aporte será de mucho valor para la UNHEVAL, en particular para su Escuela Profesional.

**\*Obligatorio**

Escuela Profesional en la que estudió: \*

- Enfermería
- Obstetricia
- Odontología
- Psicología
- Ciencias de la Comunicación
- Sociología
- Derecho y Ciencias Políticas
- Turismo y Hotelería
- Ing. Civil
- Ing. Industrial
- Ing. Sistemas
- Ciencias Contables y Financieras



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKtd5ZAIxsi6RxxgJxPHpl-p7IWSc5AB8h6SvyZaS3z86Ug3A/viewform>

1/6

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCF

Nivel de Estudios \*

- Egresado
- Bachiller
- Licenciado
- Otros:

Correo Electrónico \*

Tu respuesta

¿Dónde se ve viviendo de aquí a diez años?

- En mi lugar de origen
- En Huánuco
- En Lima
- En el extranjero
- No lo he pensado

¿Cómo se ve de aquí a diez años? \*

- Siendo un académico en una universidad
- Siendo un experto reconocido en mi carrera
- Siendo un profesional muy bien pagado en mi carrera
- Siendo un padre/madre de familia
- Otros:

¿Fue la carrera que estudió su primera opción? \*

- Sí
- No



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKtd5ZAIXsi6RxxjXPHpl-p7WSc5AB8h6SvyZa53z86Ug3A/viewform>

2/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Si su respuesta anterior fue negativa, especifique qué carrera fue su primera opción:

Tu respuesta

¿Por qué escogió esta carrera? \*

- Porque es mi vocación
- Por el prestigio de la carrera
- Por ser una profesión económicamente rentable
- Por tradición familiar
- Porque ofrece muchas posibilidades de empleo
- Otros:

¿En qué año egresó de la UNHEVAL? \*

- 2020
- 2019-2017
- 2016-2015
- 2014-2010
- Antes del 2010

¿En su opinión cuáles son las áreas de su carrera que ofrecen más posibilidades de desarrollo profesional? \*

Tu respuesta



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKtd5ZAIxSi6RkgJxPHpl-p7WSc5AB8h6SvyZaS3z86Ug3A/viewform>

3/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Respecto a la pregunta anterior, ¿Qué posibilidades de desarrollo profesional piensa que le dan? \*

- Dinero
- Prestigio
- Opciones de estudiar posgrados en el extranjero
- Opciones de aportar al desarrollo sostenible
- Opciones de una vida familiar tranquila
- Otros:

¿Qué áreas de su carrera le interesan más? \*

Tu respuesta

¿Por qué eligió estudiar en esta universidad? \*

- Por su prestigio
- Por su plana docente
- Por su cercanía a mi hogar
- Por tradición familiar
- Otros:

¿Estudiaría un posgrado? \*

- Sí
- Todavía, pero lo quiero hacer
- No



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKtd5ZAIXsi6RkgJxPHpi-p7fWSc5AB8h6SvyZaS3z86Ug3A/viewform>

4/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

Si su respuesta anterior fue afirmativa, especifique el tipo estudios de posgrado estudia:

- Maestría
- Doctorado
- Segunda especialización
- Diplomado
- Otros:

¿Dónde estudia su posgrado? \*

- UNHEVAL
- Lima
- Extranjero
- No lo sé aún
- No estudiaría

Si su respuesta anterior fue "Extranjero", especifique el país o universidad en la que estudia su posgrado:

Tu respuesta

¿Qué tipo de actividades artístico/culturales le gustaría que la universidad ofrezca? \*

Tu respuesta



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKtd5ZAIxsi8RxxgJxPHpl-p7IWS0c5AB8h6SvyZaS3z86Ug3A/viewform>

5/8



29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿Qué posibilidades de acompañantes le gustaría que tuvieran dichas actividades deportivas ofrecidas por la universidad? \*

- Solo o con estudiantes de la universidad
- Familiares
- Cualquier amigo de fuera de la universidad
- No me interesa

¿Trabaja en su profesión? \*

- Sí
- No, pero sí trabajo en otra cosa
- Estoy desempleado

Si su respuesta anterior fue positiva, especifique el nombre de la empresa en la que trabaja

Tu respuesta

Si su respuesta fue negativa, especifique en qué trabaja:

Tu respuesta

Si su respuesta fue "Estoy desempleado", especifique desde cuándo

- Desde hace 3 meses
- Desde que empezó la pandemia
- Desde hace un año
- Desde hace más de un año



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKtd5ZAIKs6RxgJxPHpl-p7lWSc5AB8h6SvyZa53z86Ug3A/viewform>

6/6

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿En qué tipo de centro laboral trabaja? \*

- Sector privado
- Sector público local/regional
- Sector público en Lima
- Organismo de cooperación internacional / Organización No Gubernamental (ONG)
- Empresa multinacional
- Independiente
- No trabaja

¿Dónde se ubica su centro laboral? \*

- Huánuco
- Mi lugar de origen
- Lima
- No trabaja
- Otros:

¿En qué rango se ubican sus ingresos mensuales? \*

- De 1000 a 2000 soles
- De 2000 a 3000 soles
- De 3000 a 4000 soles
- De 4000 a 5000 soles
- Más de 5000 soles



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKId5ZAIXsi6RvgJxPHpt-p7IWS5c5AB6h6SvyZaS3z86Ug3A/viewform>

7/8

29/3/2021

Encuesta UNHEVAL - PUCP

¿Qué tipo de causas sociales apoya activamente como profesional? \*

- Equidad de género
- Inclusión y equidad social
- Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
- Discriminación racial
- No me interesa
- Otros:

¿Qué tipo de participación activa ciudadana o política desarrolla como profesional? \*

- Participación vecinal
- Participación ciudadana (activismo ciudadano, colectivos ciudadanos)
- Participación política (partido político)
- No me interesa
- Otros:

Página 1 de 1

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

El formulario se creó en Pontificia Universidad Católica del Perú. [Denunciar abuso](#)

Google Formularios



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKId5ZAIXsi6RxcJxPHpi-p7IWS5c5AB8h6SvyZaS3z86Ug3A/viewform>

5/8